

Informe Intervención

PROGRAMA ESTADO DEL GAS

Informes Gráficos

ABRIL 2021



Programa «Estado del Gas» para la comprensión y el estudio del servicio público de gas por redes

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) lanzó el Programa de Análisis y Visualización de Datos del Servicio Público de Gas por Redes denominado «Estado del Gas». El Programa en cuestión contará con varias iniciativas y formatos de publicación a ser oficializados en el transcurso de los próximos meses de 2020. En esta recopilación mensual, ponemos a disposición de la ciudadanía la serie «Informes Gráficos».

Con esta herramienta, inédita en la historia del Organismo, buscamos que la sociedad argentina conozca de primera mano tanto lo sucedido como el estado de situación del servicio público de gas. Informaremos gráficamente, acompañando de un breve texto descriptivo para cada caso, la evolución de los sistemas licenciados de transporte y distribución, la incorporación de usuarios y usuarias a nivel nacional y por provincias, las inversiones ejecutadas, las obras realizadas, los aumentos tarifarios y en las facturas por categorías y subzonas, el precio del gas natural, entre muchísimos otros datos. Cubriremos desde 1993 a la fecha. Muchos de los informes en cuestión serán a su vez acompañados de «Comunicados de Prensa relacionados».

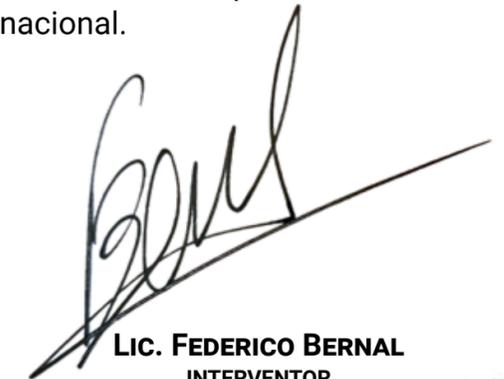
El Programa «Estado del Gas» con sus distintas iniciativas y publicaciones, nace a partir de los cambios y mejoras en materia de administración de la documentación dispuestos por esta Intervención, así como en la producción, control de la calidad y facilitación de la visualización de los Datos Operativos y Estadísticos del Ente. Este proceso abarca la mejora de los protocolos informativos existentes y la creación de nuevos, de forma tal de poder transparentar y poner a disposición de la sociedad el trabajo de este Organismo regulador.

Estas nuevas herramientas, robustecen las acciones de empoderamiento ciudadano en cuanto a su libre acceso a la información y al pleno conocimiento del sector, ofreciendo más y mejor información. Los Informes Gráficos, de frecuencia semanal, están disponibles en la web oficial del Ente desde el lunes 24 de agosto. Con esta presentación, se facilita además la recopilación mensual de los trabajos publicados.

A los efectos de comprender los orígenes y la proyección de este Programa, cabe resaltar la creación de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, elevando al rango de «Gerencia» a la Secretaría de Directorio y creando el Departamento de Gestión de la Información. Todo esto, para brindar el espacio, la trascendencia y el desarrollo que merece la elaboración y divulgación de nuestros datos, de forma idónea y responsable, con un enfoque basado en los principios de Transparencia Activa de la Ley de Acceso a la Información.

Por último, y ligado a las iniciativas anteriormente expuestas, incluimos como actividad esencial para todas las Unidades Organizativas del ENARGAS el compromiso de aportar a que los datos, protocolos y todo el fruto de su trabajo diario se traduzca, cuando así lo amerite, en información a ser consumida por la sociedad en su conjunto, el mundo académico, el periodismo, las empresas, la industria, los y las investigadores, así como también las autoridades municipales, provinciales y nacionales con competencia en el gas por redes.

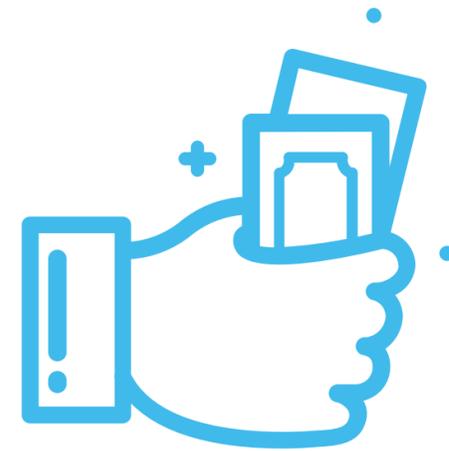
Con el Programa «Estado del Gas», nuestro humilde aporte para la plena recuperación de los derechos del pueblo argentino -en este caso derecho a la información y al conocimiento-, enmarcado en el pedido del Presidente de la Nación, Dr. Alberto Fernández, de poner a la Argentina de pie, reconstruir el mercado interno y la economía nacional.



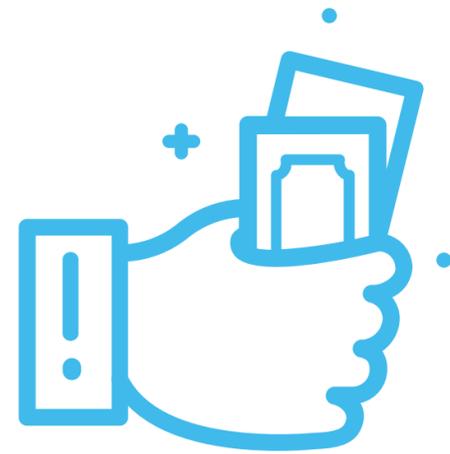
LIC. FEDERICO BERNAL
INTERVENTOR
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS



1. **Cobrabilidad y Morosidad**
2. **Consumo**
3. **Coyuntura Gasífera**
4. **Distribución**
5. **Gas Natural Comprimido**
6. **Pobreza Energética**
7. **Precios y Tarifas**
8. **Reclamos**
9. **Tarifa Social y EBP**
10. **Transporte**
11. **Usuarios de Gas por Redes**



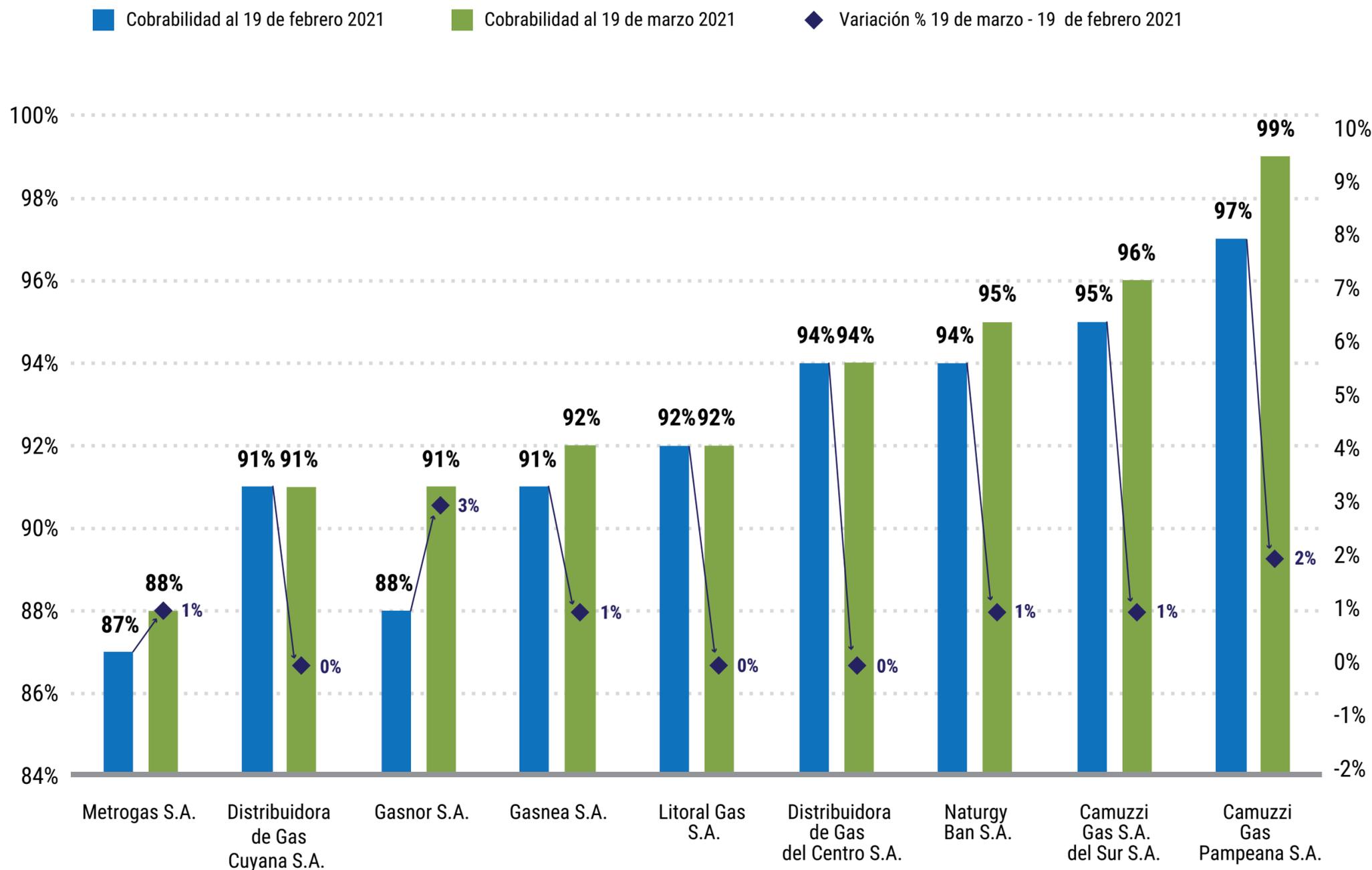
Cobrabilidad y Morosidad



Cobrabilidad

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 19 DE MARZO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo hasta el 19 de febrero 2021 y hasta el 19 de marzo 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 32% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Al 19 de marzo 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país (aproximadamente 28% de la cartera de clientes del sector) acumula un 88% en su facturación desde fines de marzo 2020, aumentando 1 p.p. respecto a febrero 2021.

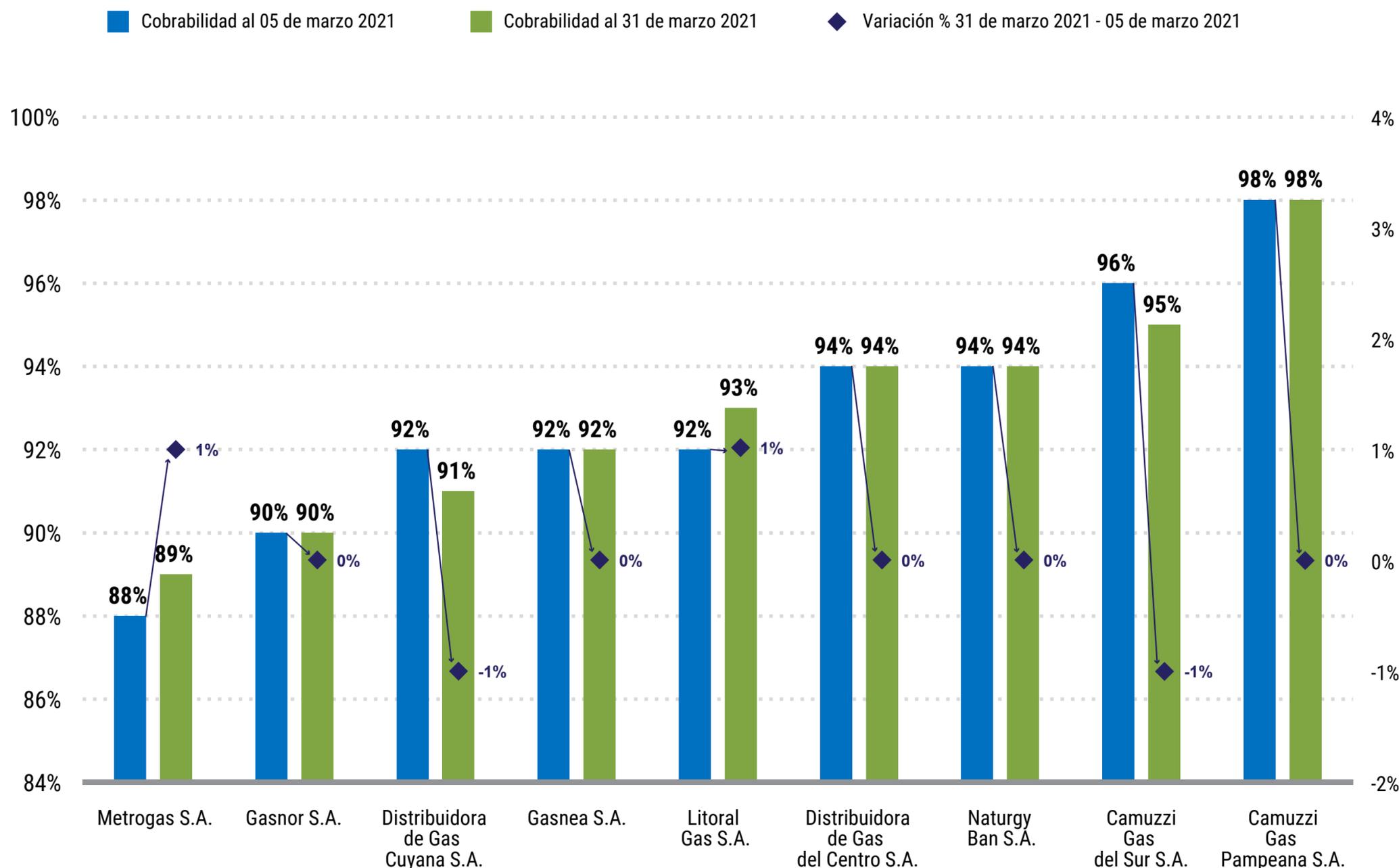
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 91% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Distribuidora de Gas Cuyana S.A. y Gasnor S.A. que brindan servicio al 7% y 6% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 91% de cobros al 19 de marzo, sin cambios en el primer caso y aumentando en 3 p.p. en cuanto al segundo con respecto al 19 de febrero. Compartiendo el segundo lugar se encuentran, Gasnea S.A. (1% de la cartera de clientes) junto con Litoral Gas S.A. (8% de la cartera) con una cobranza del 92%. Incrementando 1 p.p. por parte de Gasnea y manteniéndose igual la licenciataria Litoral Gas S.A. en comparación con el mes anterior.

Asimismo, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19%, registran un 94% y 95% de cobranza, igualando el porcentaje del mes anterior en el primer caso y aumentando 1 p.p. en el segundo con respecto al 19 de febrero.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., que prestan servicio al 8% y 15% del total de usuarios y registran un 96% y 99% de cobranza al 19 de marzo, respectivamente. De esta forma, las dos empresas de Camuzzi constituyen las marcas más altas entre las nueve licenciatarias, aumentando 1 p.p. y 2 p.p. respectivamente en relación al mes anterior.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 31 DE MARZO 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobranza acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobranza registrada a partir del 20 de marzo hasta el 05 de marzo 2021 y hasta el 31 de marzo 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobranza de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobranza se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 32% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Al 31 de marzo 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país (aproximadamente 28% de la cartera de clientes del sector) acumula un 89% en su facturación desde fines de marzo 2020, aumentando en 1 p.p. respecto a principios de marzo 2021.

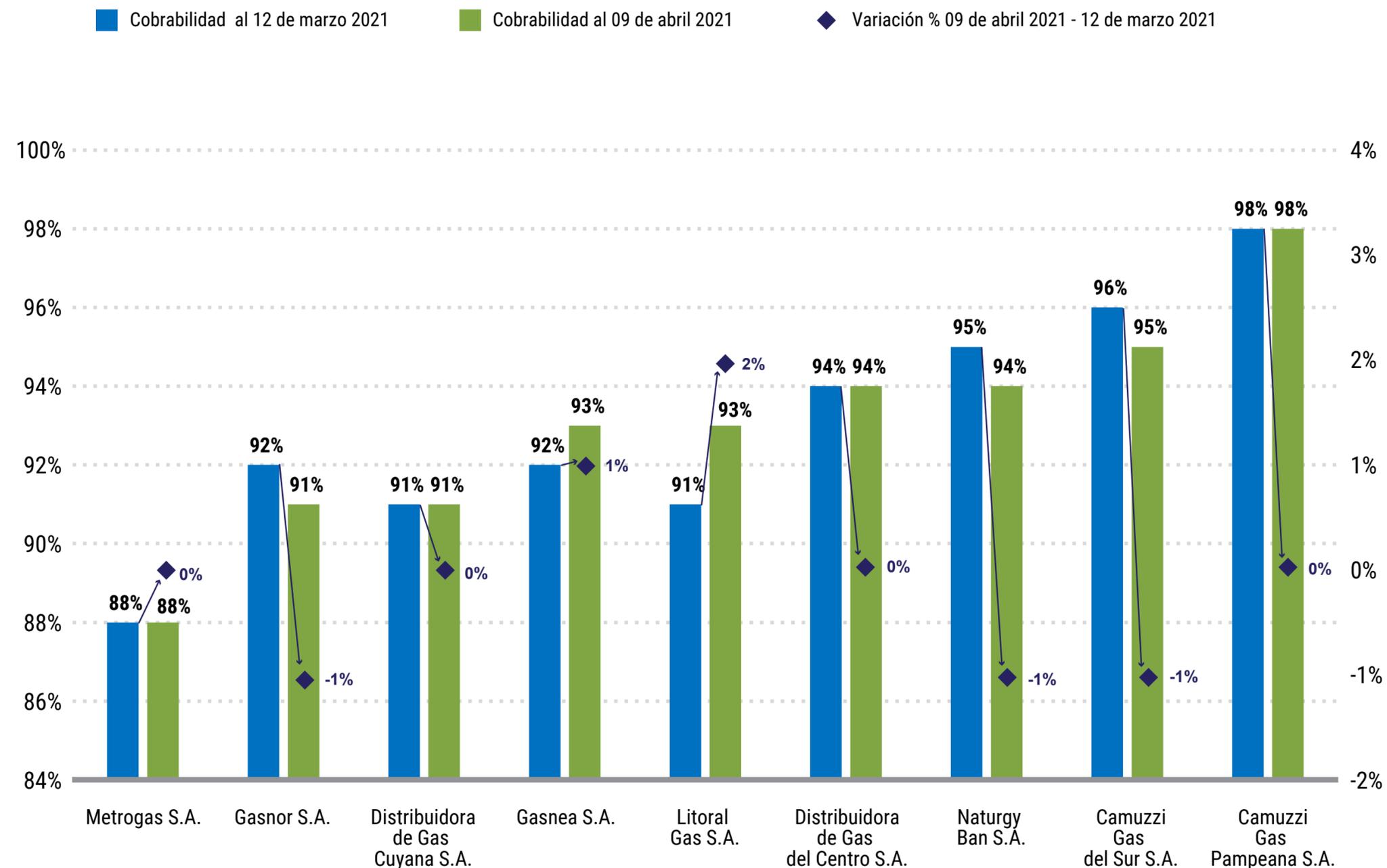
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobranza del 90% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 90% y 91% de cobros al 31 de marzo, sin cambios en cuanto al primer caso y disminuyendo en 1 p.p. con respecto al 05 de marzo en el segundo. Luego, se encuentran Gasnea S.A., con el 1% de la cartera de clientes, junto con Litoral Gas S.A., con el 8% del total de usuarios, presentando una cobranza del 92% y 93%, respectivamente, y manteniéndose el mismo porcentaje que a comienzos de marzo en la Licenciataria Gasnea S.A. e incrementándose 1 p.p. en Litoral Gas S.A.

Asimismo, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19% del total, registran en ambos casos un 94% de cobranza, igualando el porcentaje del mes anterior.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., que prestan servicio al 8% y 15% del total de usuarios y registran un 95% y 98% de cobranza al 31 de marzo, respectivamente. De esta forma, las dos empresas de Camuzzi constituyen las marcas más altas entre las nueve licenciatarias, disminuyendo su cobranza en el primer caso en 1 p.p. y sin variaciones en el segundo en relación a comienzos de marzo.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 9 DE ABRIL 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo hasta el 12 de marzo 2021 y hasta el 09 de abril 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante [Decreto DNU 756/20](#). Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 32% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del [Decreto N° 875/20](#) del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Al 09 de abril 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país (aproximadamente 28% de la cartera de clientes del sector) acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el porcentaje de cobrabilidad respecto al 12 de marzo 2021.

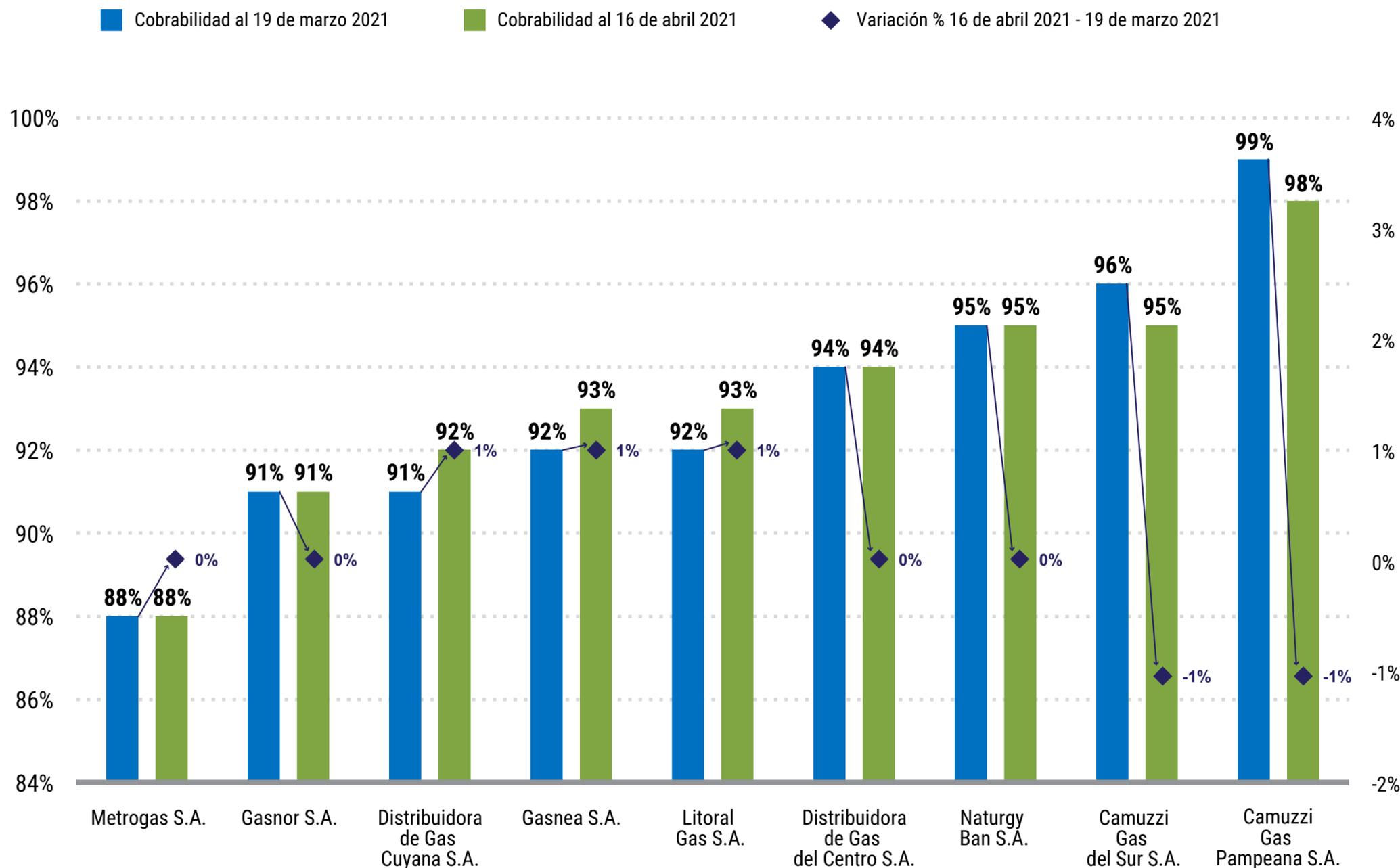
Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 91% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 91% de cobros al 09 de abril, disminuyendo en 1 p.p. en el primer caso y sin cambios en cuanto al segundo con respecto a marzo. Luego, se encuentran Gasnea S.A., con el 1% de la cartera de clientes, junto con Litoral Gas S.A., con el 8% del total de usuarios, presentando una cobrabilidad del 93%, aumentando en 1 p.p. y en 2 p.p. en comparación con el mes anterior, respectivamente.

Asimismo, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19% del total, registran en ambos casos un 94% de cobrabilidad, igualando el porcentaje del mes anterior en el caso de la primera Licenciataria y disminuyendo 1 p.p. en el caso de Naturgy Ban S.A.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., que prestan servicio al 8% y 15% del total de usuarios y registran un 95% y 98% de cobrabilidad al 09 de abril, respectivamente. De esta forma, las dos empresas de Camuzzi constituyen las marcas más altas entre las nueve Licenciatarias, disminuyendo su cobrabilidad en el primer caso en 1 p.p. y sin variaciones en el segundo en relación a los valores de marzo 2021.

COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 16 DE ABRIL 2021

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo hasta el 19 de marzo 2021 y hasta el 16 de abril 2021.

En el marco de las medidas dispuestas por Decreto DNU 311/20 y su reglamentación mediante Resolución 173/20 del Ministerio de Desarrollo Productivo, entonces autoridad de aplicación del Decreto citado, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenezcan a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el Artículo 3 en caso de mora o falta de pago de hasta 7 facturas consecutivas o alternas con vencimiento desde el 1° de marzo 2020, obligación que fue prorrogada y modificada hasta el 31/12/2020 mediante Decreto DNU 756/20. Dado que los pagos presenciales tienen alta incidencia en la cobrabilidad de las empresas, al comienzo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) esta se vio afectada parcialmente ante la imposibilidad de ciertos usuarios de pagar presencialmente sus facturas. Al normalizarse los canales de pago presenciales, la cobrabilidad se fue incrementando. A la fecha, aumentó aproximadamente un 32% en promedio respecto al 24 de abril 2020 (primer mes del ASPO).

El Artículo 3° del Decreto N° 875/20 del 07 de noviembre 2020 amplió la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO) a un universo mayor de áreas del territorio nacional para que reanuden su actividad presencial conforme sus disposiciones y las normas complementarias en materia sanitaria. De este modo, aquellas localidades que se encontraran bajo el ASPO podrían reanudar sus actividades en la medida que las autoridades locales habiliten sus funciones como nuevas excepciones, con los alcances y en los términos de lo dispuesto en los artículos 14° y 15° del citado Decreto.

Asimismo, en virtud de la evolución de la pandemia (COVID-19) en ciertas áreas del país y la normativa emitida en ese contexto, Decreto N° 235/21 del 8 de marzo de 2021 estableció nuevas medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención hasta el 30 de abril de 2021. A su vez, el Decreto N° 241/21, del 15 de marzo del mismo año, modificó al anterior en áreas de alto riesgo epidemiológico, lo que podría afectar en alguna medida el funcionamiento de la cobrabilidad de las prestadoras del sector.

Al 16 de abril 2021 se observa que Metrogas S.A., la mayor distribuidora del país que abastece aproximadamente al 28% de la cartera de clientes del sector, acumula un 88% de cobros en su facturación desde fines de marzo 2020, manteniendo el porcentaje de cobrabilidad respecto al 19 de marzo 2021.

Por otra parte, se advierte que a la fecha el resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 91% o mayor sobre facturación vencida. En un orden ascendente, se encuentran en primer lugar Gasnor S.A. y Distribuidora de Gas Cuyana S.A. que brindan servicio al 6% y 7% de la cartera de clientes, respectivamente, con un 91% y 92% de cobros al 16 de abril, sin cambios en el primer caso y aumentando en 1 p.p. en el segundo, con respecto a lo registrado a mediados de marzo. Luego, se encuentran Gasnea S.A., con el 1% de la cartera de clientes, junto con Litoral Gas S.A., que abastece al 8% del total de usuarios, presentando una cobrabilidad del 93% y aumentando en 1 p.p. en ambos casos en comparación con el mes anterior.

Además, Distribuidora de Gas del Centro S.A., que alcanza al 8% de los usuarios totales, y Naturgy Ban S.A., la segunda mayor distribuidora del país, que abastece al 19% del total de clientes, registran un 94% y 95% de cobrabilidad, igualando el porcentaje del mes anterior en los dos casos.

Por último, y con los mayores porcentajes de cobros, se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A., que prestan servicio al 8% y 15% del total de usuarios y registran un 95% y 98% de cobrabilidad al 16 de abril, respectivamente. Asimismo, las dos empresas de Camuzzi disminuyeron su cobrabilidad en 1 p.p. en relación a los valores de marzo 2021.



Consumo



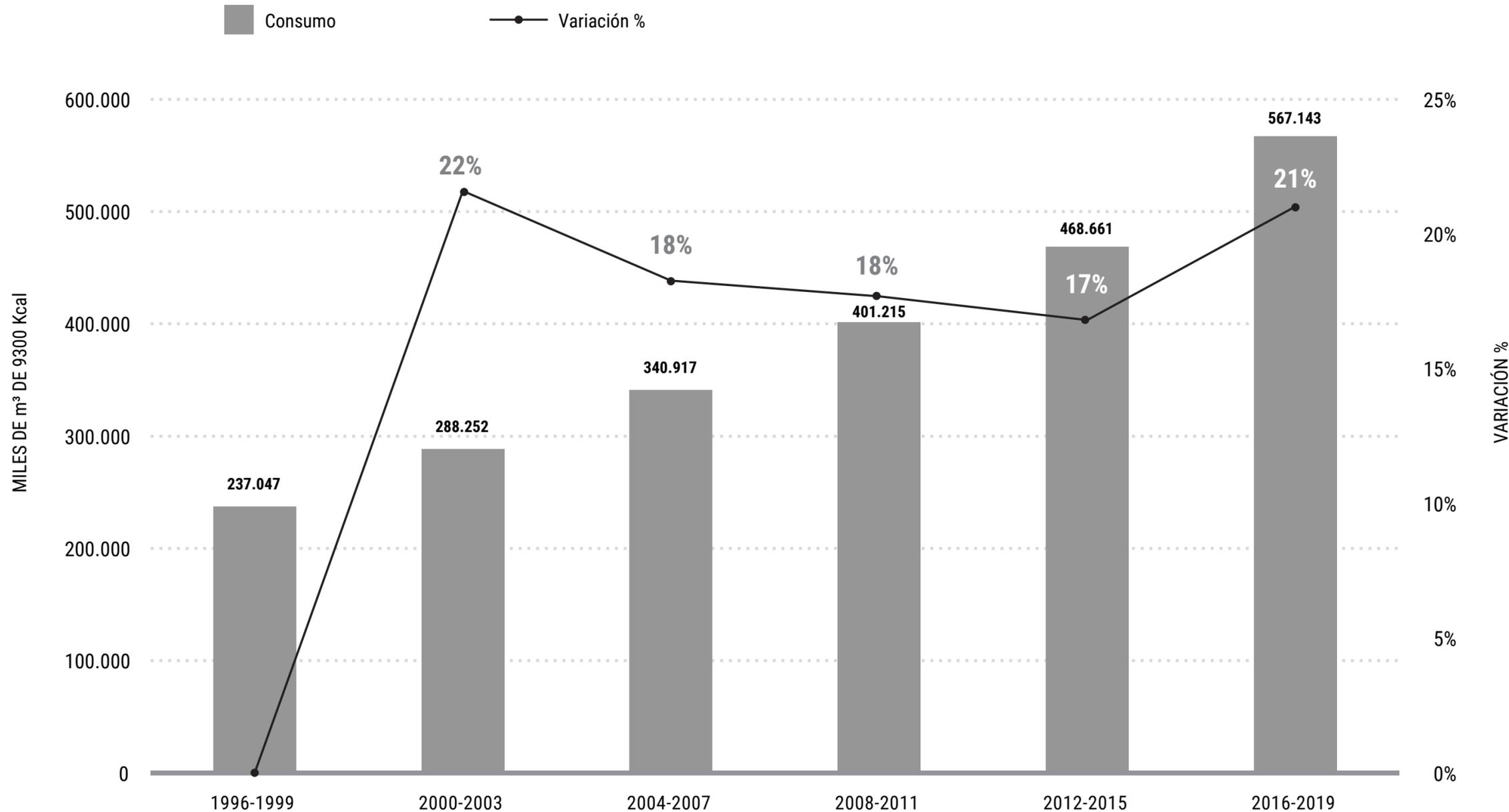
Consumo Provincias



Consumo Provincias Residenciales

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE NEUQUÉN

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de gas natural por redes de la Provincia de Neuquén durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Neuquén cuenta con el 1,4% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 3% del Producto Bruto Interno (PBI). Neuquén conecta en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 6% del total país.

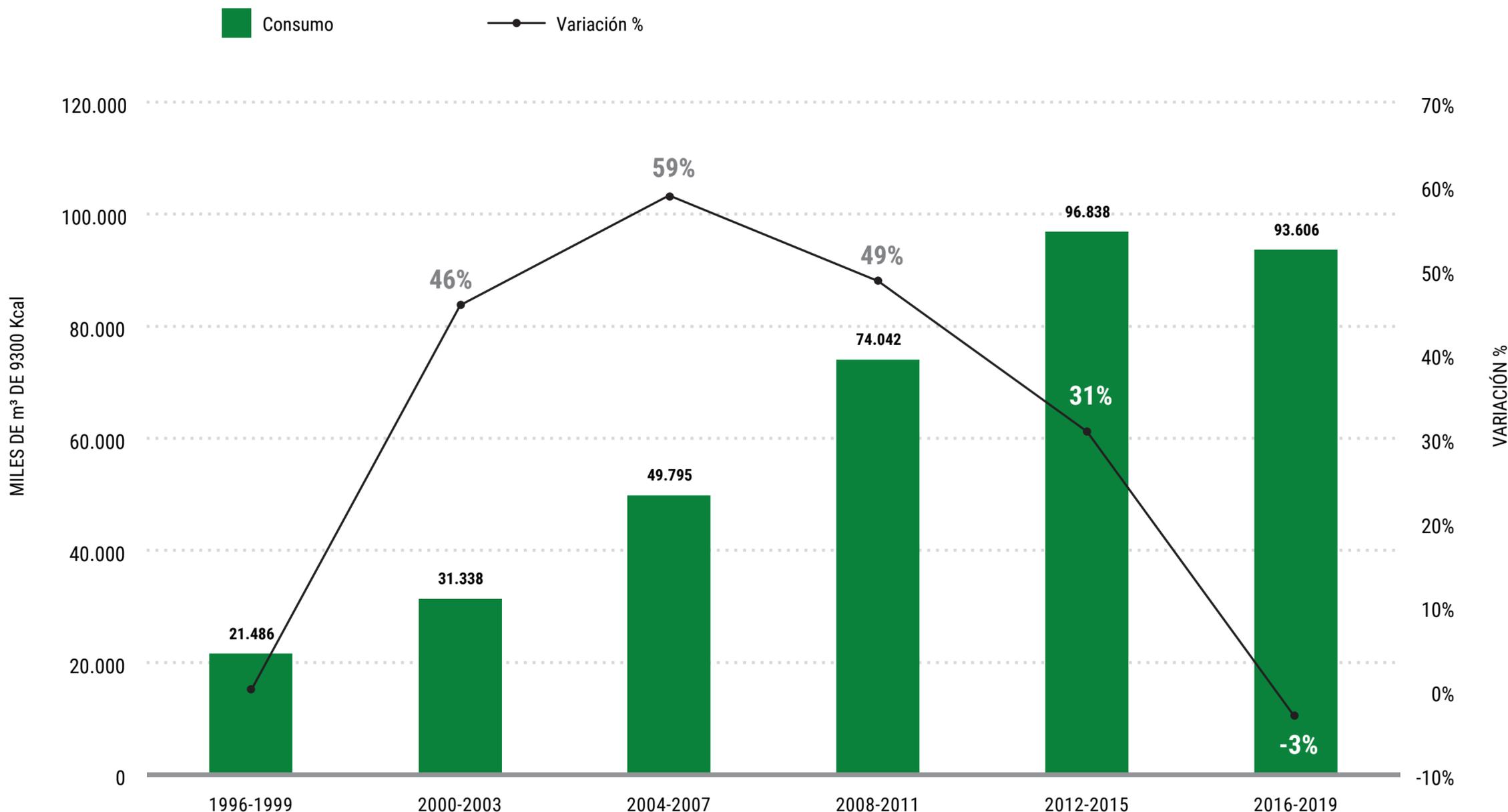
Durante todo el período analizado se registra un incremento en los volúmenes de gas consumidos por los usuarios residenciales neuquinos. Entre los cuatrienios 1996-1999 y 2000-2003, el consumo de esta categoría experimentó el mayor crecimiento de la serie con una variación en el ritmo de crecimiento del 22%, y un promedio anual de poco más de 288 MMm3. Este comportamiento no parece estar vinculado directamente con el impacto macroeconómico que provocó la crisis de la Convertibilidad y la recuperación posterior a nivel país y en otras provincias y sectores, en tanto esta crisis implicó una recesión sostenida desde 1999 hasta el año 2002, con una caída promedio anual del PBI del 4,9% y del PBG del 3,7%, y un rebote que entre 2003 y 2007 generó a nivel nacional un crecimiento del producto del orden del 7,9% promedio anual, mientras que el PBG neuquino creció solo un 0,8% anual promedio. En este sentido, se verifica que en los dos cuatrienios siguientes la intensidad del crecimiento de los volúmenes consumidos desciende levemente, evidenciando incrementos interperíodos del 18% en ambos casos, en tanto el PBI nacional aumentó un 3,6% promedio y el PBG disminuyó un 1,1% entre 2008-2011, en un camino contrapuesto al total país. Por otra parte, entre 2012 y 2015 la tendencia al alza en el consumo se mantiene, aunque evidenciando una caída del consumo de 1 p.p. respecto al cuatrienio anterior.

Finalmente, en 2016-2019 la tendencia incremental en el consumo se acelera, alcanzando una variación positiva del 21% respecto del 2012-2015. De este modo, lo sucedido en Neuquén no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde el consumo de los usuarios Residenciales se vio disminuido en un 4%, (ver [Consumo Usuarios Residenciales 1996-2019](#)). A contramano de la tendencia provincial, lo acontecido en el nivel nacional puede relacionarse con la caída de la actividad económica, que se tradujo en un descenso del 1% promedio en el PBI nacional, luego del crecimiento promedio del 3,6% entre 2008-2011 y del 0,4% entre 2012-2015. A su vez, el comportamiento del total país guarda también relación con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)). Por su parte, el comportamiento del consumo residencial en la provincia probablemente se encuentre vinculado al factor temperatura, que en la Región Patagónica tiene un peso mayor a otras regiones del país. Cabe destacar que, al aplicarse un subsidio al consumo en Neuquén, los incrementos tarifarios registrados desde 2017 no impactaron en una baja del consumo de forma tan marcada como en otras provincias. Asimismo, el PBG entre 2012-2015 creció un 3,1% y entre 2016-2018 (último dato disponible) lo hizo en un 2,2% promedio anual, de acuerdo a la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.

Así, se advierte que la evolución del consumo de este tipo de usuarios en la provincia resultó en consonancia con la tendencia incremental sostenida a nivel nacional hasta el año 2015. Sin embargo, en el último cuatrienio 2016-2019, y a diferencia de lo ocurrido en el total país y en la mayoría de las provincias, en Neuquén se registró una variación del consumo positiva.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE SAN LUIS

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales del servicio público de gas natural por redes de la Provincia de San Luis durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de San Luis cuenta con el 1,1% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). San Luis conecta en la actualidad el 1% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 1% del total país.

En primer lugar, se observa que durante todo el período analizado se registra un incremento en los volúmenes de gas consumido por los usuarios residenciales sanluisenses, con la excepción del último cuatrienio, donde se registra la única caída de la serie. Entre los cuatrienios 1996-1999 y 2000-2003, el consumo de esta categoría experimentó un crecimiento, con una variación en su ritmo del 46%, alcanzando un promedio anual apenas superior a 31 MMm³. En 2004-2007 la tasa de incremento en el consumo continúa aumentando, llegando a variar un 59% respecto del cuatrienio previo, y siendo la máxima de todo el período analizado.

Este comportamiento no parece estar vinculado directamente con el impacto macroeconómico que provocó la crisis de la Convertibilidad en el sector, en tanto esta crisis implicó una recesión sostenida desde 1999 hasta el año 2002, con una caída promedio anual del PBI del 4,9% y del PBG del 3,5%, mientras que el consumo promedio aumentó un 46% entre 2000-2003.

Por otra parte, la relación con la recuperación económica sí parece más visible, ya que entre 2003 y 2007 a nivel nacional tuvo lugar un crecimiento del producto del orden del 7,9% promedio anual y del PBG provincial del 5,1% anual promedio, mientras que el consumo aumentó un 59% en 2004-2007. En los dos cuatrienios siguientes el crecimiento del volumen consumido por los usuarios Residenciales continúa con altas tasas, que sin embargo disminuyen levemente en comparación a períodos anteriores, 49% en 2008-2011 y 31% en 2012-2015, mientras que el PBI aumentó en un 3,6% entre 2008-2011 y un 0,4% entre 2012-2015. En este sentido, durante 2012-2015 el consumo residencial de San Luis alcanza el máximo de toda la serie en términos absolutos, con valores cercanos a los 97 MMm³, que representaron una suba del 352% en comparación con los 21,4 MMm³ de 1996-1999.

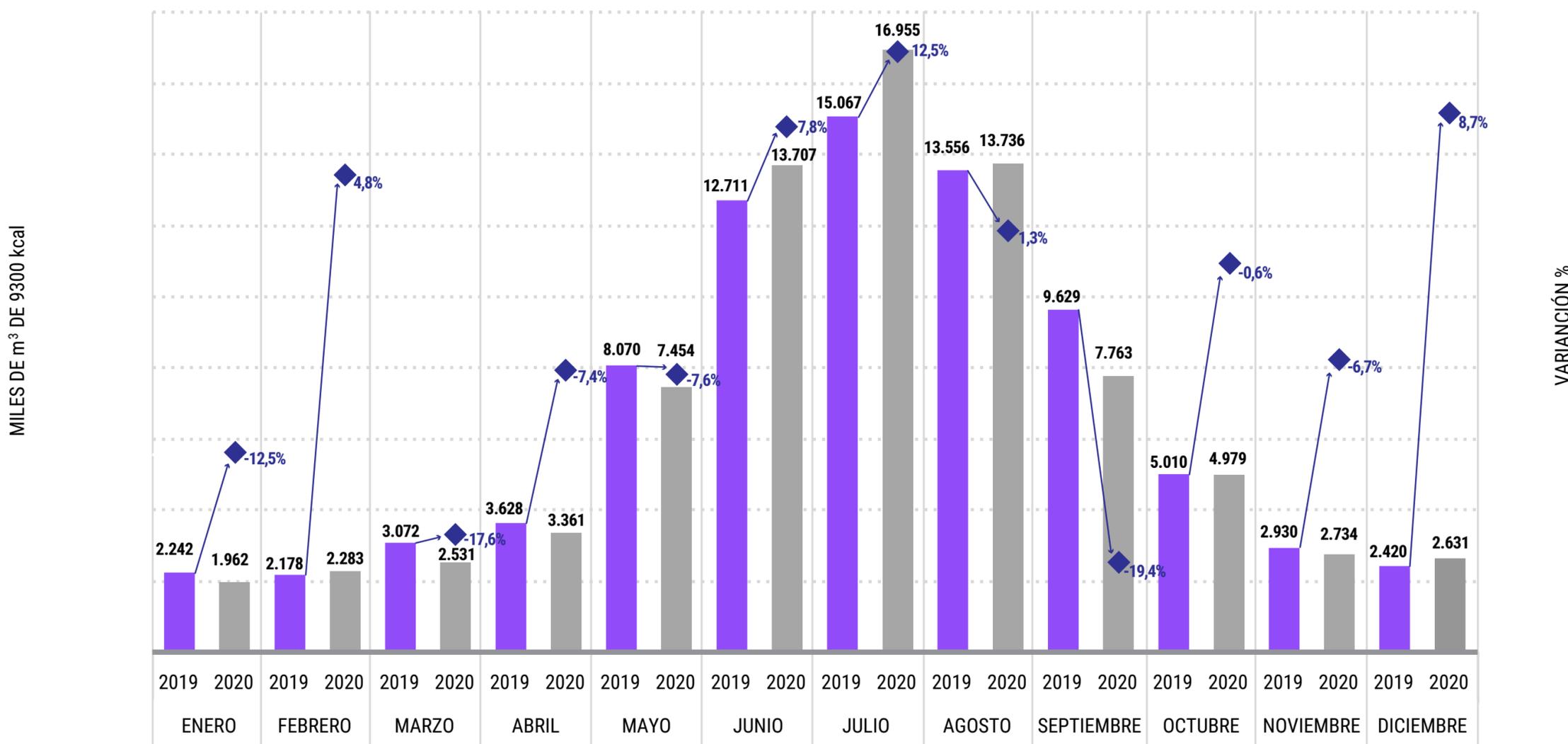
Posteriormente, en 2016-2019 la tendencia incremental en el consumo se revierte, alcanzando una variación negativa del 3% respecto del 2012-2015. De este modo, lo sucedido en San Luis guarda relación parcial con el comportamiento a nivel nacional, donde el consumo de los usuarios Residenciales siguió la misma tendencia, aunque con tasas de crecimiento menos intensas, mientras que en 2016-2019 la disminución tuvo un porcentaje muy similar (ver [Consumo Usuarios Residenciales 1996-2019](#)). Siguiendo el camino de la tendencia nacional, lo acontecido en el nivel provincial en este último período puede relacionarse con la caída de la actividad económica, que se tradujo en un descenso del 1% promedio en el PBI. A su vez, el comportamiento del total país en 2016-2019 guarda también relación con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)). Asimismo, el comportamiento del consumo residencial en la provincia probablemente se encuentre vinculado al factor temperatura, que en la Región Cuyo tiene una amplitud térmica superior a otras regiones del país.

Por último, la evolución del consumo de este tipo de usuarios en la provincia resultó en consonancia con la tendencia incremental sostenida a nivel nacional hasta 2012-2015, aunque en una mayor intensidad, marcando caídas en ambos casos en el cuatrienio posterior. De esta forma, el impacto de la caída de la actividad económica y la alta inflación del último período pudieron haber influido en la baja del consumo, a pesar de los efectos que pudo haber tenido el factor térmico durante los años 2017 y 2019, de acuerdo a la información del Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Cabe destacar que la inflación alcanzó un 190% acumulado de 2017 a 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Cuyo.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE SAN LUIS

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

Consumo 2019
Consumo 2020
Variación %



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de San Luis del servicio público de distribución entre enero y diciembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de San Luis cuenta con el 1,1% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). San Luis conecta en la actualidad el 1% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 representó el 1% del total país.

Durante los dos primeros meses del 2020, los consumos de los Usuarios Residenciales de San Luis registran un comportamiento irregular, con un descenso y un incremento respecto del año anterior en enero y febrero, del 12,5% y 4,8%, respectivamente. En el mes de marzo, y a raíz del inicio de la medida preventiva adoptada por la pandemia (COVID-19) del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), se verifica un descenso en los volúmenes consumidos de un 17,6%, que puede estar vinculado con la dificultad en la toma de lectura de los medidores. Es importante recordar que, desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo, se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, lo que generó un aumento de la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir, la posibilidad de sobrefacturación.

Posteriormente, y como consecuencia de este nuevo escenario, las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, registrándose en primera instancia una disminución de las caídas interanuales en abril y mayo (7,4% y 7,6%, respectivamente), y, en una segunda instancia, incrementos irregulares hasta el mes de agosto inclusive, que oscilaron entre un 1,3% en agosto y un 12,5% en julio. Ya en septiembre, el consumo residencial de San Luis desciende en términos interanuales un 19,4%, probablemente debido a factores térmicos, y luego modera esta disminución los siguientes dos meses (0,6% en octubre y 6,7% en noviembre), para culminar el año con un incremento (8,7% en diciembre).

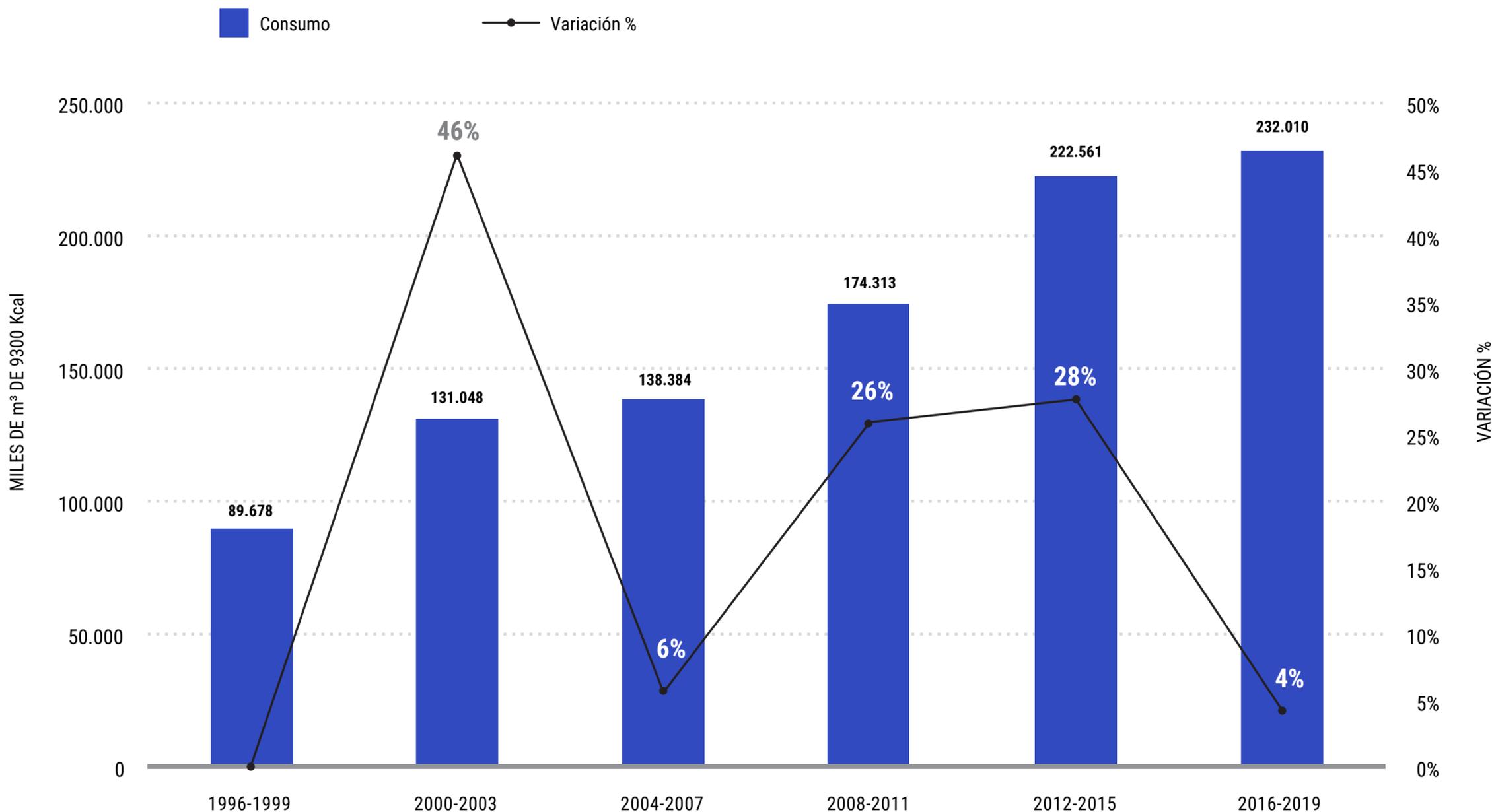
De esta forma, y al igual que en la generalidad del resto de los casos provinciales, la tendencia sanluseña se condice con la estacionalidad del servicio, por lo que, a la permanencia de los usuarios en los hogares, que incidió particularmente durante el 2020, se le sumaron las menores temperaturas registradas en los meses con mayores necesidades de calefacción.

Por su parte, esta evolución tuvo lugar en un período en el que la actividad económica se vio afectada como consecuencia de la crisis de 2018, que continuó en 2019, y luego en 2020 por efecto de la pandemia (COVID-19). En ese sentido, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para diciembre, en 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue de 2,1%.

Por último, más allá de la caída de la actividad económica, la evolución del consumo doméstico de San Luis pudo haberse visto afectada por los efectos de la pandemia (COVID-19), la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), así como las condiciones más rigurosas registradas durante el invierno 2020 respecto al de 2019, que incrementaron los requerimientos de calefacción. Cabe destacar que la inflación alcanzó un 38% acumulado en este período en 2020 contra un 55% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Cuyo.

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE LA PAMPA

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución del consumo promedio anual de los Usuarios Residenciales de gas natural por redes de la Provincia de La Pampa durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de La Pampa cuenta con el 0,8% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa alrededor de un 1% del Producto Bruto Interno (PBI). La Pampa representa en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio para estos usuarios en 2016-2019 representó el 2% del total país.

A partir de la Reforma Constitucional de 1994 la Provincia de la Pampa fue considerada "Zona Patagónica" y a partir de junio de 1996, luego de firmarse el Tratado Fundacional de la Región Patagónica. Por ese tratado la provincia de La Pampa recibió los subsidios al consumo de gas. A partir de ese momento el consumo de los usuarios Residenciales aumentó. Si analizamos el consumo específico, éste casi se duplicó. Ese cambio de consumo, incrementó la demanda de forma tal que hizo necesarias sucesivas ampliaciones del "Gasoducto Pampeano", pasando por varios períodos de saturación, en los cuales el acceso al servicio de gas estuvo restringido.

Entre los cuatrienios 1996-1999 y 2000-2003, el consumo de gas natural de usuarios Residenciales experimentó un crecimiento del 46%, alcanzando en este último período un promedio de poco más de 131 MMm³. En el cuatrienio siguiente, los volúmenes consumidos crecieron un 6%, alcanzando un valor apenas por debajo a los 140 MMm³. Estas variaciones parecieron tener vinculación parcial al impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad y la recuperación posterior en otras provincias y sectores, en tanto esta crisis implicó una recesión sostenida del '99 al 2002, con una caída promedio anual del PBI del 4,9%, y un rebote que entre 2003 y 2007 generó un crecimiento del producto del orden del 7,9% promedio anual. Por su parte, el consumo se incrementó en mayor medida en 2000-2003 que en 2004-2007.

Luego de este primer momento, en los cuatrienios comprendidos entre 2008 y 2015, se observa que el consumo residencial comenzó a experimentar un aumento sostenido en el ritmo de crecimiento, que alcanzó en primer lugar a una variación del 26% y en segundo lugar del 28%, llegando a superar los 222 MMm³ en el promedio consumido 2012-2015.

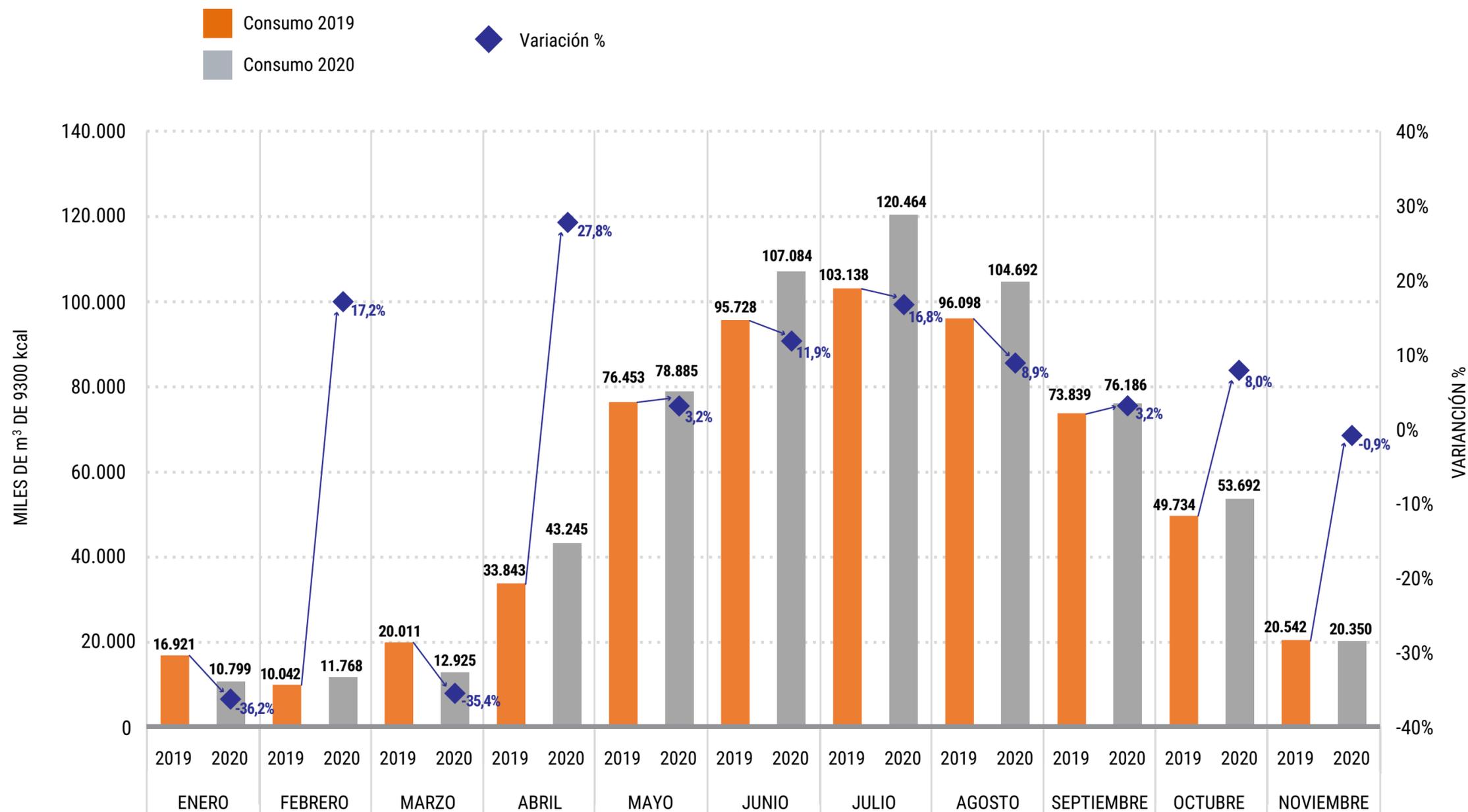
Finalmente, en 2016-2019 la tendencia incremental en el consumo que venía registrándose se desaceleró notablemente, alcanzando una variación positiva del 4% respecto del cuatrienio anterior. En este caso, el descenso del crecimiento coincide con la caída de la actividad económica, que se dio en conjunto con el significativo aumento de la tarifa residencial (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) que caracterizó al período y representó una caída del 1% promedio en el PBI, luego del crecimiento promedio del 3,6% entre 2008-2011 y del 0,4% entre 2012-2015.

Así, se advierte que el comportamiento del consumo residencial provincial resultó parcialmente en consonancia con la tendencia incremental sostenida a nivel nacional hasta el año 2015, en tanto el incremento de 2000-2003 es más pronunciado en La Pampa (46% vs 13%), así como los de los cuatrienios comprendidos entre 2008-2015 (26% y 28% vs 16% y 14%, respectivamente). Por otra parte, en el último cuatrienio analizado (2016-2019), y a diferencia de lo ocurrido en el total país y en la mayoría de las provincias, en La Pampa se registra una variación del consumo positiva (ver [Consumo Usuarios Residenciales 1996 - 2019](#)).

Así, y tal como se ha detallado, se advierte que la evolución decreciente de la actividad y el PBI luego de 2016, la alta inflación y el incremento tarifario instrumentado en este período, pudieron contribuir a la baja en la tendencia incremental del consumo doméstico de los usuarios y usuarias pampeanos entre 2016 y 2019, luego de dos períodos de subas marcadas. En este sentido, se aclara que la inflación alcanzó un 184,4% acumulado de 2017 a 2019, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Pampeana. Finalmente, el consumo residencial también puede haber estado afectado, en alguna medida, por las temperaturas poco rigurosas de los inviernos 2017 y 2019, de acuerdo a los datos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

CONSUMO DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE RÍO NEGRO

CONSUMO USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa el consumo mensual de gas natural de Usuarios Residenciales de la Provincia de Río Negro entre enero y noviembre de 2019 y 2020, por lo que la comparación se realiza entre los mismos meses de cada año.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la Provincia de Río Negro cuenta con el 1,6% de la población argentina, siendo la novena provincia menos poblada. En cuanto a su actividad económica, y por fuera de Buenos Aires, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, ocupa posiciones medias en relación con el resto de las provincias, en la medida en que su Producto Bruto Geográfico (PBG) tiene una participación de algo más de 1% en el Producto Bruto Interno (PBI). Río Negro representa en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales conectados al Sistema de Distribución de gas por redes y el consumo anual en 2019 representó el 7% del total país.

Los consumos durante 2020 han registrado, en relación al año anterior, un aumento en todos los meses, con excepción de enero (-36,2%) y marzo (-35,4%), que tuvieron variaciones disímiles, y noviembre, con una pequeña caída (-0,9%). Luego del fuerte incremento de abril (27,8%) y el más leve de mayo (3,2%), la comparación interanual del consumo fue experimentando una suba progresiva que se detuvo en julio con un ritmo de crecimiento del 16,8%. Más adelante, aunque se mantiene, comienza a descender en su ritmo hasta el final del período analizado, excepto en octubre, que registra un aumento del 8% respecto a 2019. Este comportamiento puede ser explicado por el impacto social que tuvo la pandemia (COVID-19) en el consumo de energía, ya que a partir de fines de marzo las personas comenzaron a pasar más tiempo en sus hogares, y a las menores temperaturas durante los meses más rigurosos del invierno, derivando en un incremento del consumo por las necesidades de calefacción.

Asimismo, la evolución observada guarda relación parcial con lo ocurrido a nivel nacional, donde se verifica un aumento en los consumos a partir del mes de abril, profundizado durante los meses de junio y julio (ver «Consumo Mensual Usuarios Residenciales • Total País 2019 – 2020»). Sin embargo, en la provincia de Río Negro la variación de los consumos en 2020 presenta un incremento superior al total país para abril y agosto, probablemente debido a factores térmicos. Es importante recordar que desde fines de marzo y al menos hasta el 13 de mayo se redujo notablemente la toma de lectura física de medidores, es decir, aumentó la estimación de los consumos por parte de las distribuidoras. En este sentido, las resoluciones 25 y 35 del ENARGAS contribuyeron a disminuir las estimaciones por exceso, es decir la posibilidad de sobrefacturación.

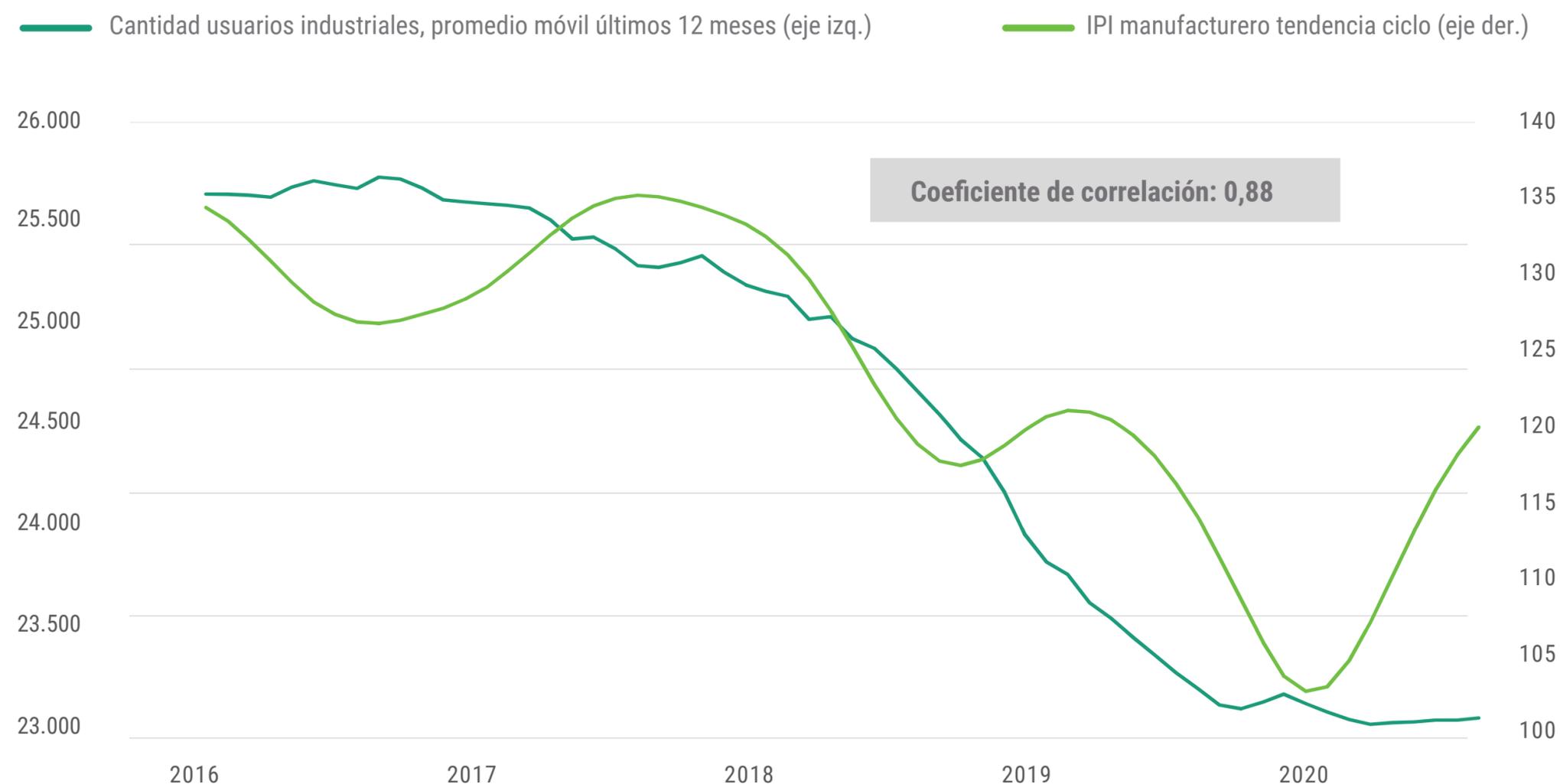
Durante este período del año, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC para el mes de noviembre, se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10,6% con respecto al mismo período 2019. Así, a pesar de la caída de la actividad económica, el aumento en el consumo pudo haberse visto estimulado por la baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde septiembre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016 – 2020»). En este sentido, se aclara que la inflación alcanzó un 28,4% acumulado a noviembre en 2020 contra 47,9% en 2019 de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagonia.



Coyuntura Gasífera

VÍNCULO ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES TOTALES Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES Y DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPIM). 2016-2020



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales y la actividad industrial, medida a través del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIMtendencia ciclo), elaborado por el INDEC. Así, se verifica que el coeficiente de correlación entre ambas variables es elevado (0,88), teniendo en cuenta que la cantidad de usuarios industriales varía en el mismo sentido que el nivel de producción del sector.

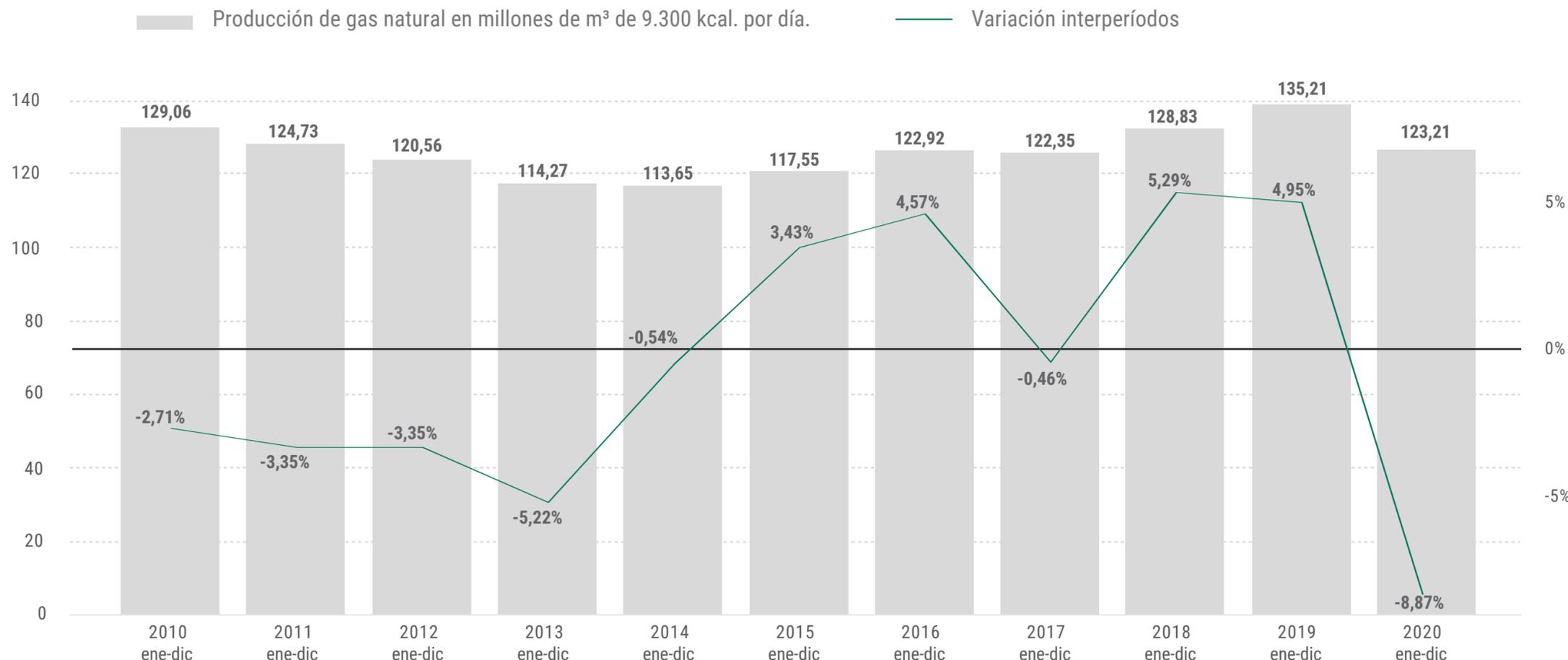
A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde fines de 2017 hasta diciembre 2019 ambas series experimentan un marcado descenso.

A partir de mayo 2020 se observa una mejora en el IPIM. En cuanto al promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales, en julio 2020 deja de caer y se nota una leve mejora.

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL EN ARGENTINA

EN MILLONES DE m³/día DE 9.300 KCAL. ENERO A DICIEMBRE 2010-2020

PRODUCCIÓN BRUTA	ENERO 2020 A DICIEMBRE 2020	VAR. INTERANUAL	DICIEMBRE 2020	VAR. INTERANUAL
	123,21	-8,87%	113,83	-10,28%



Fuente: ENARGAS. Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema.

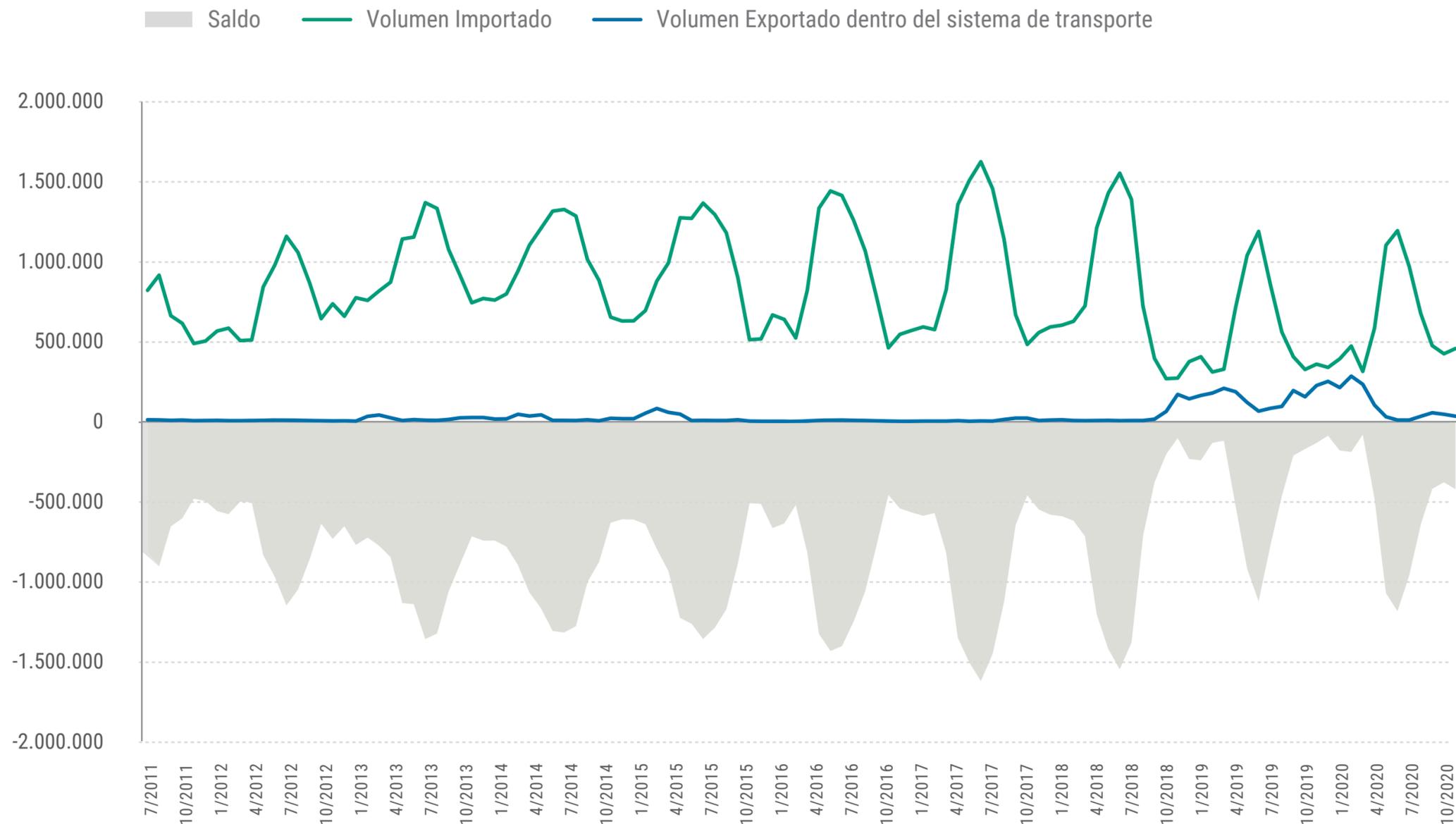
La producción bruta de gas para el período enero-diciembre 2020 fue de 123,21 millones de m³/día, lo que significó una caída del 8,87% en relación al mismo período del año anterior.

Adicionalmente, en diciembre 2020 se registró una caída interanual del 10,28%, totalizando en 113,83 millones de m³/día.

Por último, durante el cuatrienio 2016-2019 se registra un aumento en la producción de gas natural del 10,00%, equivalentes a 12,29 millones de m³/día.

BALANZA COMERCIAL DE GAS

VOLUMEN DE GAS IMPORTADO, EXPORTADO Y SALDO. EN MILES DE m³ DE 9.300 KCAL. 2011-2020



Fuente: ENARGAS. Partes diarios de Transporte y Distribución de Gas Natural. Datos publicados de carácter operativo.

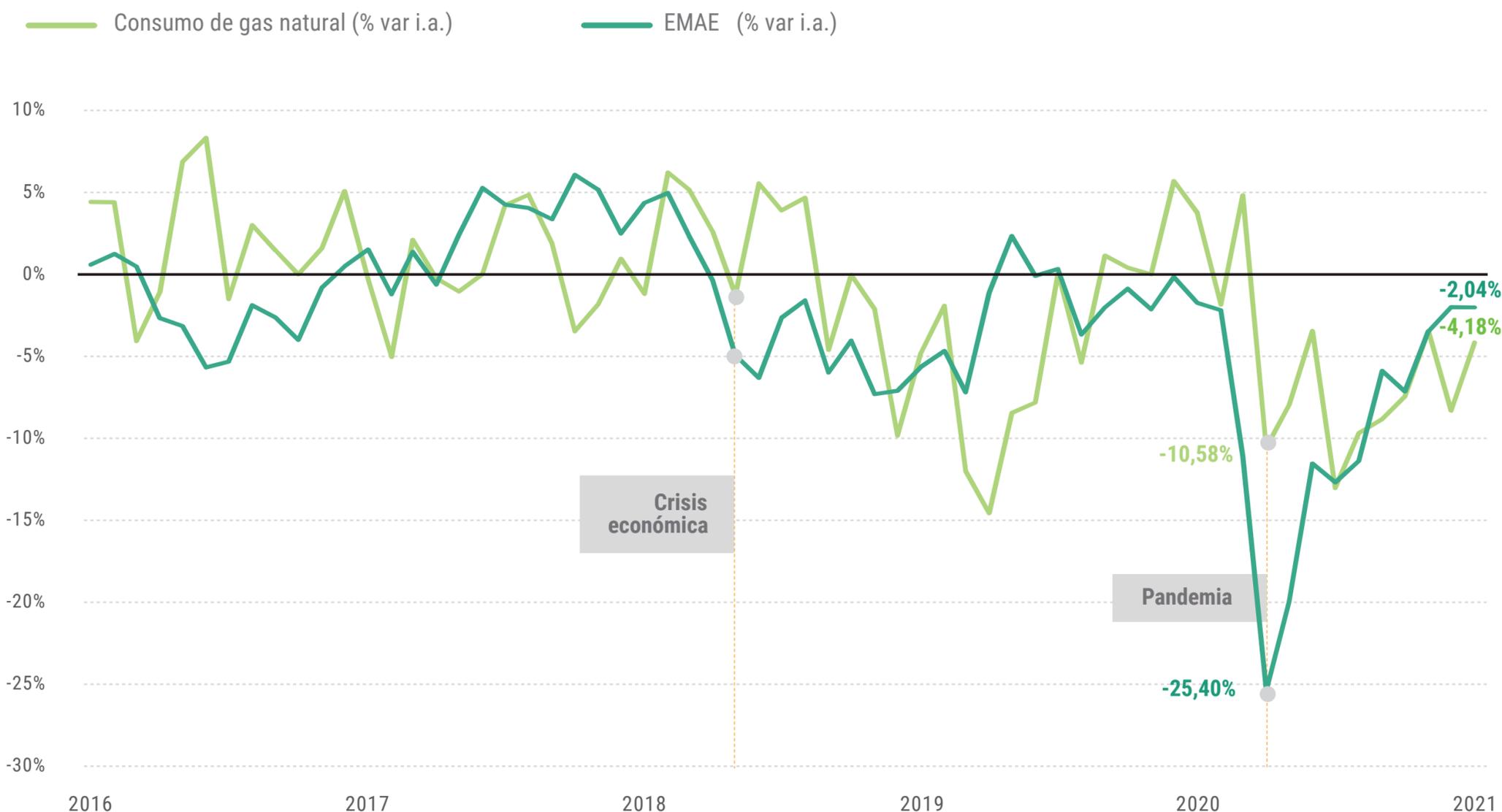
Analizando la evolución del saldo de gas natural en Argentina (el volumen exportado menos el importado), se observa que el volumen importado supera ampliamente al exportado, lo que genera un importante déficit, sobre todo durante el período invernal.

A partir de octubre 2018 se verifica que las exportaciones comenzaron a incrementarse y que bajó el volumen consumido, lo que permitió disminuir el saldo deficitario de la balanza de gas.

La caída en el consumo interno y las obras realizadas para poder exportar gas licuado (que permitieron complementar la capacidad de exportar a través de gasoductos) generaron un aumento de las exportaciones desde mediados de 2018 hasta comienzos de 2020.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CONSUMO DE GAS

ESTIMADOR MENSUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (EMAE) Y CONSUMO DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. TOTAL SISTEMA. VARIACIÓN INTERANUAL. 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema).

El consumo total de gas no siempre se encuentra influenciado por el nivel de actividad económica.

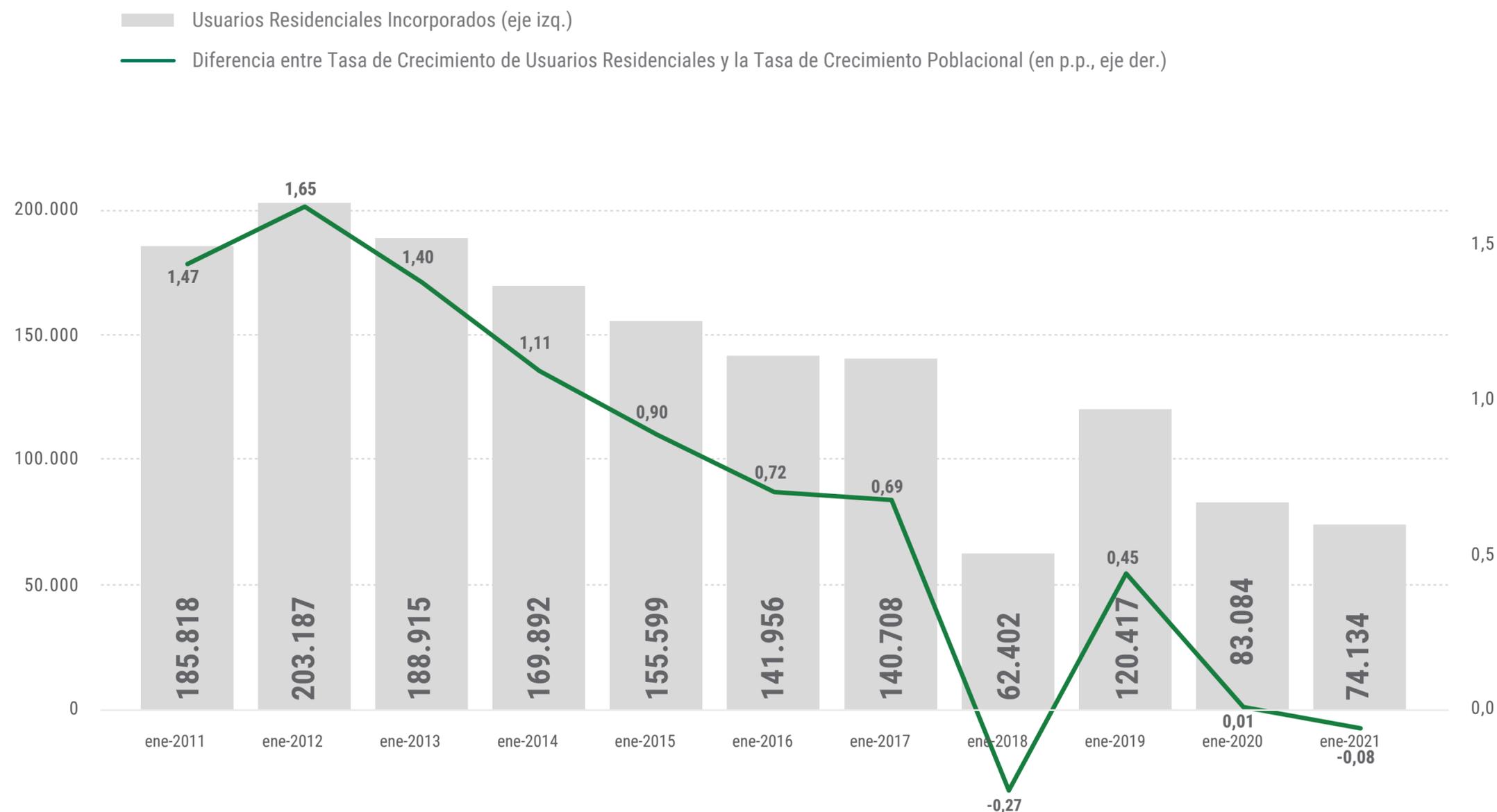
Sin embargo, se advierte que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante el mes de enero 2021, el Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) registró una contracción del 2,04% respecto al mismo período 2020, observándose una desaceleración de la fuerte caída registrada en abril 2020 (-25,40%) y de los meses posteriores, a excepción de diciembre 2020 que registró un valor similar (2,03%).

A su vez, en el consumo de gas, como ya se mencionó, durante el mes de enero se evidencio una caída del 4,18% respecto al mismo período de 2020.

De esta manera, puede observarse cómo la pandemia (COVID-19) afectó sensiblemente a ambas variables.

CRECIMIENTO DE USUARIOS RESIDENCIALES Y POBLACIÓN

CANTIDAD DE USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS A LA RED Y DIFERENCIA ENTRE SU TASA DE CRECIMIENTO Y LA TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL. MES DE ENERO 2011-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarías de Distribución).

La incorporación de usuarios residenciales a la red de gas natural, es decir su conexión a la misma, es un dato importante para analizar el grado de expansión de la red en la Argentina.

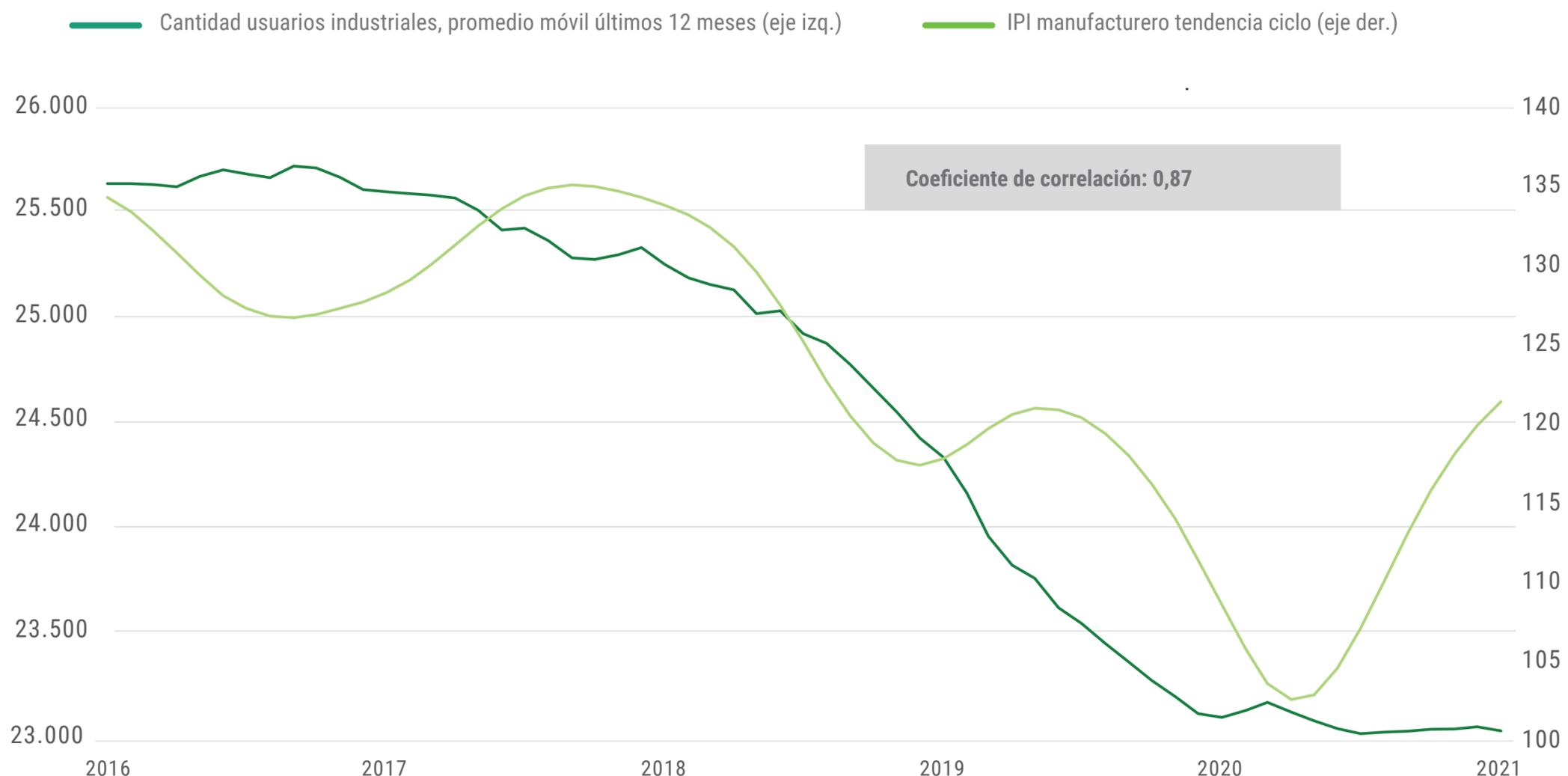
Para alcanzar a una mayor proporción de personas con servicio de gas de red, la tasa de crecimiento poblacional puede ser una buena referencia.

Los datos verifican que desde 2011 hasta 2017 la tasa de aumento de usuarios residenciales ha sido mayor a la tasa de crecimiento poblacional en al menos 0,69 puntos porcentuales. Posteriormente la diferencia ha sido menor, con una tendencia a la convergencia entre las dos variables.

La menor incorporación de usuarios residenciales se registra en enero 2018.

VÍNCULO ENTRE CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES TOTALES Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS INDUSTRIALES Y DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MANUFACTURERO (IPIM). 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

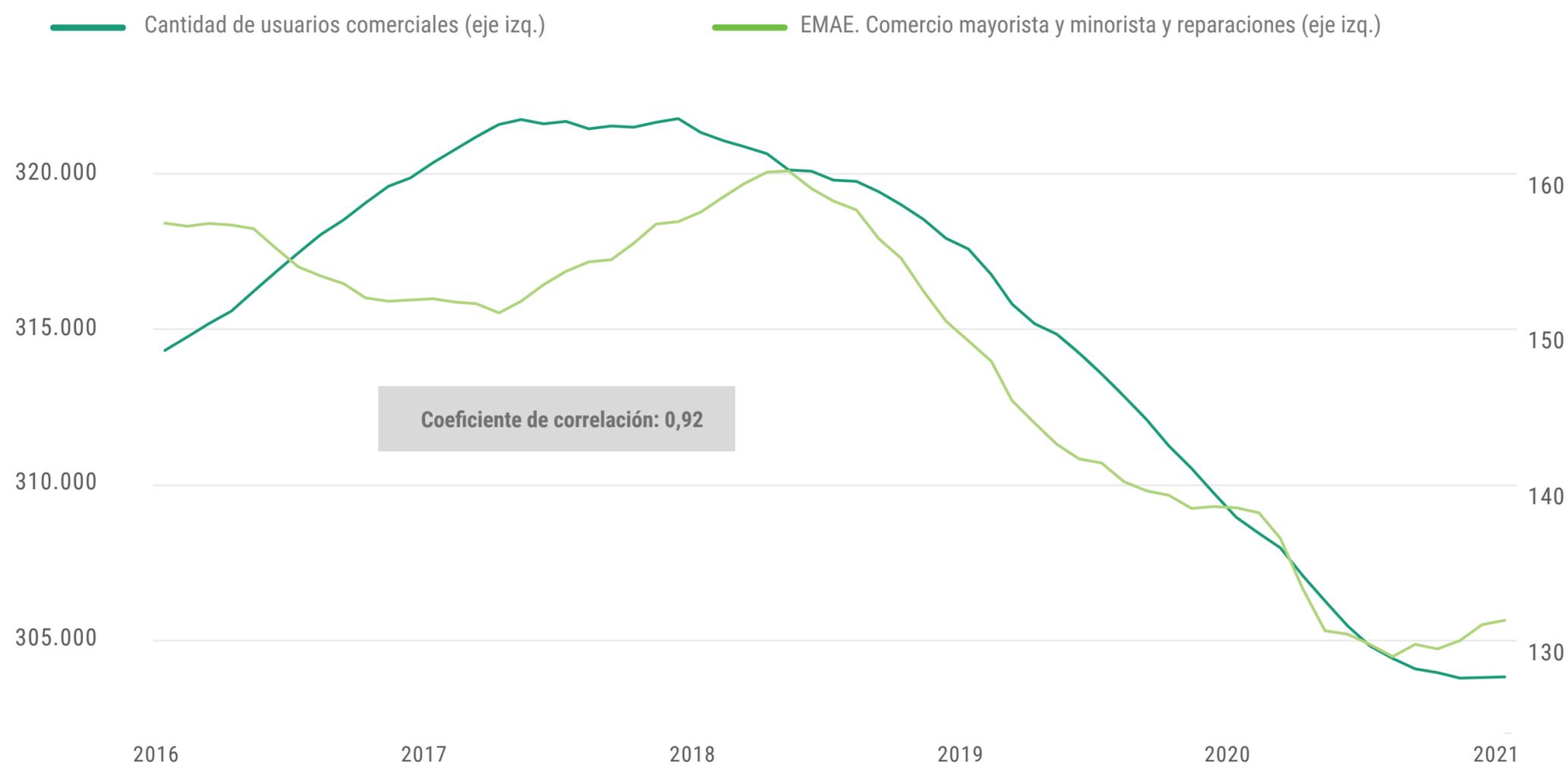
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales y la actividad industrial, medida a través del Índice de Producción Industrial Manufacturero (IPIM- tendencia ciclo), elaborado por el INDEC. Así, se verifica que el coeficiente de correlación entre ambas variables es elevado (0,87), teniendo en cuenta que la cantidad de usuarios industriales varía en el mismo sentido que el nivel de producción del sector.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde fines de 2017 hasta diciembre 2019 ambas series experimentan un marcado descenso.

Desde mayo 2020 no se observa correlación entre las series, debido a que a partir de este momento se evidencia una mejora significativa en el IPIM, mientras que el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios industriales se mantiene en caída hasta julio 2020, mes en el que adquiere una relativa estabilidad.

VINCULO ENTRE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL

COMPORTAMIENTO DE LA CANTIDAD DE USUARIOS COMERCIALES Y EL ESTIMADOR MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA Y REPARACIONES (EMAE COMERCIO). PROMEDIO MÓVIL ÚLTIMOS 12 MESES 2016-2021



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y ENARGAS (Datos Operativos de Gas Natural: Licenciatarias de Distribución).

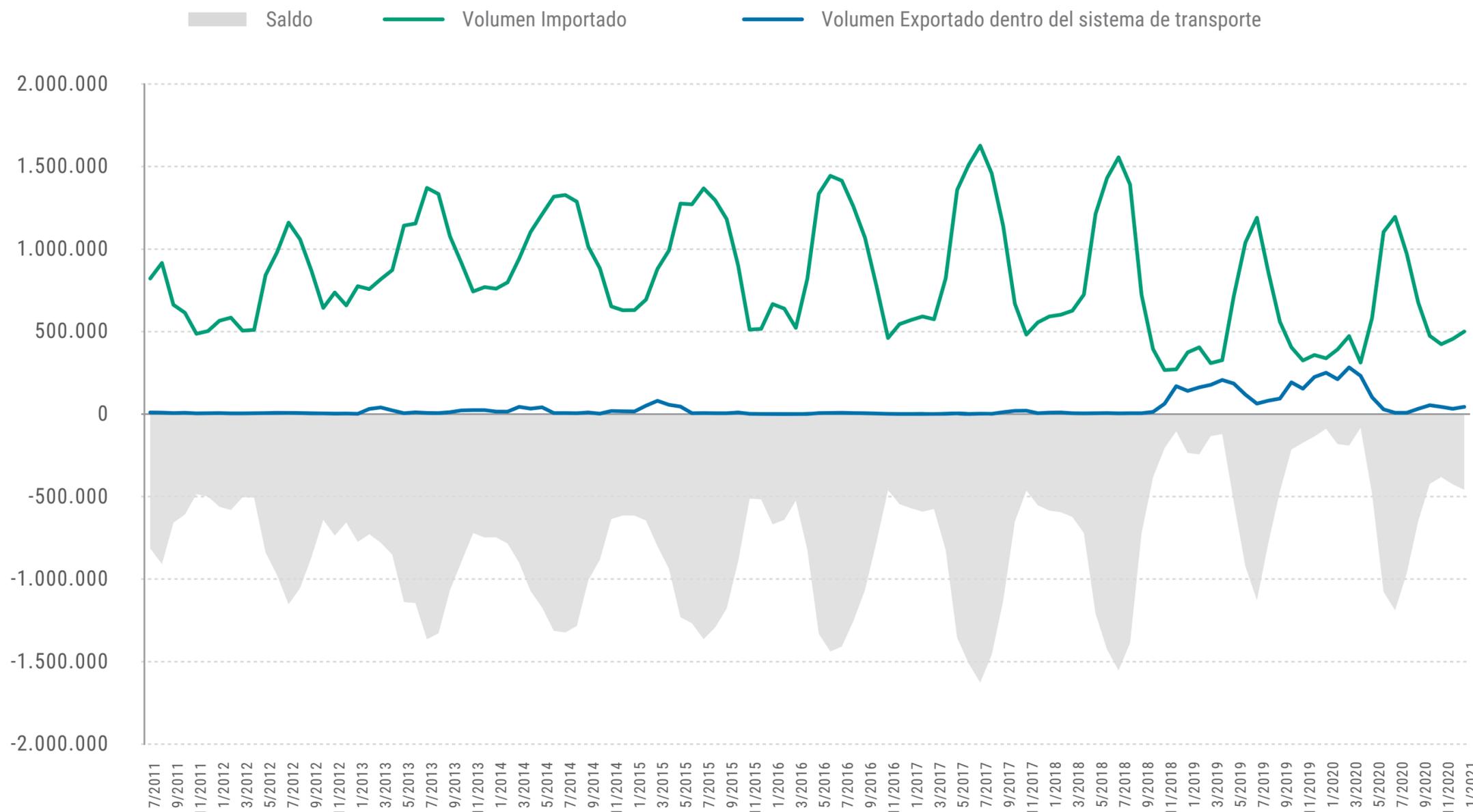
En el gráfico se observa una aparente relación directa entre el promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y el índice de actividad comercial que mide el Estimador Mensual de la Actividad Económica de INDEC (EMAE-Comercio). En este sentido, el coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,92.

A su vez, en términos tendenciales se puede ver cómo desde mediados de 2018 hasta mediados de 2020 ambas series experimentan un fuerte descenso.

Asimismo, se observa que EMAE-Comercio a partir de agosto 2020 comienza a registrar subas, mientras que se advierte una desaceleración en la caída del promedio móvil de 12 meses de la cantidad de usuarios comerciales y un estacamiento en esta a partir de noviembre 2020.

BALANZA COMERCIAL DE GAS

VOLUMEN DE GAS IMPORTADO, EXPORTADO Y SALDO. EN MILES DE M3 DE 9.300 KCAL. 2011-2021



Fuente: ENARGAS. Partes diarios de Transporte y Distribución de Gas Natural. Datos publicados de carácter operativo.

Analizando la evolución del saldo de gas natural en Argentina (el volumen exportado menos el importado), se observa que el volumen importado supera ampliamente al exportado, lo que genera un importante déficit, sobre todo durante el período invernal.

A partir de octubre 2018 se verifica que las exportaciones comenzaron a incrementarse y que bajó el volumen consumido, lo que permitió disminuir el saldo deficitario de la balanza de gas.

La caída en el consumo interno y las obras realizadas para poder exportar gas licuado (que permitieron complementar la capacidad de exportar a través de gasoductos) generaron un aumento de las exportaciones desde mediados de 2018 hasta comienzos de 2020.

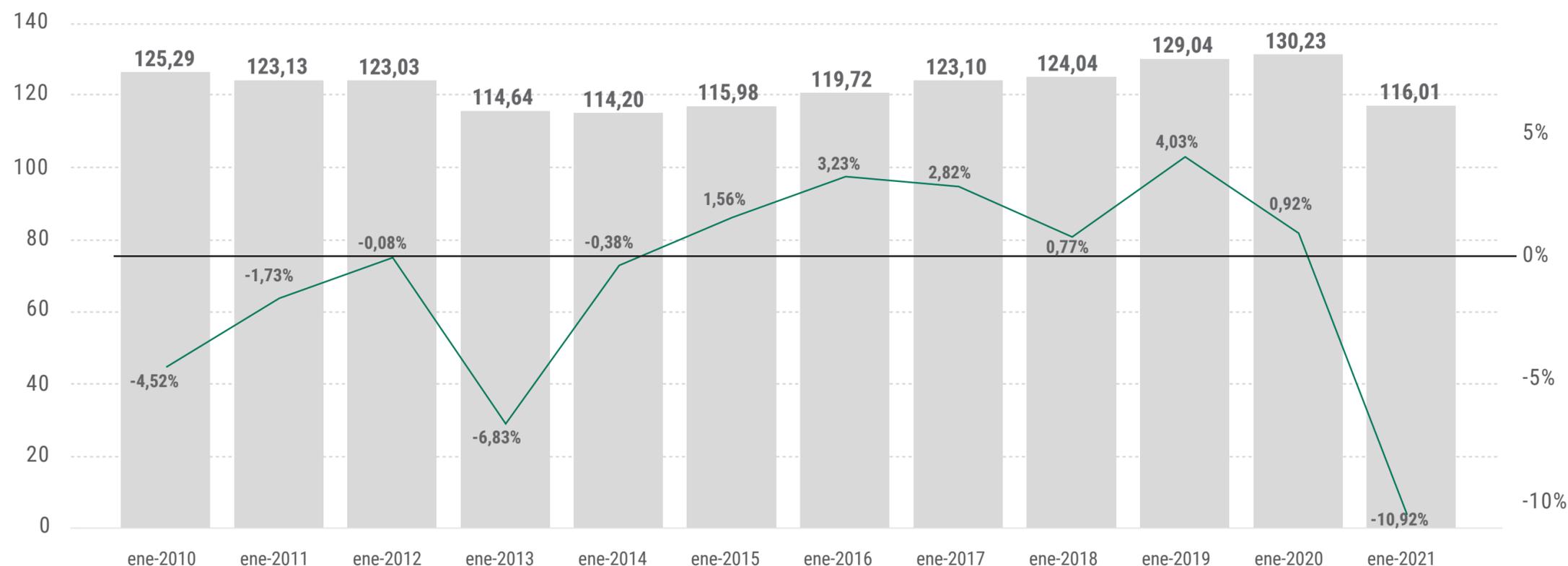
PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL

PRODUCCIÓN BRUTA DE GAS NATURAL EN ARGENTINA. EN MILLONES DE M³/DÍA DE 9.300 KCAL. ENERO 2010-2021

	ENERO 2021	VAR. INTERANUAL
PRODUCCIÓN BRUTA	116,01	-10,92%

Producción de gas natural en millones de m³ de 9.300 kcal. por día.

Variación interperíodos



Fuente: ENARGAS. Datos Operativos de Gas Natural: Total Sistema

La producción bruta de gas en enero 2021 fue de 116,01 millones de m³/día, lo que significó una caída del 10,92% en relación al mismo período del año anterior, donde se registra el valor más alto de la serie.

Por último, entre 2016-2019 se registra un aumento en la producción de gas natural del 7,78%, equivalentes a 9,32 millones de m³ /día.



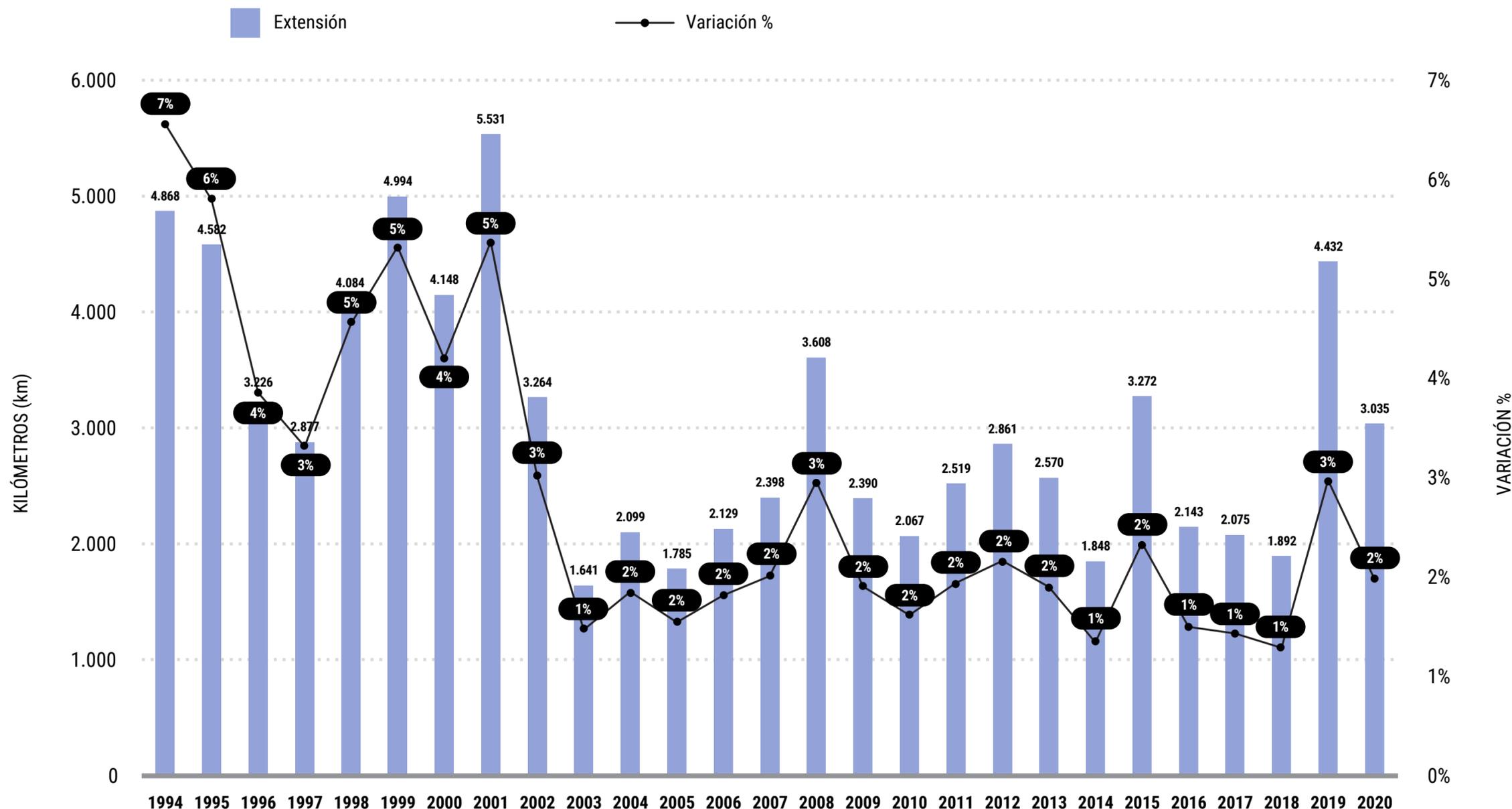
Distribución



Distribución Total País

DISTRIBUCIÓN DE GAS - TOTAL PAÍS

EXPANSIÓN DE CAÑERÍAS 1994-2020



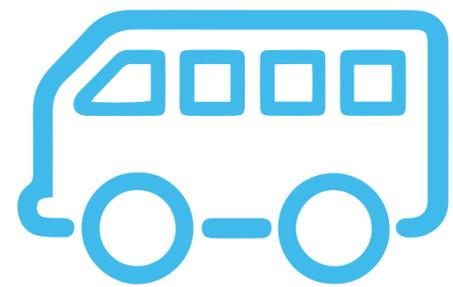
El Sistema de Distribución de gas natural se compone de gasoductos, ramales y redes, y su extensión tiene un comportamiento asociado al “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que implica aumentos del orden del 2% a 3% por año. Así, el sistema fue creciendo progresivamente a lo largo de las últimas décadas, tanto en su extensión de cañerías, como en cantidad de usuarios. En este caso, se expone la evolución que ha experimentado el incremento en la extensión de cañerías habilitadas por las licenciatarias de distribución durante el período 1993-2020.

En 1994 el Sistema de Distribución llegaba a brindar servicio de gas natural a casi 5 millones de usuarios, en 2008 alcanzaba a 7,2 millones y en 2020 a casi 9 millones de usuarios a lo largo de todo el país, mostrando un incremento de aproximadamente un 80% en 27 años.

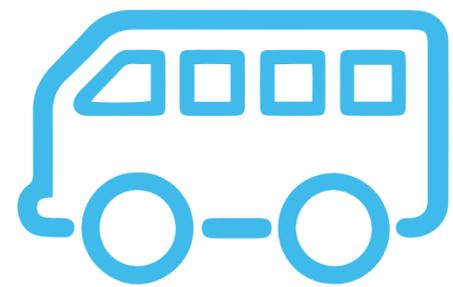
Durante el período 1994-2020 se han incorporado en total 82.337 km de cañerías para distribuir gas natural (en distinto diámetro y material), con un ritmo de variación que fue modificándose en el tiempo. Así, desde 1994 hasta 2002, los sistemas de cañerías experimentaron una notable ampliación con un promedio de 5% anual; y en el lapso entre 2003 y 2015 la tasa de incrementos se mantuvo relativamente estable, en un promedio del 2% anual. Por otra parte, entre 2016 y 2020 registró la menor extensión del período observado, con subas anuales promedio de 1%, con excepción de los últimos dos años, cuando la extensión se incrementó un 3% y un 2%, respectivamente.

El mayor aumento de la extensión de cañerías del Sistema de Distribución nacional se registró durante el período 1994-2003 con 39.214 km de redes de gas natural incorporados, representando el 48% de lo ejecutado, casi la mitad del total construido hasta 2020. Esta expansión estuvo fundamentalmente impulsada por los planes de Inversiones Obligatorias iniciales y los Planes de Inversión aprobados en la primera Revisión Quinquenal de Tarifas, destinados a incorporar a nuevas localidades y sectores no abastecidos (ver [Expansión del Sistema de Distribución de Gas. Total País 1996-2019](#)).

No obstante, en los años siguientes también se registraron extensiones, destacándose el período comprendido entre 2008 y 2011, cuando se incorporaron 10.584 nuevos kilómetros, un 13% del total. Respecto al período 2016-2019, no obstante haberse implementado la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017, que contemplaba un Plan de Inversiones Obligatorias (PIO), la variación del crecimiento en la extensión del sistema respecto al máximo alcanzado en el período anterior fue de solo de un 1% hasta 2018. De este modo, en 2019 y 2020 el ritmo de crecimiento de las cañerías añadidas se incrementó levemente, probablemente debido a la efectivización de inversiones como parte del PIO, en un contexto de crisis económica nacional registrada desde 2018, luego en 2019 y más tarde en 2020, como consecuencia de la pandemia (COVID-19).



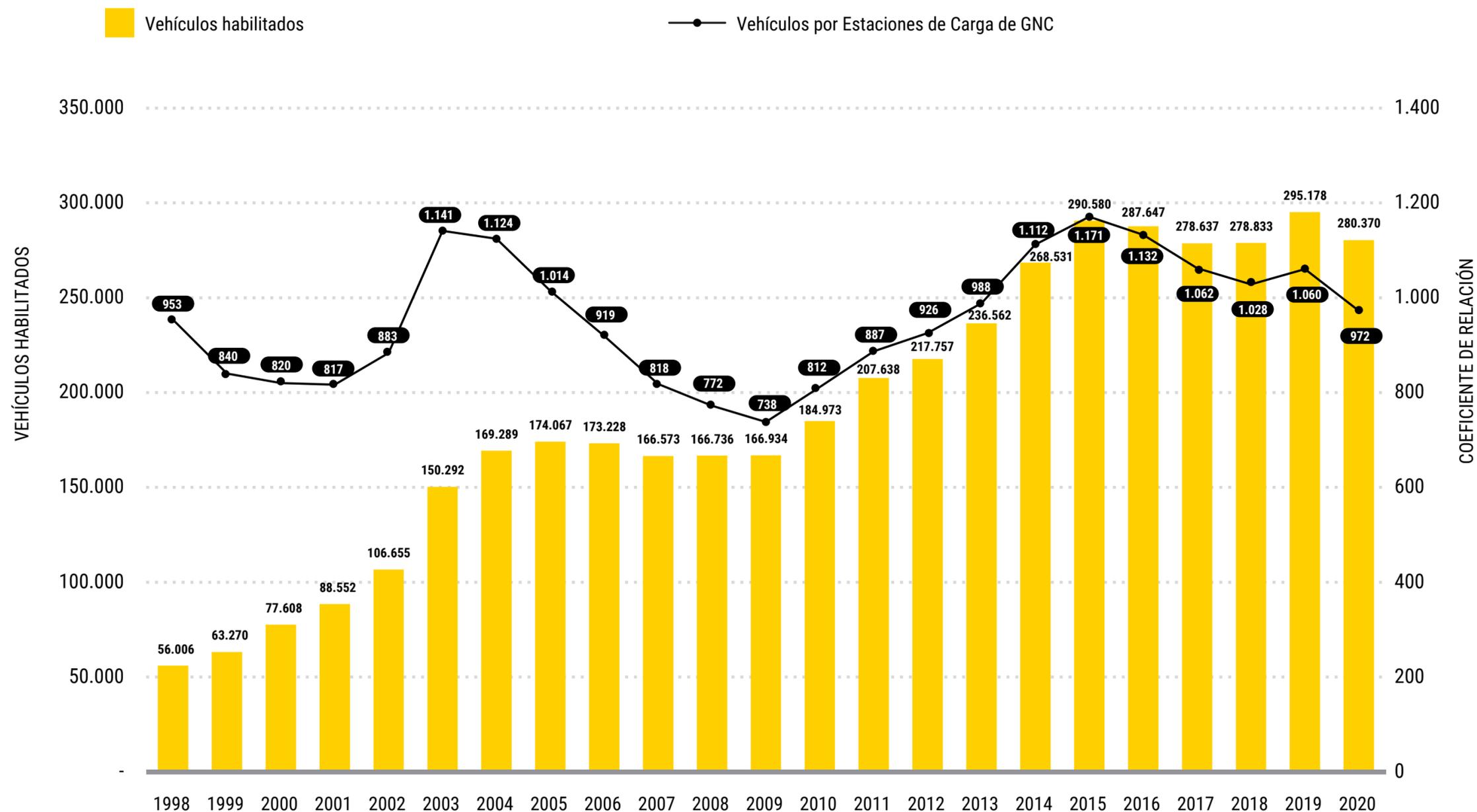
Gas Natural Comprimido



Gas Natural Comprimido Provincias

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE CÓRDOBA

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Córdoba durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC con las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020), en Córdoba el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras que el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por leves caídas, las estaciones de carga tuvieron oscilaciones anuales siempre positivas (ver Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020).

El diferente comportamiento de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al precio de la nafta (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), variable altamente volátil y a que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Mientras que la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido. En tal sentido, es posible distinguir cinco etapas. La primera, desde 1998 a 2001, cuando el indicador alcanza un valor 14% inferior al del año inicial (817 vs 953), traccionado en mayor medida por el crecimiento más intenso de las estaciones de carga, con una variación promedio anual del 23%, en comparación con los vehículos propulsados con GNC, que tienen una variación promedio anual del 17%.

La segunda etapa presenta un corto e intenso crecimiento que en 2002-2003 lleva al indicador a un valor 40% superior al del 2001 (817 en 2001 vs. 1.141 en 2003) fundamentalmente impulsado por el incremento anual más pronunciado de la serie en la cantidad de vehículos habilitados de 2003, con una variación anual del 41%, contra un aumento en los puntos de carga cuya variación fue del 9% para el mismo año. De esta forma, el indicador culmina 2003 en 1.141, siendo este último el segundo valor más alto de toda la serie. Luego comienza una tercera etapa entre 2004 y 2009, cuando el número de estaciones de GNC que se inauguran mantienen un ritmo de crecimiento inferior al período anterior, aunque aún considerable, del 9% promedio anual. Sin embargo, la mayor incidencia en este caso estuvo dada por las variaciones del número de vehículos con una variación promedio anual del 2%.

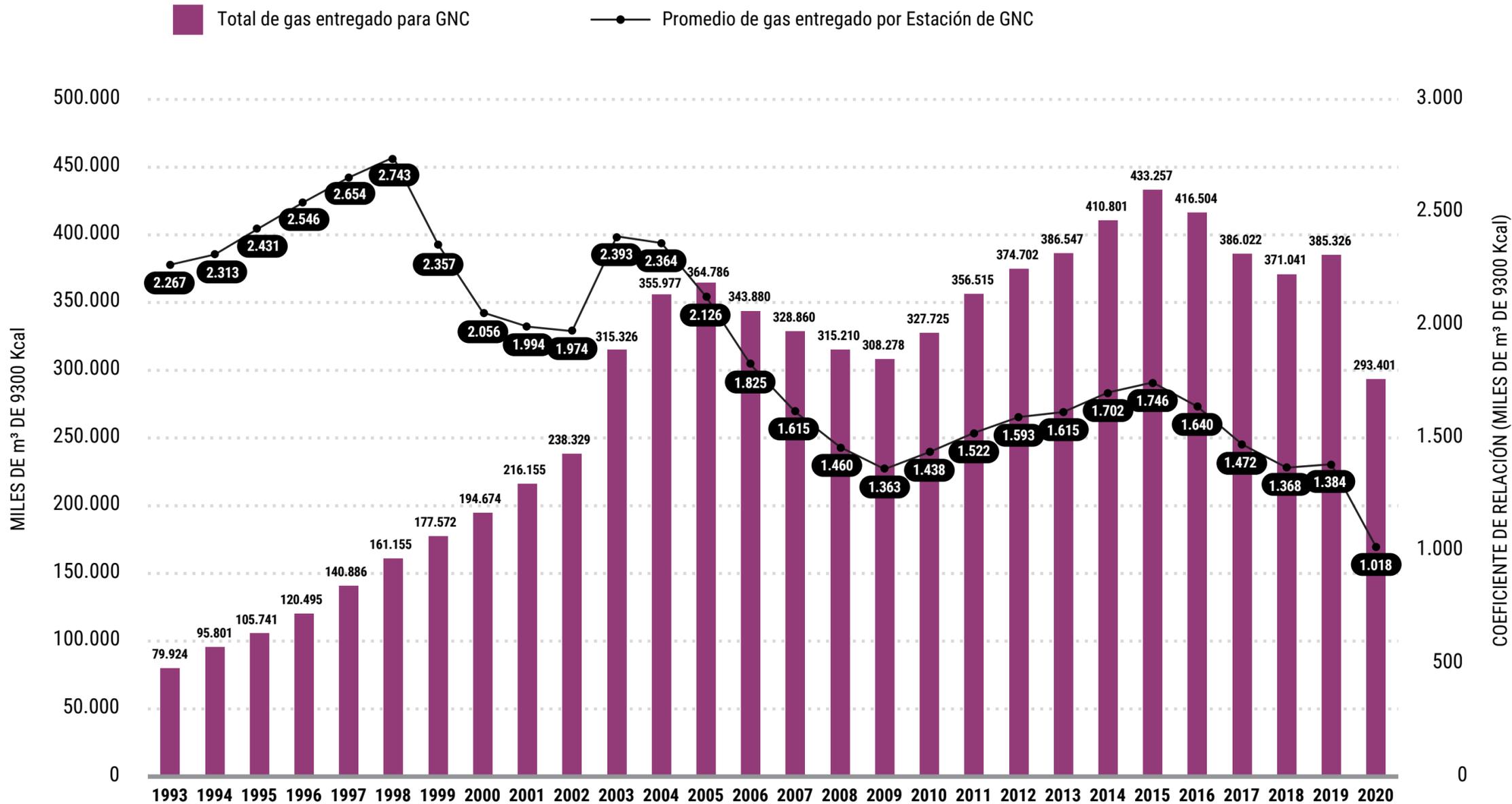
En cuarto lugar, desde 2010 y hasta 2015 el indicador volvió a experimentar un aumento, con un promedio del 8% anual, empujado nuevamente por el incremento del número de vehículos propulsados a gas habilitados, que registraron una variación promedio del 10% anual, al tiempo que las estaciones evidenciaron un crecimiento promedio del 2% anual, llevando al indicador al máximo de todo el período analizado en 2015, con 1.171 vehículos por estación de carga de GNC. Finalmente, luego del pico alcanzado en 2015, desde 2016 en adelante vuelve a registrarse una baja sostenida del indicador del 4% promedio anual hasta 2020, a pesar de registrar una suba momentánea en 2019, que retoma el sendero descendente con la caída del último año de la serie. Esta evolución se explica por la caída en un 1% promedio anual de los vehículos habilitados y de un crecimiento del 3% promedio de las estaciones de carga.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan ciertos rasgos que distinguieron las cinco etapas expuestas para la Provincia de Córdoba: en un primer lugar, un período de descenso de 1998 a 2001; en un segundo lugar, un fuerte crecimiento en 2002 y 2003; en tercer lugar, la disminución desde 2004 hasta 2009; en una cuarta instancia, un rebote en el crecimiento, sobre todo liderado por la habilitación de vehículos hasta 2015; y finalmente, un descenso hasta 2020, con la excepción de una leve suba de 2019.

Por último, resulta interesante destacar que la evolución de estas variables no parece estar tan ligada a la evolución de la actividad económica y el PBI, como se observa por ejemplo entre 1999-2002, cuando se combina una recesión y caída del PBI promedio del 5% para el período con una baja en promedio del indicador (2%), mientras que en 2005-2009, cuando el PBI crece en promedio 5%, el indicador sufre una baja sostenida (8%). En cambio, sí existe una relación más directa con las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper durante el período analizado. Respecto del último quinquenio 2016-2020, el incremento de precios desde abril 2016, probablemente influenciado por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) que finalmente llegaría a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), desincentivó las conversiones de vehículos.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE CÓRDOBA

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (ambas en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Córdoba. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Córdoba 1998-2020) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020), en Córdoba el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas (ver Expansión de las estaciones de carga de GNC 1993-2019), el volumen de gas entregado registró oscilaciones con tendencias tanto de crecimiento como de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período analizado.

Mientras la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación de precios del GNC con las naftas (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. El comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que la instalación de estas conlleva un alto costo hundido. Algunas de las mayores dificultades para su expansión son la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cinco etapas a lo largo del período. La primera, desde 1993 a 1998, cuando el indicador experimenta una sostenida suba, alcanzando un crecimiento del 21% respecto al año inicial (2.267 miles de m³ en 1993 vs. 2.743 miles de m³ en 1998). Asimismo, en 1998 se registra el valor máximo del indicador, motorizado por los incrementos anuales del gas entregado que llegaron a tener una variación promedio del 15% anual, mientras que las estaciones también crecieron, pero en menor proporción, con una variación promedio anual del 11%.

En segundo lugar, desde 1999 hasta 2002 el indicador cae casi un 16%, probablemente influenciado por la recesión que afectó la actividad económica durante estos años y generó una disminución en el Producto Bruto Interno (PBI) del 5% anual promedio. En esta etapa se observa que las estaciones de carga crecen a una tasa promedio anual del 20%, un ritmo notablemente mayor que el incremento en las entregas de gas, que lo hizo a un promedio anual del 10%. Esto último se encuentra relacionado a los efectos de la crisis de la Convertibilidad y una caída de la demanda en un entorno económico de incertidumbre y con pocas opciones de inversión.

Luego, se registra una tercera etapa que se caracteriza por tener dos momentos: en una primera instancia, un pico de crecimiento en 2003 donde el indicador alcanza el valor de 2.393 miles de m³ por estación de carga, y en una segunda instancia, el inicio de un descenso progresivo hasta 2009, originada fundamentalmente por la considerable disminución en el gas entregado, que tuvo un saldo de negativo al finalizar el período, mientras que las estaciones continuaron creciendo a un ritmo del 9% promedio anual. De este modo, para 2009 el indicador marcaba la entrega de poco más de 1.300 miles de m³ por estación de carga.

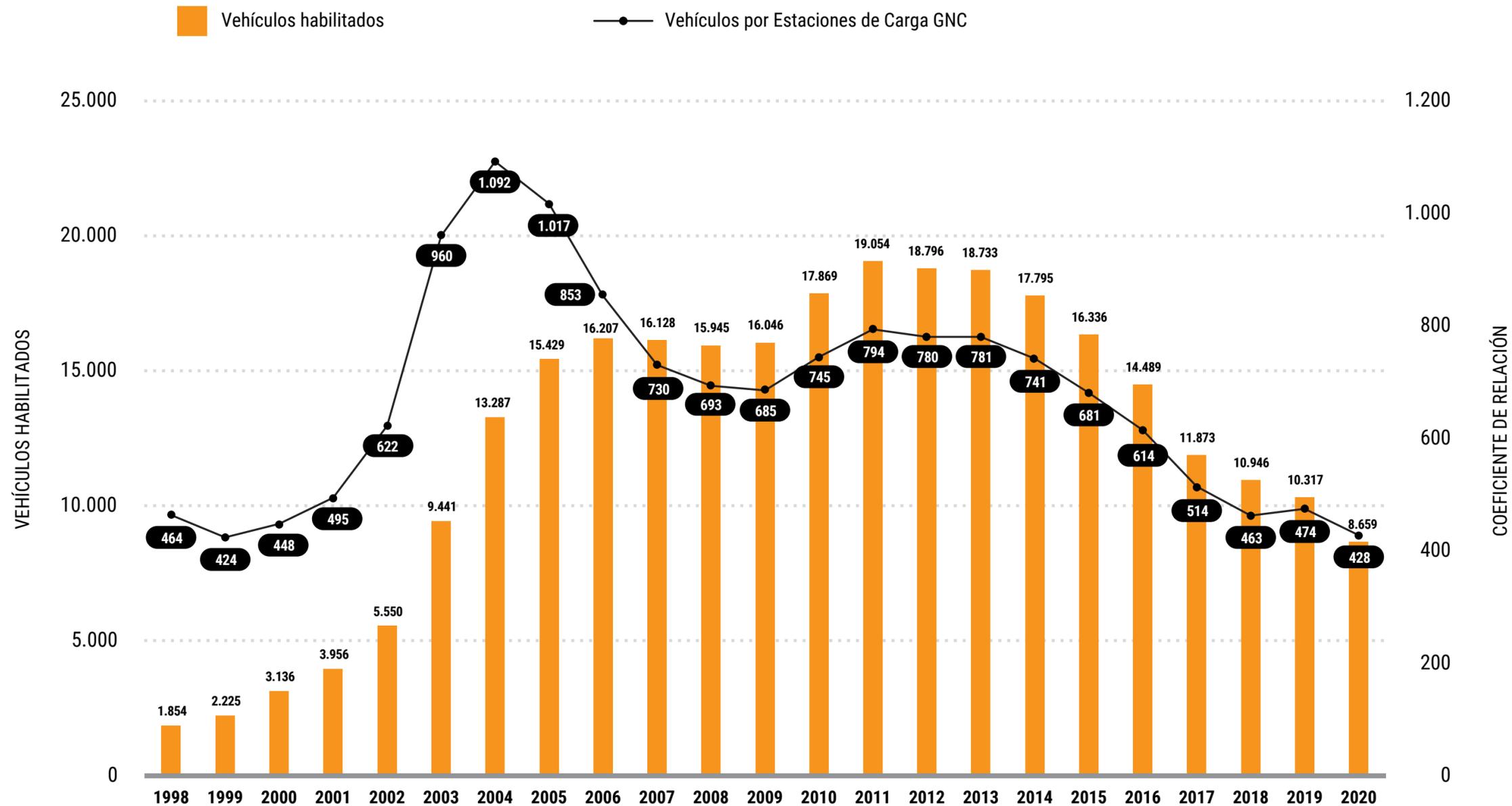
La cuarta etapa comienza en 2010 y se extiende hasta 2015, y revierte la tendencia a la baja del indicador que se venía dando hasta 2009. Así, el ascenso posterior a 2009 podría estar asociado a la variación observada en el gas entregado, que luego de la caída previa creció a un promedio del 6% anual, mientras que las estaciones de carga ralentizaron su ritmo, haciéndolo a una tasa promedio del 2%, llevando el indicador a 1.746 miles de m³ por estación en 2015.

Finalmente, desde 2016 en adelante, y con la excepción de la leve suba de 2019, vuelve a darse una disminución que lleva al indicador al mínimo de la serie en 2020, con 1.018 miles de m³, como consecuencia de la baja pronunciada en el gas entregado con un promedio anual del 7%, y al tiempo que las estaciones siguieron aumentando al 3% anual. Si bien en 2019 el indicador muestra un ligero ascenso, este vuelve a tomar valores negativos en 2020, como consecuencia de la caída en el nivel de movilidad a raíz de las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19).

De este modo, en las oscilaciones descriptas se observan los rasgos salientes de las cinco etapas: en un primer lugar, un fuerte crecimiento hasta 1998; en un segundo lugar, una disminución hasta 2002; en un tercer lugar, un rebote en 2002 y luego un descenso sostenido hasta 2009, que luego se revierte en un ascenso progresivo hasta 2015, sobre todo liderado por la suba en las entregas de gas para usuarios de GNC; y finalmente, un descenso que se sostuvo desde 2016 a 2020, a pesar del leve repunte de 2019.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC - PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Río Negro durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC con las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver *Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020*), en Río Negro el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras que el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas pocas caídas, las estaciones de carga tuvieron oscilaciones anuales siempre positivas hasta 2016, cuando comenzaron a experimentar variaciones negativas.

El diferente comportamiento de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al precio de la nafta (ver *Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020*), variable altamente volátil, y a que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cinco etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2004, se caracteriza por tener un descenso inicial en el año 1999, seguido de un incremento hasta el 2004, cuando el indicador alcanza un valor 158% superior al de 1999 (1.092 vs 424 de vehículos por Estaciones de Carga de GNC). Así como en 1999 el descenso del indicador correspondió a un crecimiento mayor de las estaciones (31%) respecto de los vehículos habilitados (20%), el resto de los años el aumento del indicador estuvo traccionado por el crecimiento más intenso del parque automotor propulsado a GNC, de una variación promedio anual del 44%, en comparación con las estaciones de carga, que tuvieron una variación promedio anual del 19%. Cabe destacar el fuerte crecimiento que tuvo esta relación entre los años 2002-2004, probablemente influido por el incremento sustancial de los vehículos habilitados a GNC, debido a la recuperación económica luego de la crisis de la Convertibilidad, y los precios relativos de la nafta y el GNC.

La segunda etapa se registra entre los años 2005-2009 y revirtió la tendencia incremental de la primera, presentando una reducción total del indicador del 37% (685 en 2009 y 1.092 en 2004, vehículos por estaciones de carga de GNC). Esta nueva tendencia se explica por el incremento anual más pronunciado de las estaciones de carga, con una variación anual promedio del 14%, contra un aumento promedio en los vehículos habilitados de solo un 4%.

Luego, comienza una tercera etapa, de breve duración, durante 2010 y 2011, que evidencia un ascenso del indicador hasta alcanzar el valor de 794 vehículos por estaciones de carga, con los vehículos creciendo a un promedio de 9% anual mientras los puntos de carga de GNC que se inauguran se mantienen casi estables, aumentando un 1% promedio anual.

La cuarta etapa, desde 2012 y hasta 2015, el indicador volvió a experimentar una caída, de un 14% respecto del valor alcanzado en 2011, explicado por la disminución de los vehículos propulsados a gas habilitados, que registraron una variación promedio del -4% anual, al tiempo que las estaciones se mantuvieron sin modificaciones.

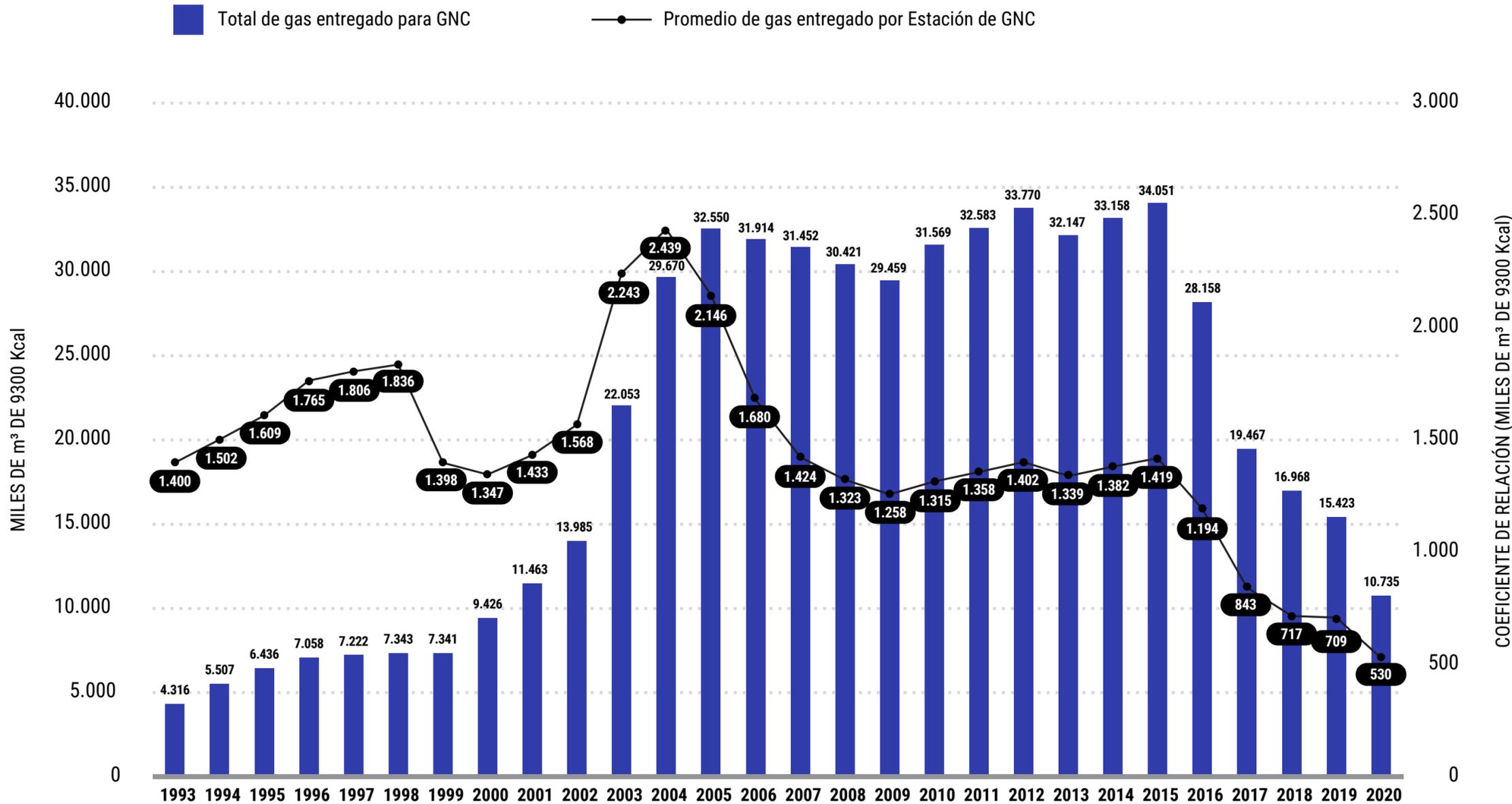
Finalmente, desde 2016 en adelante el ritmo de caída que venía experimentándose se profundiza, con un indicador que desciende a un promedio anual del 9% hasta 2020, a pesar de registrar una suba del 3% en 2019, cuando la caída de las estaciones (8%) supera a la de los vehículos (6%). Por el contrario, durante el resto de los años de esta etapa los vehículos habilitados cayeron en un promedio anual del 13% y las estaciones a un promedio del 2% anual.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan ciertos rasgos que distinguieron las cinco etapas expuestas para la Provincia de Río Negro: en un primer lugar, un período de crecimiento luego del descenso de 1998, hasta 2004; en un segundo lugar, una caída sostenida hasta 2009; en tercer lugar, la suba de 2010 y 2011; en una cuarta instancia, una nueva disminución de 2012 a 2015; y finalmente, la última etapa que profundiza el descenso que venía registrándose hasta 2020, con la excepción de una leve suba de 2019, impulsado por la mayor disminución en la habilitación de vehículos que en la de estaciones de carga.

Por último, la evolución de estas variables no parece estar tan ligada a la evolución de la actividad económica y el PBI, como se observa por ejemplo entre 1999-2002, cuando se combina una recesión y caída del PBI promedio del 5% para el período con una suba en promedio del indicador del 8%, mientras que en 2005-2009, cuando el PBI crece en promedio 5%, el indicador sufre una baja promedio del 9%. En cambio, sí existe una relación más directa con las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper durante el período analizado. Respecto del último quinquenio 2016-2020, el incremento de precios desde abril 2016, probablemente influenciado inicialmente por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) que finalmente llegaría a partir de octubre de ese año (ver «*Tarifas de Gas 2016-2020*»), desincentivó las conversiones de vehículos.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE RÍO NEGRO

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (ambas en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Río Negro. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Río Negro 1998-2020) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020), en Río Negro el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas hasta 2016, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período analizado.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación de precios del GNC con las naftas (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido. Algunas de las mayores dificultades para su expansión son la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir seis etapas a lo largo del período. La primera, desde 1993 a 1998, cuando el indicador experimenta una sostenida suba, alcanzando un crecimiento del 31% respecto al año inicial (1.400 miles de m³ en 1993 vs. 1.836 miles de m³ en 1998). Durante este período, los incrementos anuales del gas entregado llegaron a tener una variación promedio del 12% anual, mientras que las estaciones también crecieron, pero en menor proporción, con una variación promedio anual del 6%.

En segundo lugar, en 1999 y 2000 el indicador cae, llegando a niveles más bajos que los de 1993, debido a la variación en promedio mayor de las estaciones de carga (32% anual) con relación a la del gas entregado (14% anual). Este comportamiento pudo haber estado relacionado a los efectos de la crisis de la Convertibilidad y la caída de la demanda en un entorno económico de incertidumbre y con pocas opciones de inversión que se prolongó hasta el año 2002.

Luego, a partir de 2001 y hasta 2004, se observa una tercera etapa que se caracteriza por un fuerte crecimiento sobre todo después de 2002, acompañando la recuperación económica posterior a la crisis y llegando a su pico en 2004, cuando el indicador alcanza el valor de 2.439 miles de m³ por estación de carga. Esta importante suba, que llegó a ser de un 81% superior al mínimo de la serie que se había registrado en el año 2000 (1.347 miles de m³) estuvo impulsada por el incremento en el gas entregado, que fue de un 34% promedio anual en comparación con las estaciones de carga, que aumentaron en el orden del 15% anual.

Posteriormente, se inicia una cuarta etapa de descenso progresivo, desde el 2005 hasta 2009, originada fundamentalmente en la considerable disminución en el gas entregado, que, si bien en el promedio mantuvo un estancamiento, la mayoría de estos años tuvo un saldo negativo en su variación respecto de los anteriores. Mientras tanto, las estaciones continuaron creciendo a un ritmo del 14% promedio anual, lo que generó que para 2009 el indicador marcara la entrega de 1.258 miles de m³ por estación de carga, perforando el piso que hasta entonces marcaba el año 2000, con 1.347 miles de m³.

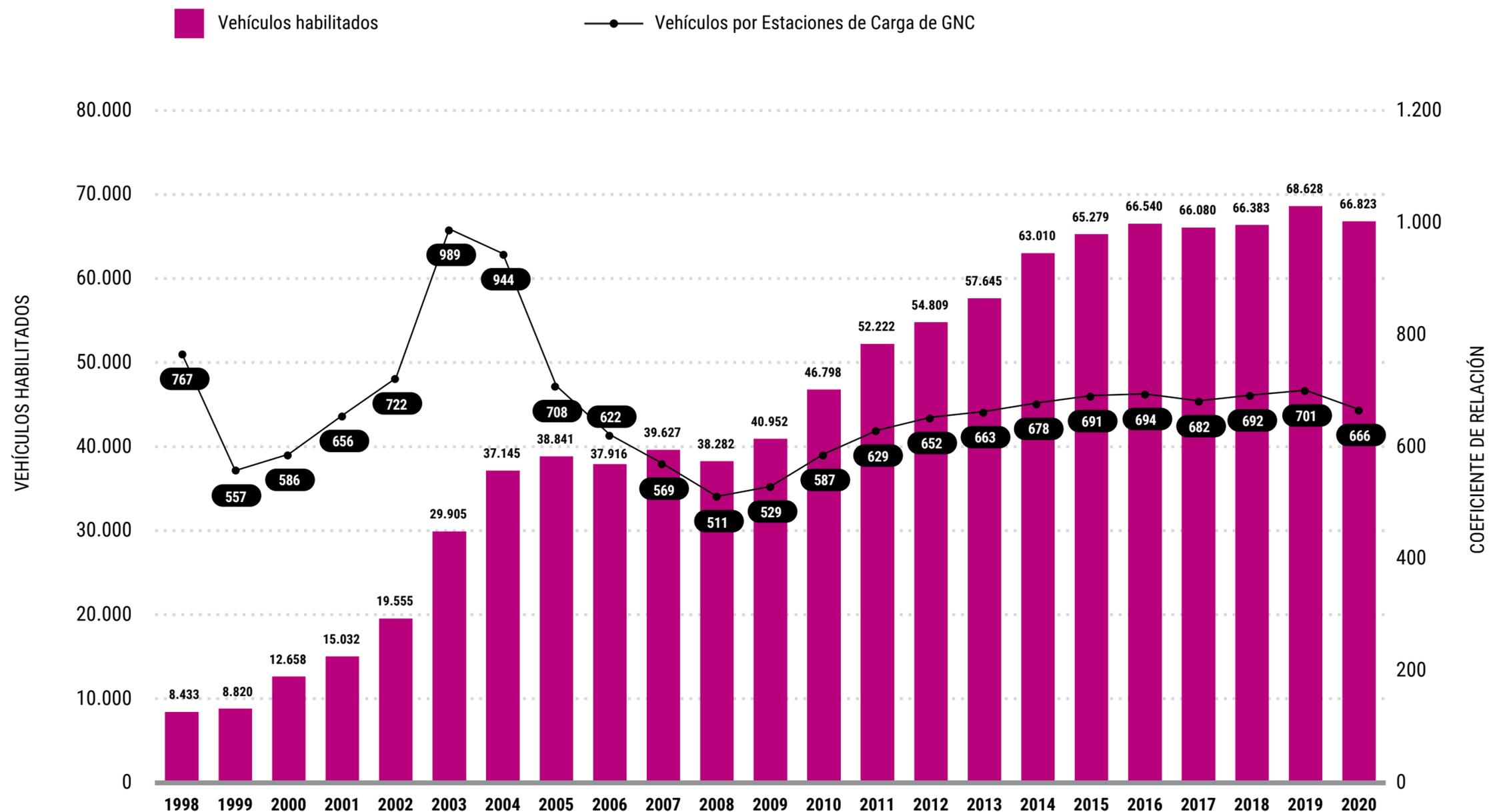
La quinta etapa comienza en 2010 y se extiende hasta 2015, revirtiendo la tendencia a la baja que venía teniendo el indicador hasta 2009, aunque con un ritmo de crecimiento que fue mucho más atenuado que en etapas previas. Así, el ascenso posterior a 2009 se encuentra asociado a la variación observada en el gas entregado, que luego de la caída previa creció a un promedio del 3% anual, mientras que el número de estaciones de carga se mantuvo prácticamente constante.

Finalmente, desde 2016 en adelante, vuelve a darse una disminución mucho más pronunciada y progresiva que lleva al indicador al mínimo de la serie en 2020, con 530 miles de m³, como consecuencia de la baja pronunciada en el gas entregado, un promedio anual del 20%. Por su parte, las estaciones también disminuyeron, aunque en una magnitud mucho menor, de un 3% promedio anual, lo que llevó al indicador expuesto al valor más bajo desde 1993, probablemente a raíz de la caída en el nivel de actividad económica, en los vehículos habilitados y el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como de la baja abrupta en el nivel de movilidad a raíz de las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19).

De este modo, en las oscilaciones descritas se observan los rasgos salientes de las seis etapas mencionadas: en un primer lugar, un crecimiento hasta 1998; en un segundo lugar, una disminución hasta el 2000; en un tercer lugar, un rebote desde 2001, que se hace más pronunciado luego de 2002 y hasta 2004, sobre todo liderado por la suba en las entregas de gas para usuarios de GNC; luego, una cuarta etapa de descenso sostenido desde 2005 hasta 2009; más tarde, una quinta etapa que revierte esta tendencia con un leve ascenso progresivo hasta 2015, sobre todo liderado por la suba en las entregas de gas para usuarios de GNC; y finalmente, un nuevo descenso pronunciado desde 2016 a 2020.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC PROVINCIA DE TUCUMÁN

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Tucumán durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC con las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020), en Tucumán el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras que el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general al crecimiento, compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas pocas caídas, las estaciones de carga tuvieron oscilaciones anuales siempre positivas hasta 2018, único año en el que experimenta una ligera variación negativa.

El diferente comportamiento de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al de la nafta (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), variable altamente volátil, y a que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2003, se caracteriza por tener un descenso inicial en el año 1999, seguido de un incremento hasta el 2003, cuando el indicador alcanza un valor 78% superior al de 1999 (989 vs 557 vehículos por Estación de Carga de GNC). Así como en 1999 el descenso del indicador correspondió a un crecimiento mayor de las estaciones (44%) respecto de los vehículos habilitados (5%), el resto de los años el aumento del indicador estuvo traccionado por el crecimiento más intenso del parque automotor propulsado a GNC, de una variación promedio anual del 36%, en comparación con las estaciones de carga, que tuvieron una variación promedio anual del 18%. Cabe destacar el fuerte crecimiento que tuvo esta relación en los años 2002-2003, probablemente influido por el incremento sustancial de los vehículos habilitados a GNC, debido a la recuperación económica luego de la crisis de la Convertibilidad, y los precios relativos de la nafta y el GNC.

La segunda etapa se registra entre los años 2004 y 2008, donde se revirtió la tendencia incremental de la primera etapa, presentando una reducción total del indicador del 46% (de 511 vehículos por estaciones de carga de GNC en 2008 a 944 en 2004). Esta nueva tendencia estuvo relacionada fundamentalmente con el incremento anual más pronunciado de las estaciones de carga, con una variación anual promedio del 20%, contra un aumento promedio en los vehículos habilitados de solo un 6%, que incluyó caídas en 2006 y 2008.

Luego, comienza la etapa de mayor duración en el tiempo, que se extiende de 2009 a 2016, y que evidencia un ascenso leve e ininterrumpido del indicador, alcanzando el valor de 694 vehículos habilitados por estaciones de carga en 2016. Esta evolución estuvo marcada por el mayor incremento de los vehículos, a una tasa promedio de 7% anual, mientras que los puntos de carga de GNC que se inauguraron lo hicieron al 3% promedio anual.

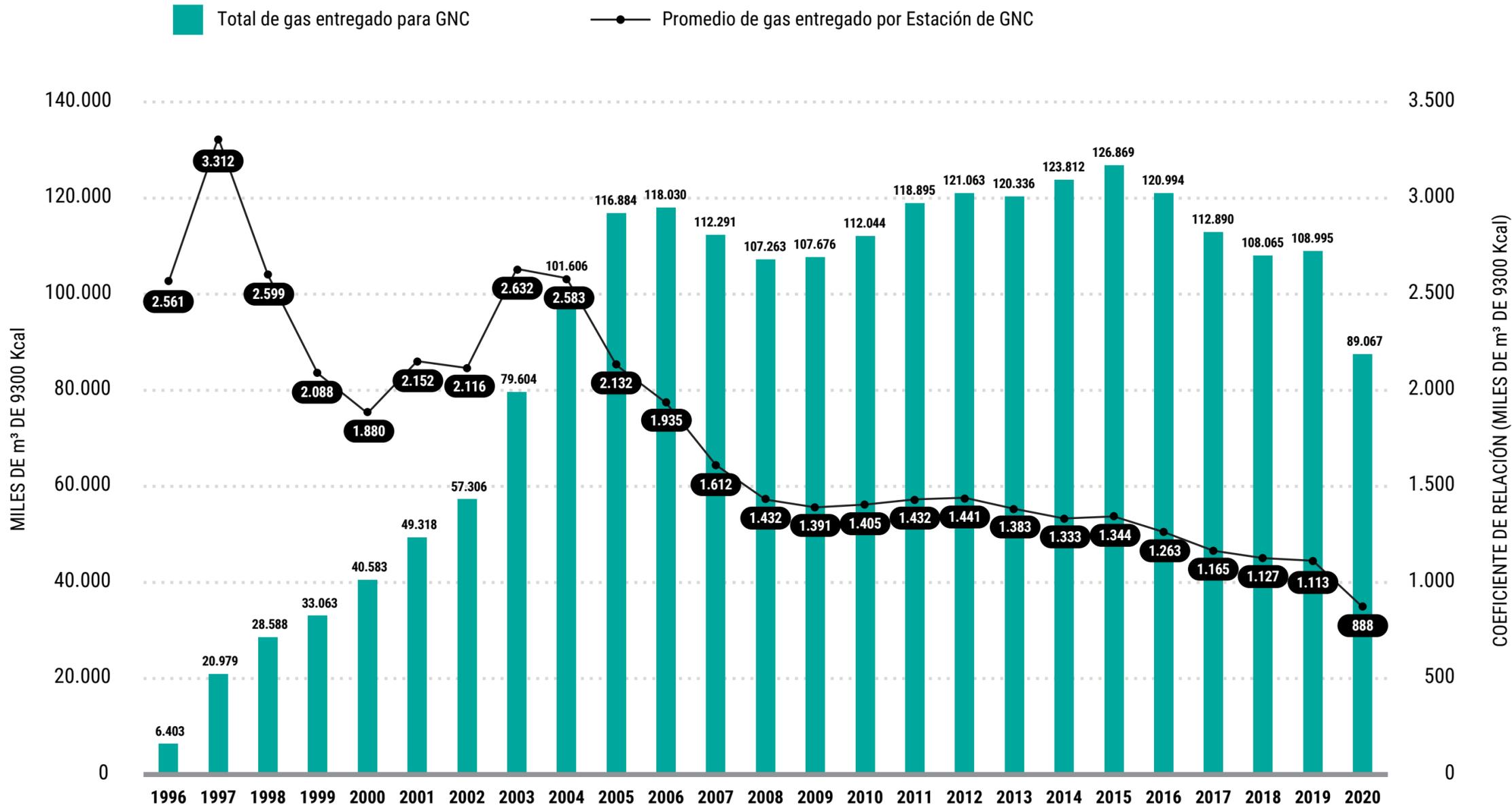
Finalmente, en la cuarta etapa, que va desde 2017 hasta 2020, se observa un comportamiento irregular del indicador de ligera intensidad, que comienza con la caída de 2017, de un 2% respecto del año anterior, explicada por la disminución de los vehículos propulsados a gas habilitados de un 1%, mientras que las estaciones registraron un crecimiento anual del 1%. A continuación, 2018 y 2019 el indicador presenta leves incrementos, a raíz de una suba promedio del 2% de los vehículos en comparación con el 1% de las estaciones, para finalizar con la caída de 2020, motivada por una nueva baja en los vehículos del 3% mientras que las estaciones mantuvieron el crecimiento al 2%.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan ciertos rasgos que distinguieron las cuatro etapas expuestas para la Provincia de Tucumán: en un primer lugar, un período de crecimiento luego del descenso de 1998, hasta 2003; en un segundo lugar, una caída sostenida desde 2004 hasta 2008; en tercer lugar, una suba leve e ininterrumpida hasta 2016, impulsado por el mayor crecimiento en la habilitación de vehículos que en la de estaciones de carga; y finalmente, la última etapa de comportamiento irregular de baja intensidad entre 2017 a 2020.

Por último, la evolución de estas variables no parece estar tan ligada a la evolución de la actividad económica y el PBI, como se observa por ejemplo entre 1999-2002, cuando se combina una recesión y caída del PBI promedio del 5% para el período con una suba del indicador posterior a 1999 promedio del 9%, mientras que en 2004-2008, cuando el PBI crece en promedio 7%, el indicador sufre una baja promedio del 12%. En cambio, sí existe una relación más directa con las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper durante el período analizado. Respecto del último quinquenio 2016-2020, el incremento de precios desde abril 2016, probablemente influenciado inicialmente por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) que finalmente llegaría a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), desincentivó las conversiones de vehículos puntualmente en los años 2017 y 2020.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE TUCUMÁN

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1996-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por la licenciataria de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (ambas en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Tucumán. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que en esta ocasión el análisis comienza en el año 1996, por no registrarse información previa.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver *Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Tucumán 1998-2020*) y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver *Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020*), en Tucumán el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales siempre positivas (excepto en 2018), el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el período analizado.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación de precios del GNC con las naftas (ver *Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020*), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido. Algunas de las mayores dificultades para su expansión son la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cinco etapas principales a lo largo del período de análisis. La primera, desde 1996 a 2000, cuando el indicador experimenta una gran suba en el primer año, alcanzando un crecimiento del 29% respecto al año inicial (2.561 miles de m³ en 1996 vs. 3.312 miles de m³ en 1997). Por otro lado, los años restantes del primer período se observan disminuciones consecutivas, de un promedio de 17% por año. Durante este período, en el primer año se registra un incremento interanual extraordinario tanto del gas entregado, de un 228%, como de las estaciones de carga, que aumentan un 153%. Luego, de 1998 al 2000 los incrementos anuales del gas entregado llegaron a tener una variación promedio del 25%, mientras que las estaciones crecieron en promedio un 51% anual.

En segundo lugar, en 2001 y 2003 el indicador aumenta, aunque con una leve caída en 2002 debido a la variación positiva menos intensa de las estaciones de carga, de un 12% anual promedio, con relación a la del gas entregado, que aumenta en un 26% anual promedio. Este comportamiento tuvo lugar en el contexto de la crisis de la Convertibilidad y la caída de la demanda en un entorno económico de incertidumbre y con pocas opciones de inversión.

A partir de 2004 y hasta 2009, se observa una tercera etapa que se caracteriza por una fuerte disminución del indicador después del aumento de 2003. Esta importante baja, que llegó a ser de un 47% inferior a los valores de la serie que se habían registrado en el año 2003 (2.632 miles de m³ en 2003 vs. 1.391 en 2009) estuvo impulsada por el incremento en las estaciones de carga, que fue de un 18% promedio anual en comparación con el gas entregado, que aumentó en el orden del 6% promedio anual.

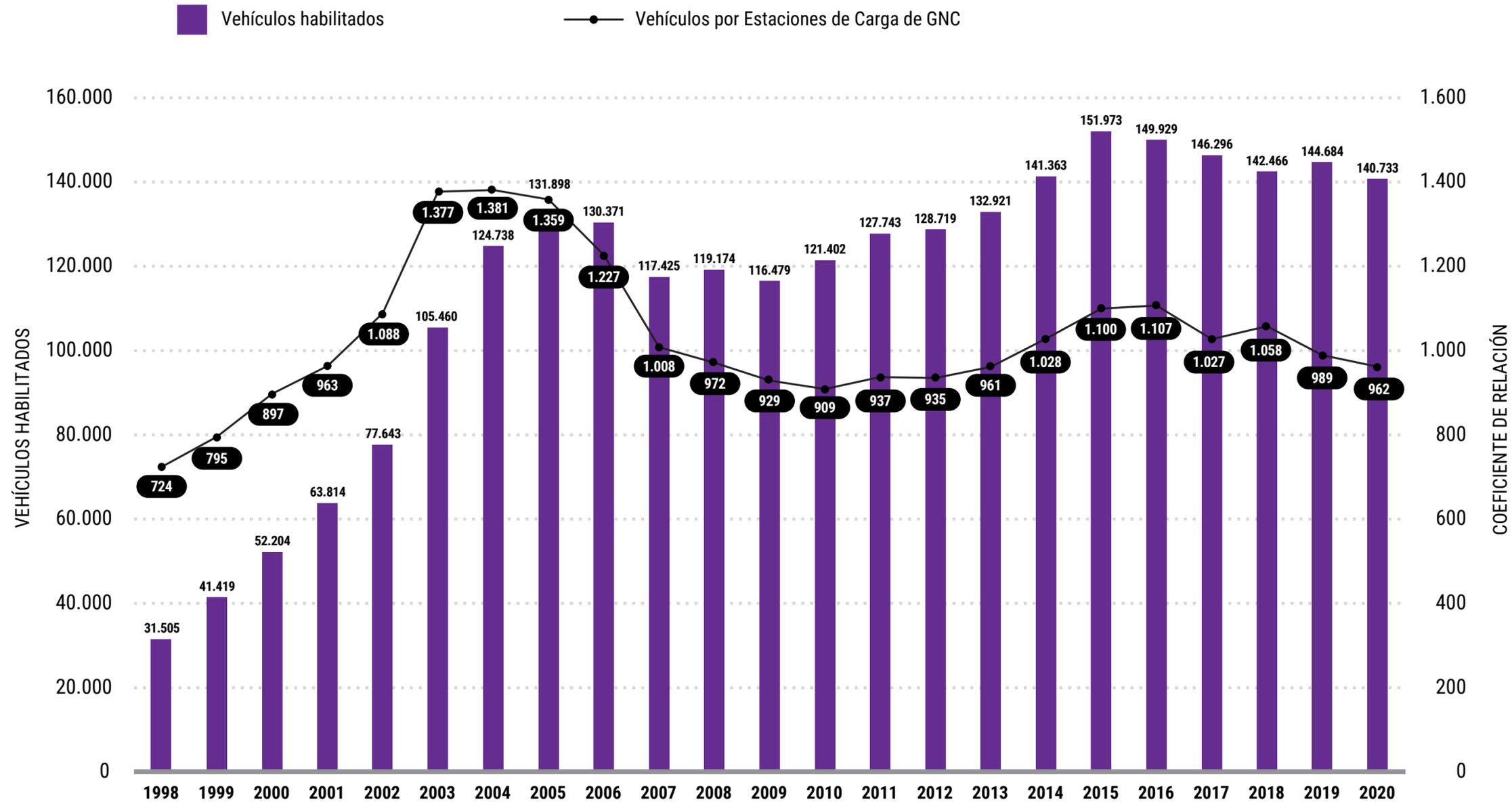
Posteriormente, se inicia una cuarta etapa que va de 2010 a 2015, caracterizada por un leve aumento progresivo hasta 2012, una leve caída en 2013 y 2014, y un nuevo ascenso en 2015. El aumento de los primeros años se explica fundamentalmente por la leve ventaja del gas entregado en su evolución con respecto a las estaciones de carga, registrando una suba de un 4% y 3% promedio anual respectivamente. En los siguientes dos años la tendencia se revierte, con un crecimiento promedio de las estaciones del 5% anual y del gas entregado del 1%. Ya en 2015, la evolución del gas entregado vuelve a ser mayor que la de las estaciones, marcando un aumento de 2,5%, mientras que los puntos de carga lo hicieron a un 1,6%. Como conclusión, este período finaliza con un indicador que en 2015 expuso un descenso del 4% en comparación con lo alcanzado en 2010.

Desde 2016 en adelante vuelve a darse una disminución mucho más pronunciada del indicador y que llega una caída promedio anual del 5% hasta 2019, mientras que en 2020 profundiza esta tendencia a la baja, llegando a ser del 20%, y registrando el mínimo del indicador (888 miles de m³). Este comportamiento estuvo impulsado por la notable baja del gas entregado, de un promedio anual del 4% hasta 2019, y de 18% en 2020. Por su parte, las estaciones de carga registraron un aumento en su cantidad del 1% promedio anual en toda esta etapa, en un contexto de caída en el nivel de actividad económica y en la cantidad de vehículos habilitados, así como de deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019. Asimismo, la caída del indicador en 2020 se explica por la abrupta disminución en el nivel de movilidad a raíz de las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19).

De este modo, el comportamiento de las cinco etapas mencionadas del indicador se pueden resumir de la siguiente manera: luego del incremento interanual en 1997 del indicador, se observa una tendencia decreciente hasta el año 2000; en un segundo lugar, se registra un aumento hasta el 2003; en tercer lugar, un descenso prolongado de este indicador que va desde 2004 a 2009, liderado por la suba de las estaciones de carga en relación a las entregas de gas para usuarios de GNC; luego, la cuarta etapa marca un proceso de leve descenso que culmina en 2015 con una caída del indicador del 4% en relación con 2010; y finalmente, la quinta etapa confirma esta tendencia con un descenso sostenido hasta el mínimo de la serie en 2020.

RELACIÓN ENTRE VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE SANTA FE

VEHÍCULOS HABILITADOS Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1998-2020



Se observa la evolución anual de los vehículos habilitados con Gas Natural Comprimido (GNC) y la relación entre ellos y las estaciones de carga de GNC en la Provincia de Santa Fe durante el período 1998-2020, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS. Se aclara que los datos utilizados corresponden al promedio anual de estaciones y al total de vehículos habilitados a diciembre de cada año de la serie.

El análisis de la vinculación de los vehículos habilitados con GNC con las estaciones de carga se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando en cada provincia el mercado del Gas Natural Vehicular argentino durante las últimas dos décadas, para lo cual se relacionaron dos variables fundamentales del sistema, que de forma individual tuvieron diferentes evoluciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables tienen diferentes intensidades en sus variaciones anuales, al igual que lo sucedido en el total país (ver Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1998-2020), en Santa Fe el número de vehículos con GNC tuvo un comportamiento más volátil, determinando en forma primaria la evolución del indicador a lo largo de la serie. De esta manera, el patrón general observado es que mientras que el número de vehículos habilitados experimentaba una tendencia general compuesta por períodos con incrementos interrumpidos por algunas caídas, las estaciones de carga tuvieron oscilaciones anuales siempre positivas hasta 2014, cuando registraron variaciones negativas por primera vez.

El diferente comportamiento de la evolución de los vehículos habilitados y de las estaciones de carga responde principalmente a que los primeros fluctúan de acuerdo a la evolución del precio del GNC en relación al precio de la nafta (ver Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020), variable altamente volátil, y a que es un mercado atomizado con bajo costo hundido. Por otro lado, la evolución de las estaciones de carga responde a factores más rígidos, tales como la capacidad de acceder a un servicio firme de gas natural y corresponde a un mercado con un alto costo hundido.

En tal sentido, es posible distinguir cuatro etapas principales en la evolución del indicador. La primera, desde 1998 a 2004, se caracteriza por el incremento sostenido hasta el final del período, cuando el indicador alcanza un valor 91% superior al de 1998 (1.381 en 2004 vs. 724 en 1998). Así, este aumento del indicador estuvo traccionado por el crecimiento más intenso del parque automotor propulsado a GNC, de una variación promedio anual del 26%, en comparación con las estaciones de carga, que tuvieron una variación promedio anual del 13%. Cabe destacar el fuerte crecimiento que tuvo esta relación en 2003, con una mayor intensidad en la suba de vehículos habilitados a GNC, probablemente influenciada por la recuperación económica luego de la crisis de la Convertibilidad, y los precios relativos de la nafta y el GNC.

La segunda etapa, que se registra entre los años 2005-2010, revirtió la tendencia incremental de la primera, presentando una reducción total del indicador del 34% (909 en 2010 vs. 1.381 en 2004). Esta nueva tendencia puede explicarse por el incremento anual más pronunciado de las estaciones de carga, con una variación anual promedio del 7%, contra un estancamiento en la variación anual promedio de los vehículos habilitados.

Luego comienza una tercera etapa, durante 2011 y 2016, que evidencia un ascenso leve y constante del indicador hasta alcanzar el valor de 1.107 vehículos por estaciones de carga en este último año, con los vehículos creciendo a un promedio de 4% anual mientras en los puntos de carga de GNC se mantienen estables con una variación anual promedio del 0,24%.

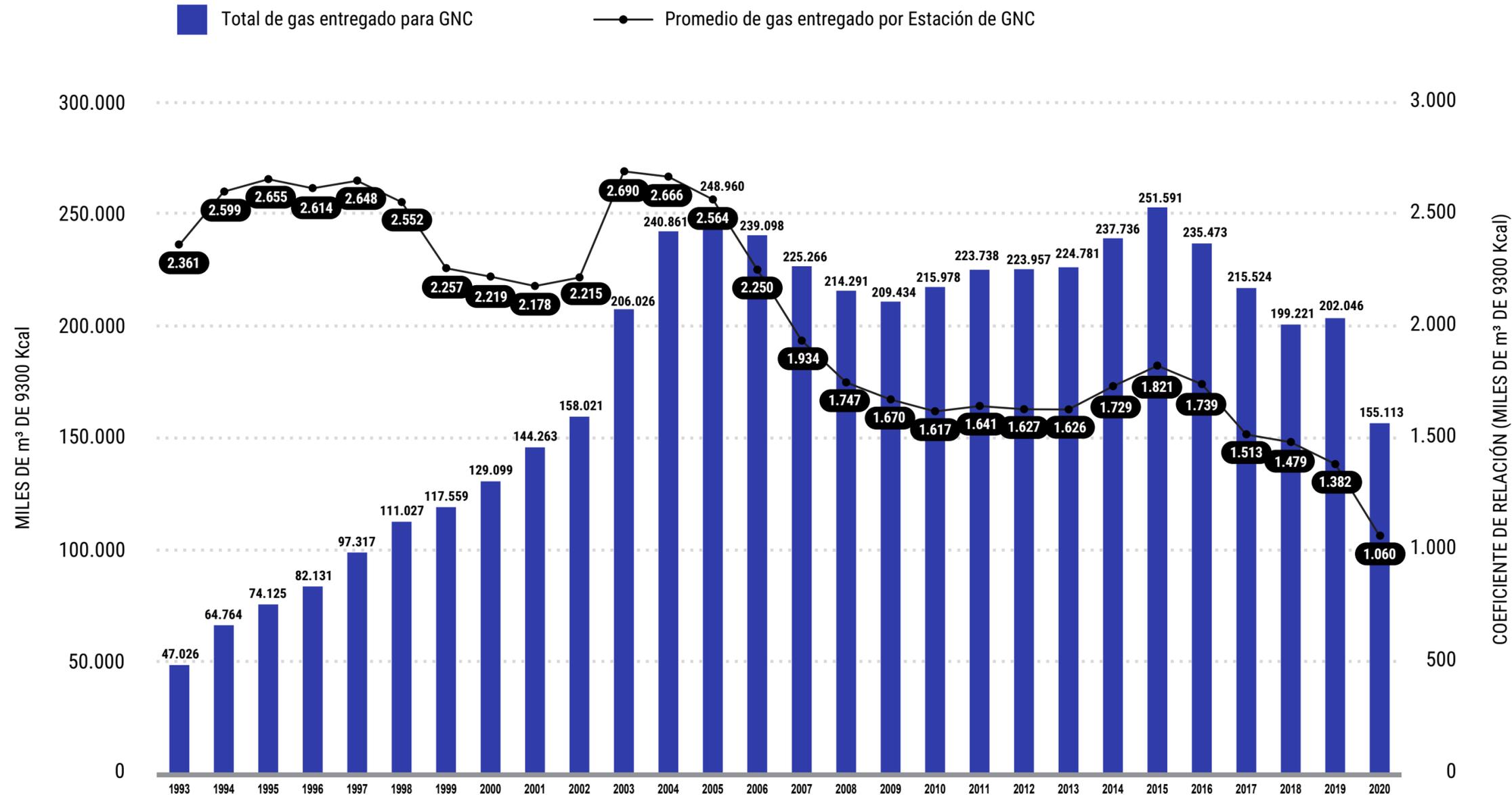
Finalmente, desde 2017 y hasta 2020, el indicador volvió a experimentar una caída promedio del 3%, explicado por la disminución de los vehículos propulsados a gas habilitados del 1,6% anual, al tiempo que las estaciones crecen al 2,1% promedio anual. Cabe destacar que, a pesar de experimentar una tendencia decreciente hasta el final de la serie, en 2018 el indicador registró un leve ascenso, motivado por la baja más intensa de las estaciones de carga respecto de los vehículos habilitados.

Así, en las oscilaciones del indicador se observan ciertos rasgos que distinguieron las cuatro etapas expuestas para la Provincia de Santa Fe: en un primer lugar, un período de crecimiento hasta 2004; en un segundo lugar, una caída sostenida hasta 2010; en tercer lugar, la suba de 2011 a 2016; y finalmente, la última etapa vuelve a registrar un descenso hasta 2020, con la excepción de una leve suba de 2018, impulsado por la mayor disminución en las estaciones de carga que en la habilitación de vehículos.

Por último, la evolución de estas variables no parece estar tan ligada a la evolución de la actividad económica y el PBI, como se observa por ejemplo entre 1999-2002, cuando se combina una recesión y caída del PBI promedio del 5% para el período con una suba en promedio anual del indicador del 11%, mientras que en 2005-2010, cuando el PBI crece en promedio 6%, el indicador sufre una baja promedio del 7%. En cambio, sí existe una relación más directa con las variaciones del precio del GNC y el diferencial con la nafta súper durante el período analizado. Respecto del último quinquenio 2016-2020, el incremento de precios desde abril 2016, probablemente influenciado inicialmente por las expectativas de aumento del precio del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST) que finalmente llegaría a partir de octubre de ese año (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), efectivamente desincentivó las conversiones de vehículos.

RELACIÓN ENTRE GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE GNC. PROVINCIA DE SANTA FE

GAS ENTREGADO Y ESTACIONES DE CARGA DE GNC 1993-2020



Se observa la evolución anual del gas entregado por las licenciatarias de distribución a los usuarios de Gas Natural Comprimido (GNC) y el promedio de gas entregado por estación de carga de GNC (ambas en miles de m³ de 9.300 kcal) para la Provincia de Santa Fe. Este último indicador corresponde al volumen anual del gas entregado a usuarios de GNC dividido por el número de estaciones de carga en la provincia, de acuerdo a los datos publicados por el ENARGAS.

La relación de los volúmenes de gas natural entregados a usuarios de GNC con el número de estaciones de carga se efectúa de forma complementaria a lo expuesto en el informe de los vehículos habilitados (ver «Vehículos habilitados y Estaciones de Carga de GNC. Provincia de Santa Fe 1998-2020») y se realiza a efectos de contar con un indicador que exponga cómo se fue desarrollando el mercado del Gas Natural Vehicular argentino en la provincia durante las últimas décadas. En tal sentido, se relacionaron dos variables fundamentales del sistema que permiten analizar la venta promedio anual de gas natural que han tenido las estaciones de carga de GNC a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, si bien las dos variables experimentan desempeños disímiles en sus variaciones anuales, tal como ocurrió a nivel nacional (ver «Gas entregado y Estaciones de Carga de GNC. Total País 1993-2020»), en Santa Fe el gas entregado a usuarios de GNC se constituyó como la variable preponderante de esta relación, manteniendo un comportamiento más volátil y determinando en mayor medida la evolución del indicador a lo largo de toda la serie. De este modo, mientras las estaciones de carga tuvieron variaciones anuales positivas hasta 2014, el volumen de gas entregado registró oscilaciones más notorias de crecimiento y de caída, que con distinta intensidad en sus ritmos marcaron las etapas que pueden observarse en el periodo analizado.

Por un lado, la evolución del gas entregado por las estaciones de carga de GNC responde a factores específicos de este mercado, tales como la cantidad de vehículos habilitados, la relación de precios del GNC con las naftas (ver «Relación del precio del GNC con la nafta súper y Conversiones. Total País 2015-2020»), las características propias de los vehículos que ingresan a este mercado y las nuevas tecnologías de las conversiones, que generan menor consumo unitario a medida que se desarrollan, entre los más destacados. Por otro lado, el comportamiento de la variable estaciones de carga responde a factores más rígidos, ya que su instalación conlleva un alto costo hundido. Algunas de las mayores dificultades para su expansión son la capacidad de acceder a un servicio firme (no interrumpible) de gas natural.

Es posible distinguir cinco etapas a lo largo del periodo. La primera, desde 1993 a 1998, cuando el indicador experimenta una suba leve e intermitente, alcanzando un crecimiento del 8% en el último año respecto al año inicial (2.361 miles de m³ en 1993 vs. 2.552 miles de m³ en 1998). Durante este periodo, los incrementos anuales del gas entregado llegaron a tener una variación promedio del 19% anual, mientras que las estaciones también crecieron en casi la misma proporción, con una variación promedio anual del 17%.

En segundo lugar, entre 1999 y 2003, el indicador cae hasta 2001 y vuelve a registrar un ascenso, primero leve en 2002 y luego notable en 2003, llegando a niveles más superiores a los de los años noventa y al pico de la serie, debido a la variación en promedio mayor del gas entregado (30% anual) con relación a las estaciones de carga (7% anual) durante ese año. Previo a la suba mencionada, el descenso del indicador pudo haber estado relacionado a los efectos de la crisis de la Convertibilidad y la caída de la demanda en un entorno económico de incertidumbre y con pocas opciones de inversión que se prolongó hasta el año 2002. En ese sentido, las caídas entre 1999 y 2001 fueron impulsadas por un aumento menor del gas entregado en relación a los puntos de carga, ya que el primero creció a un 9% promedio anual mientras las estaciones lo hicieron a un 15%.

Luego, a partir de 2004 y hasta 2010, se observa una tercera etapa que se caracteriza por una disminución constante del indicador en el marco de un contexto de recuperación de las variables macroeconómicas posteriormente a la crisis, y llegando en 2010 al valor de 1.617 miles de m³ por estación de carga. Esta baja, que llegó a ser de un 40% inferior al máximo de la serie que se había registrado en el año 2003 (2.690 miles de m³) estuvo impulsada por el incremento en las estaciones de carga, que fue de un 8% promedio anual en comparación con la evolución del gas entregado, que aumentó un 1% anual en promedio, registrando sin embargo caídas entre 2006-2009 que oscilaron entre el 2% y 6%.

Posteriormente, desde el 2011 hasta 2015 se inicia una cuarta etapa de crecimiento leve del indicador, originada fundamentalmente en la suba promedio anual del 3% del gas entregado, mientras que las estaciones lo hicieron al 1% promedio anual, finalizando el periodo en 2015 con el indicador a niveles superiores a los de 2008, con 1.821 miles de m³ por estación de carga.

Finalmente, la quinta etapa se extiende de 2016 a 2020, revirtiendo la tendencia que venía teniendo el indicador hasta 2015, y llevando al indicador a los valores más bajos de la serie luego de 2017. Así, se alcanzó el mínimo en 2020 con 1.060 miles de m³ por estación de carga, como consecuencia de la baja pronunciada en el gas entregado a un promedio anual del 9%, mientras que las estaciones tuvieron un aumento del 1% promedio anual. Cabe señalar que este desempeño probablemente se vio afectado por la caída en el nivel de actividad económica, en los vehículos habilitados y por el deterioro de la relación de los precios de la nafta súper y el GNC desde el año 2016 a 2019, así como por la baja en el nivel de movilidad a raíz de las medidas preventivas motivadas por la pandemia (COVID-19).

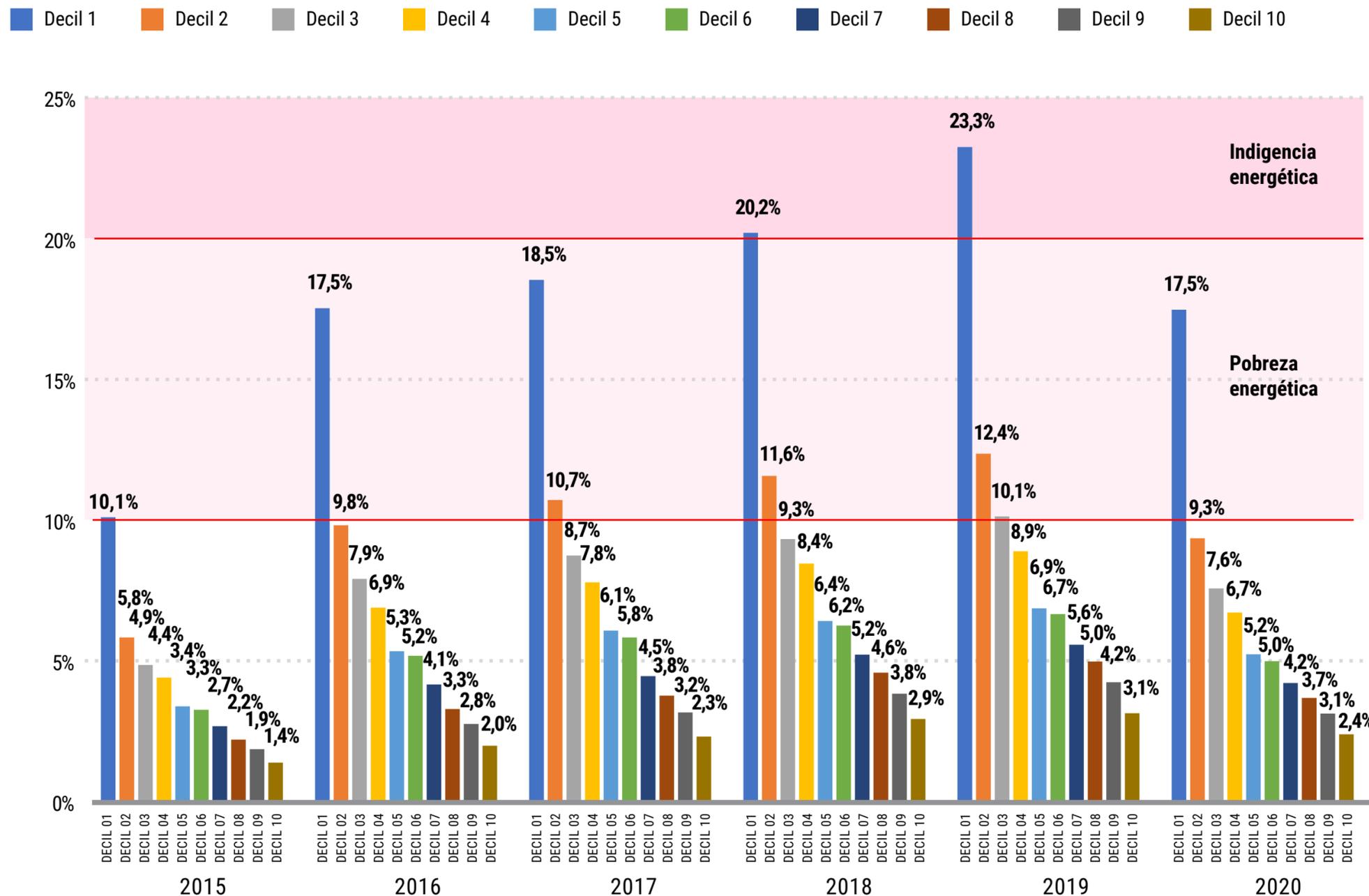
De este modo, en las oscilaciones descriptas se observan los rasgos salientes de las cinco etapas mencionadas: en un primer lugar, un crecimiento intermitente hasta 1998; en un segundo lugar, una disminución y nueva suba hasta el 2003; en un tercer lugar, un descenso desde 2004 a 2010, sobre todo liderado por la suba en las estaciones de carga por sobre las entregas de gas; luego, una cuarta etapa de ligero ascenso desde 2011 hasta 2015; y finalmente, un nuevo descenso pronunciado desde 2016 a 2020.



Pobreza Energética

POBREZA E INDIGENCIA ENERGÉTICA – TOTAL PAÍS

INCIDENCIA DEL GASTO DE LOS HOGARES EN ENERGÍA POR DECIL DE INGRESOS 2015-2020



Se observa la evolución del porcentaje que representa el gasto de los hogares en energía (Gas por Redes, Energía Eléctrica y GLP envasado o Garrafa) sobre los ingresos del mismo, distinguiendo por decil de ingreso. Los deciles se conforman ordenando a la población o los hogares según sus ingresos, de menor a mayor, y agrupándolos en diez subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). De esta forma, el decil 1 representa a los hogares de menores ingresos y el decil 10 a aquellos de mayores ingresos. Asimismo, la Pobreza Energética (PE) se define por la participación del gasto de los hogares en servicios energéticos dentro de sus ingresos, por lo que se considera que todos aquellos hogares que destinen el 10% o más de los mismos al pago de energía están afectados por la PE. Del mismo modo, aquellos hogares que destinen el 20% o más de sus ingresos al gasto en energía se consideran en situación de Indigencia Energética (IE).

De este modo, 1,34 millones de hogares pertenecientes al decil 1 se encontraban en condición de pobreza energética en 2015, destinando en promedio el 10,1% de sus ingresos al gasto de la energía. En 2016, la situación de este decil de menores ingresos empeora, debiendo destinar el 17,5% al pago de los servicios públicos del sector energético. El decil 2, si bien se mantiene por debajo, se acerca al límite que define la PE, con un gasto equivalente al 9,8% de sus ingresos, en un año condicionado por un nuevo escenario macroeconómico, marcado por importantes incrementos tarifarios en los servicios públicos y en particular en el servicio de gas por redes (ver Tarifas Gas 2016-2020), así como por la aceleración inflacionaria, la caída de la actividad económica y del poder adquisitivo de diversas franjas de la población.

Durante el 2017, la porción de ingresos destinados a energía del decil 1 se mantuvo relativamente estable, alcanzando el 18,5% de los ingresos de los hogares más desfavorecidos. Asimismo, los hogares del decil 2 comenzaron a estar bajo la condición de PE, destinando el 10,7% de sus ingresos, lo que redundó en casi 40.000 nuevos hogares bajo esta condición. Este leve aumento podría tener relación con la particularidad de que 2017 fue el único año del período 2016-2019 en el que la actividad económica no sufrió caídas, en tanto el Producto Bruto Interno (PBI) creció un 2,8%; la inflación anual fue la más baja de este cuatrienio; y la actualización de salarios se ubicó con la menor diferencia respecto del aumento de precios del período analizado. A modo de ejemplo, el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVyM) aumentó un 17% anual vs. una inflación anual del 24,8%, de acuerdo al Índice de Precios del Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

A partir del 2018 se advierte una suba más visible en la PE (ver Hogares con Pobreza Energética. Total país 2015-2019), en tanto los hogares que integran el decil 1 cruzaron la línea de la indigencia energética, destinando en promedio el 20,2% al gasto en servicios de energía. A su vez, el decil 2 se incrementó en casi 1 p.p. mientras que el decil 3 se acercó a la PE, destinando el 9,3% a estos servicios. De este modo, el deterioro de las condiciones de acceso a los servicios energéticos estuvo relacionado fundamentalmente con dos factores. Por un lado, con la plena aplicación de los incrementos tarifarios fijados por las Revisiones Tarifarias de Energía Eléctrica y Gas por redes en los meses de abril y octubre, así como con las restricciones en el beneficio de Tarifa Social, que redundaron en la implementación de la bonificación de un bloque de consumo mínimo en lugar del subsidio al componente del gas en la factura (ver Beneficiarios de Tarifa Social por categoría. Total País 2017-2020). Por el otro lado, se relacionó con la depreciación del dólar, de un 114% anual de acuerdo a datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA); la aceleración inflacionaria, de un 47,6% anual según el INDEC; la caída en la actividad, del 2,6% del PBI; y el rezago en la actualización de ingresos de la mayoría de la población (el SMVyM se actualizó un 25% anual vs. una inflación anual del 47,6%).

Las consecuencias de estas medidas se agudizaron en 2019, a pesar de haberse instrumentado el congelamiento tarifario en septiembre mediante la Resolución SGE 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía, en tanto la inflación anual alcanzó el 53,8% y la actualización del SMVyM fue del 42% (-12 p.p.). Esto generó un aumento de la porción de ingresos destinados por los hogares que integran los deciles 1 y 2 al pago de los servicios energéticos, incrementándose en aproximadamente 3 p.p. y 1 p.p., respectivamente. Por otra parte, el 2019 fue el único año en el que el decil 3 cayó en la PE, sumando a 1,42 millones de hogares, con un gasto promedio equivalente al 10,1%, mientras que también fue el año con mayor IE, en tanto en el decil 1 se destinó más de un 23% en promedio al gasto de servicios energéticos. Por último, el decil 2 también alcanzó la marca más alta del período.

Al final del período, en 2020, se observa que la cantidad de hogares con PE descienden, quedando los deciles 2 y 3 por debajo de la línea que fija el límite. Además, los hogares comprendidos en el decil 1 dejan de estar en condición de IE, reduciendo la porción de sus ingresos destinada al pago de la energía en casi 6 p.p. Así, a pesar de un contexto económico adverso derivado de la crisis de 2018-2019 y del impacto de la pandemia (COVID-19) en la actividad económica durante 2020, esta disminución pudo haber estado vinculada con el mantenimiento del congelamiento tarifario en los servicios públicos a partir de la Ley 27.541, de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, así como con los distintos programas de asistencia desplegados por el Estado Nacional y la reducción de la inflación anual, que acumulada a diciembre 2020 alcanzó el 36,1%, de acuerdo al IPC del INDEC.



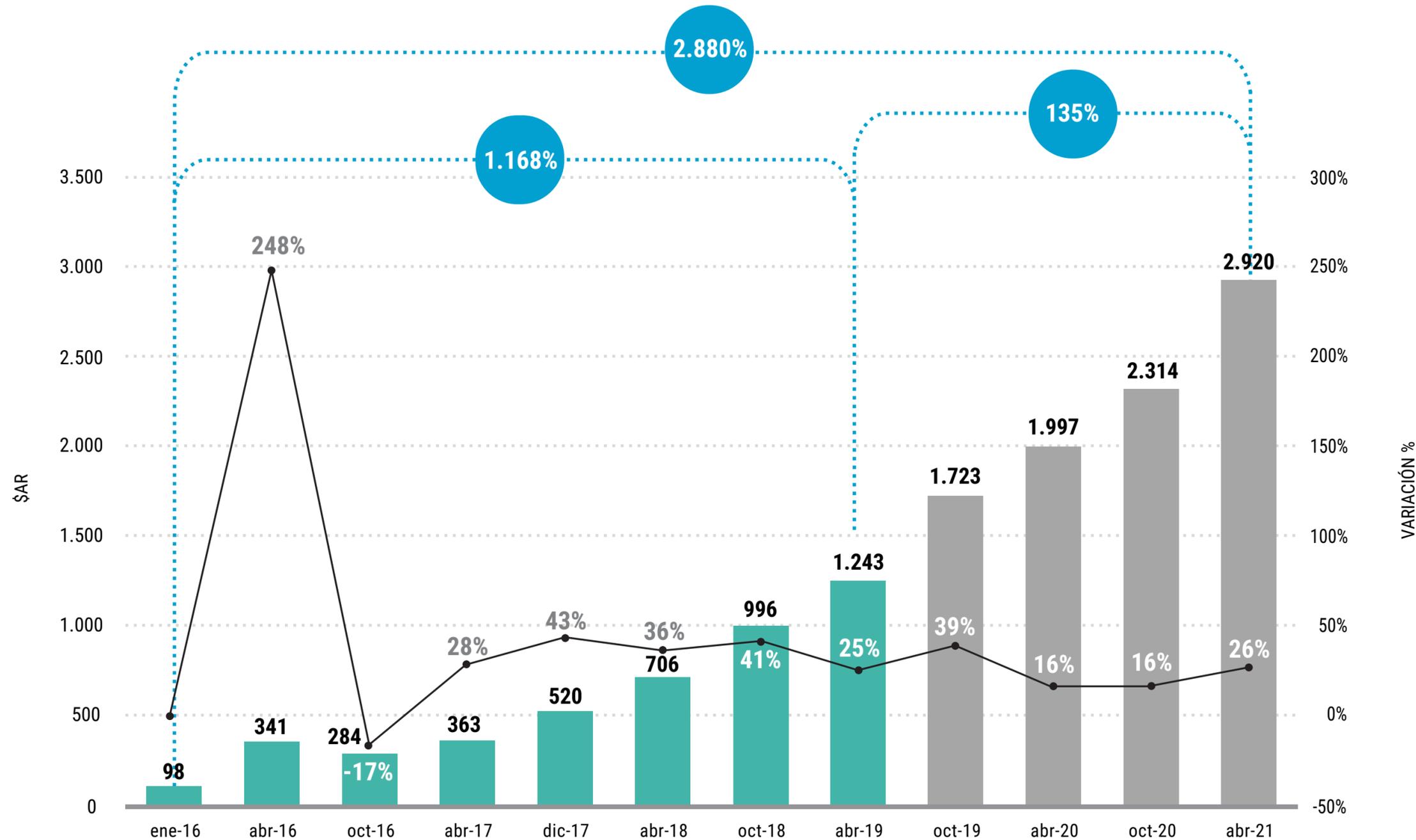
Precios y Tarifas



Precios y Tarifas Provincias

FACTURA DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE SAN JUAN

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2020 (ESTIMADO)



En la provincia de San Juan presta servicio de distribución de gas natural por redes Distribuidora de Gas Cuyana S.A., que llega a casi 113.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales sanjuaninos (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Cuyo, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 26% en comparación al 83% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+57 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 50% en comparación al 92% de incremento en factura promedio 2018-17 (+42 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 más que triplicaron la inflación y los de 2018 estuvieron cerca de duplicarla.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver «Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2020»), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 248% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de San Juan aumentó 1.168%, equivalente a \$1.145 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

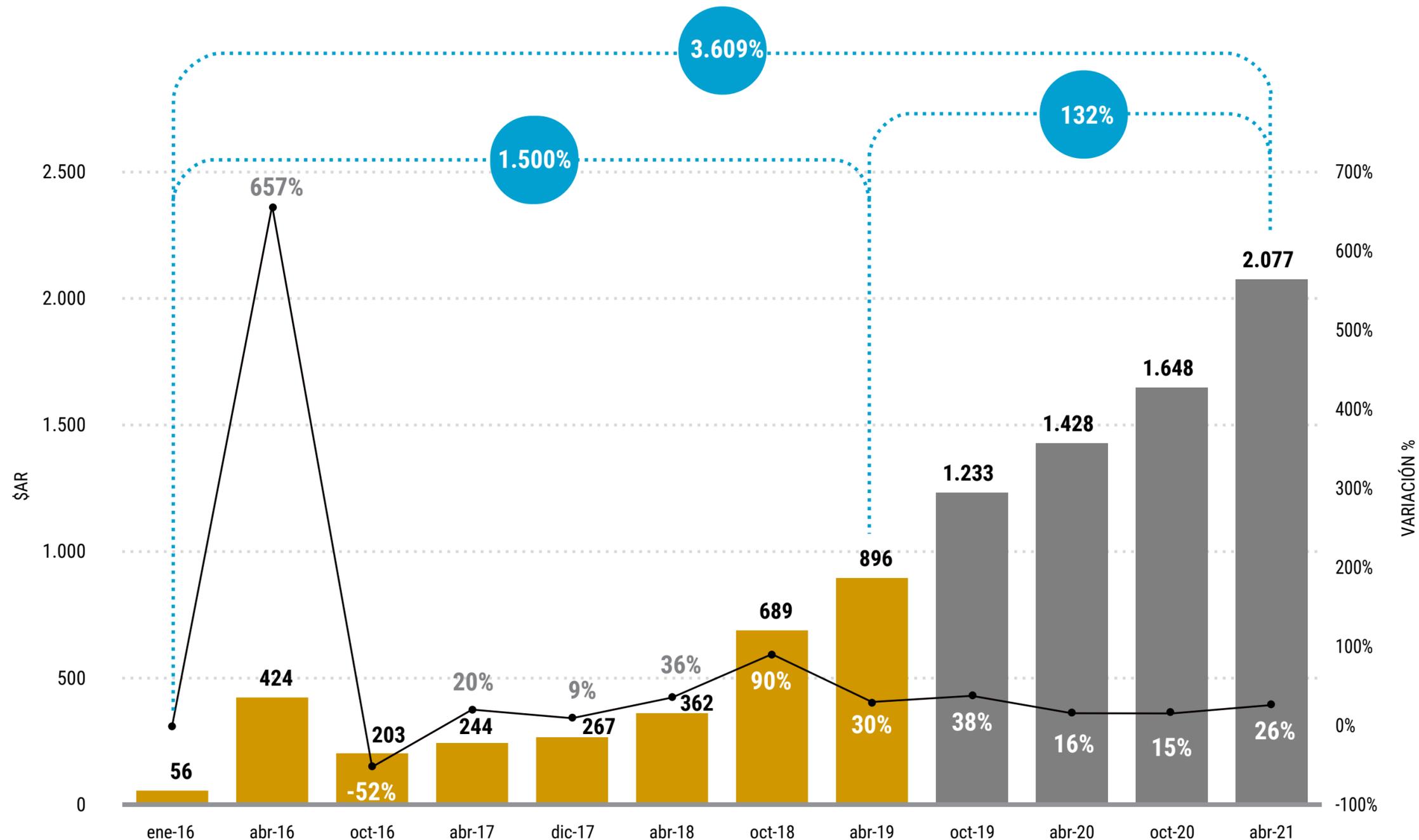
A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 135% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de San Juan podría haberse incrementado en un 2.880% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL PROVINCIA DE LA PAMPA

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016-2021 (ESTIMADO)



En la provincia de La Pampa presta servicio de distribución de gas natural por redes Distribuidora Camuzzi Gas Pampeana S.A., que llega a aproximadamente 127.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales pampeanos (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Pampeana, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 25% en comparación al 32% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+7 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 48% en comparación al 158% de incremento en factura promedio 2018-17 (+110 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 superaron un 30% la inflación y los de 2018 más que la duplicaron.

Resulta importante destacar que, adicionalmente a los aumentos tarifarios, se produjo para aquellas provincias y zonas alcanzadas por el Artículo 75 de la Ley N° 25.565 y modificatorias, como el caso de la provincia de La Pampa, una reducción en el subsidio a los consumos residenciales de gas natural y gas licuado previsto en dicha ley. En este marco, en diciembre 2017 se modificó el esquema de tarifa diferencial, reemplazando un esquema de tarifas diferenciales específicas por zonas que implicaba en promedio un descuento del orden del 70% en relación con las tarifas plenas, por un porcentaje de descuento general del 60% sobre el cargo fijo y el variable para cada categoría residencial. Adicionalmente, en octubre 2018 dicho porcentaje de descuento general se redujo al 50%.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver [Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2020](#)), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 657% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «[Tarifas de Gas 2016 - 2020](#)»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de La Pampa aumentó 1.500%, equivalente a \$840 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

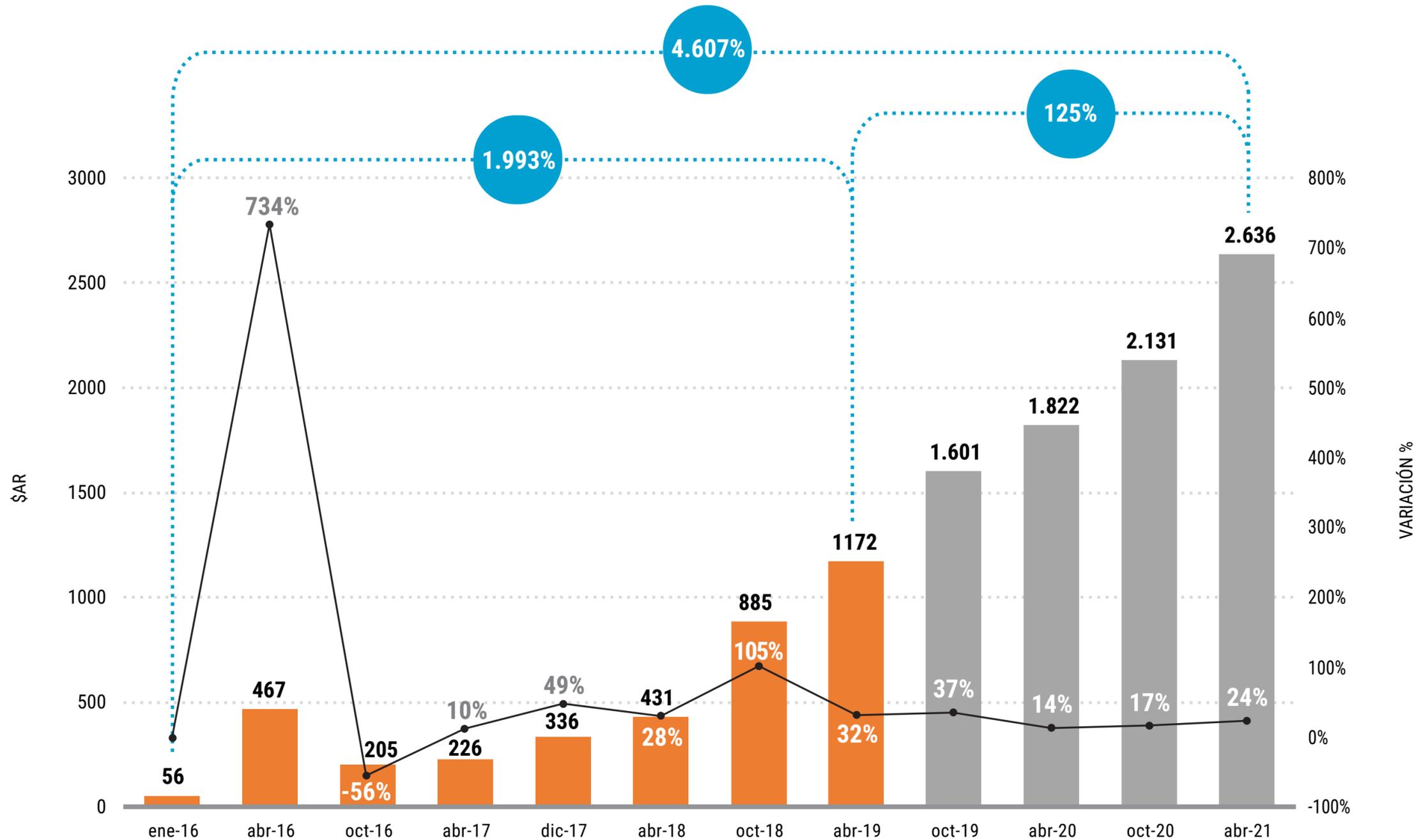
A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 132% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de La Pampa podría haberse incrementado en un 3.609% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE NEUQUÉN

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



En la provincia de Neuquén presta servicio de distribución de gas natural por redes Distribuidora Camuzzi Gas del Sur S.A., que a 2019 abastecía a casi 167.000 usuarias y usuarios, siendo la única Licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales neuquinos (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Patagónica, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 23% en comparación al 64% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+41 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 51% en comparación al 163% de incremento en factura promedio 2018-17 (+112 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 casi triplicaron la inflación y los de 2018 más que la triplicaron.

Resulta importante destacar que, adicionalmente a los aumentos tarifarios, se produjo para aquellas provincias y zonas alcanzadas por el artículo 75 de la ley N° 25.565 y modificatorias, como el caso de la provincia de Neuquén, una reducción en el subsidio a los consumos residenciales de gas natural y gas licuado previsto en dicha ley. En este marco, en diciembre 2017 se modificó el esquema de tarifa diferencial, reemplazando un esquema de tarifas diferenciales específicas por zonas que implicaba en promedio un descuento del orden del 70% en relación con las tarifas plenas, por un porcentaje de descuento general del 60% sobre el cargo fijo y el variable para cada categoría residencial. Adicionalmente, en octubre 2018 dicho porcentaje de descuento general se redujo al 50%.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver «Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2020»), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 734% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Neuquén aumentó 1.993%, equivalente a \$1.116 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

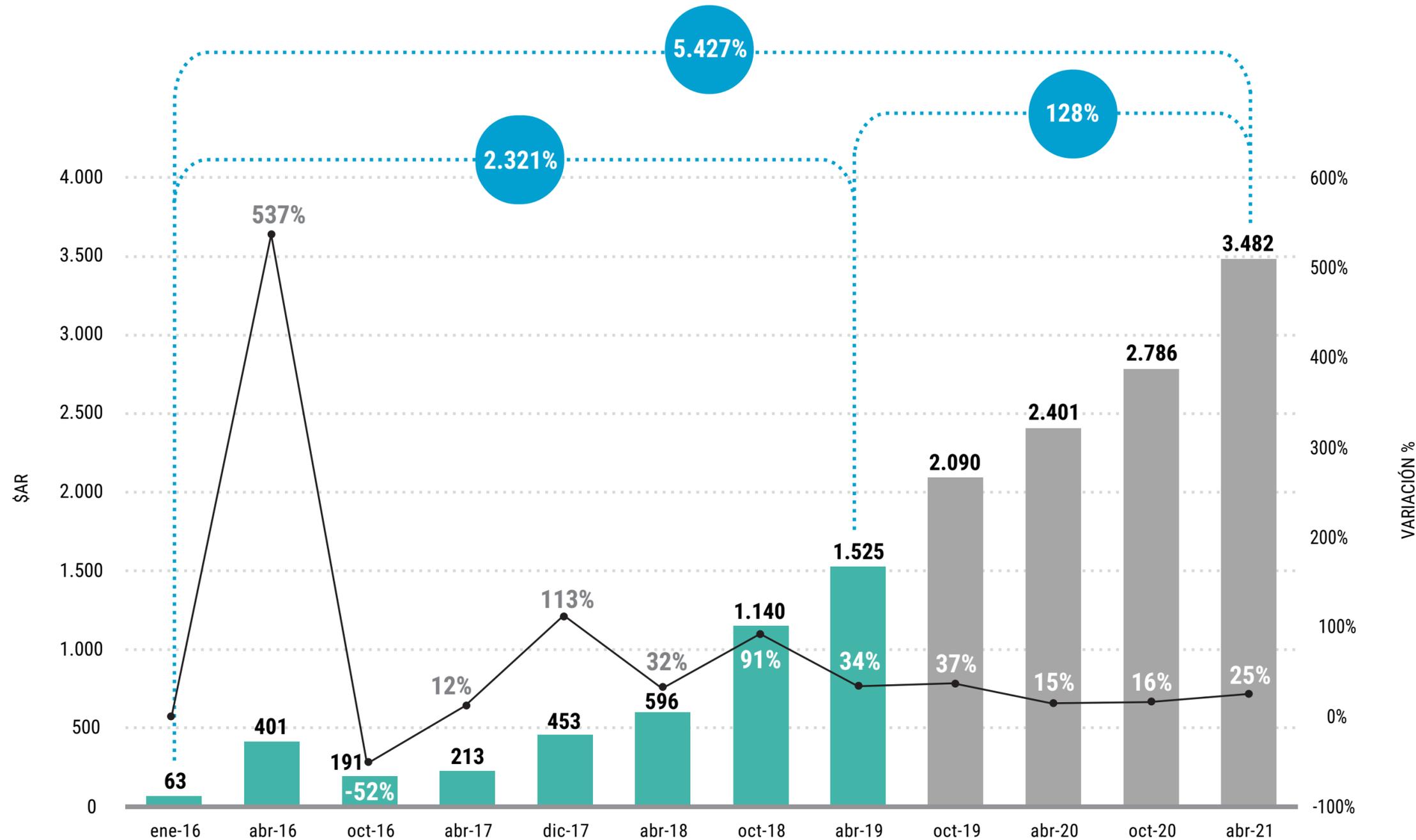
A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 125% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de Neuquén podría haberse incrementado en un 4.607% entre enero 2016 y abril 2021.

FACTURA DE GAS NATURAL - PROVINCIA DE CHUBUT

RESIDENCIALES - FACTURA PROMEDIO MENSUAL • 2016 - 2021 (ESTIMADO)



En la provincia de Chubut presta servicio de distribución de gas natural por redes Distribuidora Camuzzi Gas Del Sur S.A., que llega a aproximadamente 162.000 usuarias y usuarios, siendo la única licenciataria que brinda servicio en la provincia.

De acuerdo a la factura promedio de los usuarios residenciales chubutenses (todas las subcategorías y para un consumo mensual promedio) entre enero 2016 y abril 2019 se registró un incremento superior a la inflación acumulada en cada período.

En ese sentido, de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Patagónica, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en 2017 la inflación acumulada fue de 23% en comparación al 137% de incremento interanual en la factura promedio residencial 2017-16 (+114 p.p.); en 2018, la inflación acumulada fue del 51% en comparación al 152% de incremento en factura promedio 2018-17 (+101 p.p.). De esta forma, los incrementos tarifarios de 2017 superaron en casi seis veces a la inflación y los de 2018 prácticamente la triplicaron. Resulta importante destacar que, adicionalmente a los aumentos tarifarios, se produjo para aquellas provincias y zonas alcanzadas por el Artículo 75 de la Ley N° 25.565 y modificatorias, como el caso de la provincia de Chubut, una reducción en el subsidio a los consumos residenciales de gas natural y gas licuado previsto en dicha ley. En este marco, en diciembre 2017 se modificó el esquema de tarifa diferencial, reemplazando un esquema de tarifas diferenciales específicas por zonas que implicaba en promedio un descuento del orden del 70% en relación con las tarifas plenas, por un porcentaje de descuento general del 60% sobre el cargo fijo y el variable para cada categoría residencial. Adicionalmente, en octubre 2018 dicho porcentaje de descuento general se redujo al 50%.

En línea con lo ocurrido en la factura residencial promedio a nivel nacional (ver «Factura de Gas Natural Usuarios Residenciales 2016-2021»), el salto más significativo en las facturas medias de la provincia ocurrió en abril 2016, cuando el ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación aprobó los nuevos precios en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte para el gas natural (PIST), representando un crecimiento del 537% de dichas facturas en relación con las tarifas vigentes en enero del mismo año. Debe recordarse que, como consecuencia del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de agosto 2016, dicho aumento no fue aplicado (ver «Tarifas de Gas 2016 - 2020»).

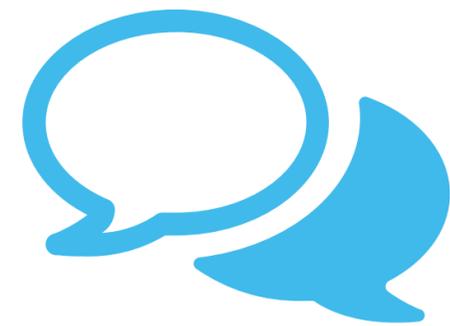
Entre enero 2016 y abril 2019, última actualización semestral realizada por el ENARGAS, la factura promedio residencial para la provincia de Chubut aumentó 2.321%, equivalente a \$1.462 adicionales sobre la factura a comienzos de 2016.

La Resolución 521/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE) congeló las tarifas a partir de octubre 2019 hasta el 1° de enero 2020. Luego de las modificaciones establecidas por las Resoluciones 751/19 y 791/19 de la ex SGE, el congelamiento se extendería hasta el 1° de febrero 2020, contemplando como compensación a las empresas prestadoras la adecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, fijadas en el marco la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017. Por este motivo, en octubre de ese mismo año no se realizó el ajuste semestral previsto.

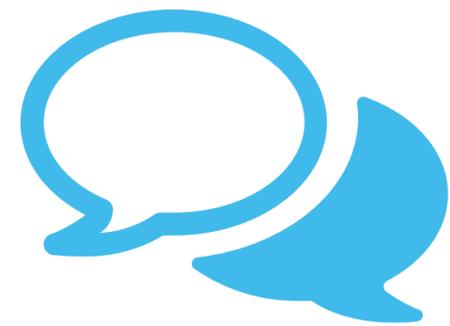
A comienzos de 2020, producto de la Emergencia Tarifaria establecida por la ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, el congelamiento se extendió hasta el mes de diciembre de ese año, lo que implicó que tampoco se realizaran los ajustes de abril y octubre 2020.

Por otra parte, mediante el Decreto N° 1020/20, el Poder Ejecutivo Nacional determinó el inicio de la Renegociación de la Revisión Tarifaria Integral vigente y prorrogó el mantenimiento tarifario por un plazo adicional de 90 días corridos, o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del "Régimen Tarifario de Transición".

De no haberse aplicado dicha Emergencia, y de continuar con el mecanismo de ajuste de tarifas previo a la misma, en abril 2021 las facturas promedio hubiesen alcanzado un 128% de aumento con respecto a las que surgen a partir de los cuadros tarifarios aprobados en abril 2019. Esto determina que la factura promedio residencial de Chubut podría haberse incrementado en un 5.427% entre enero 2016 y abril 2021.



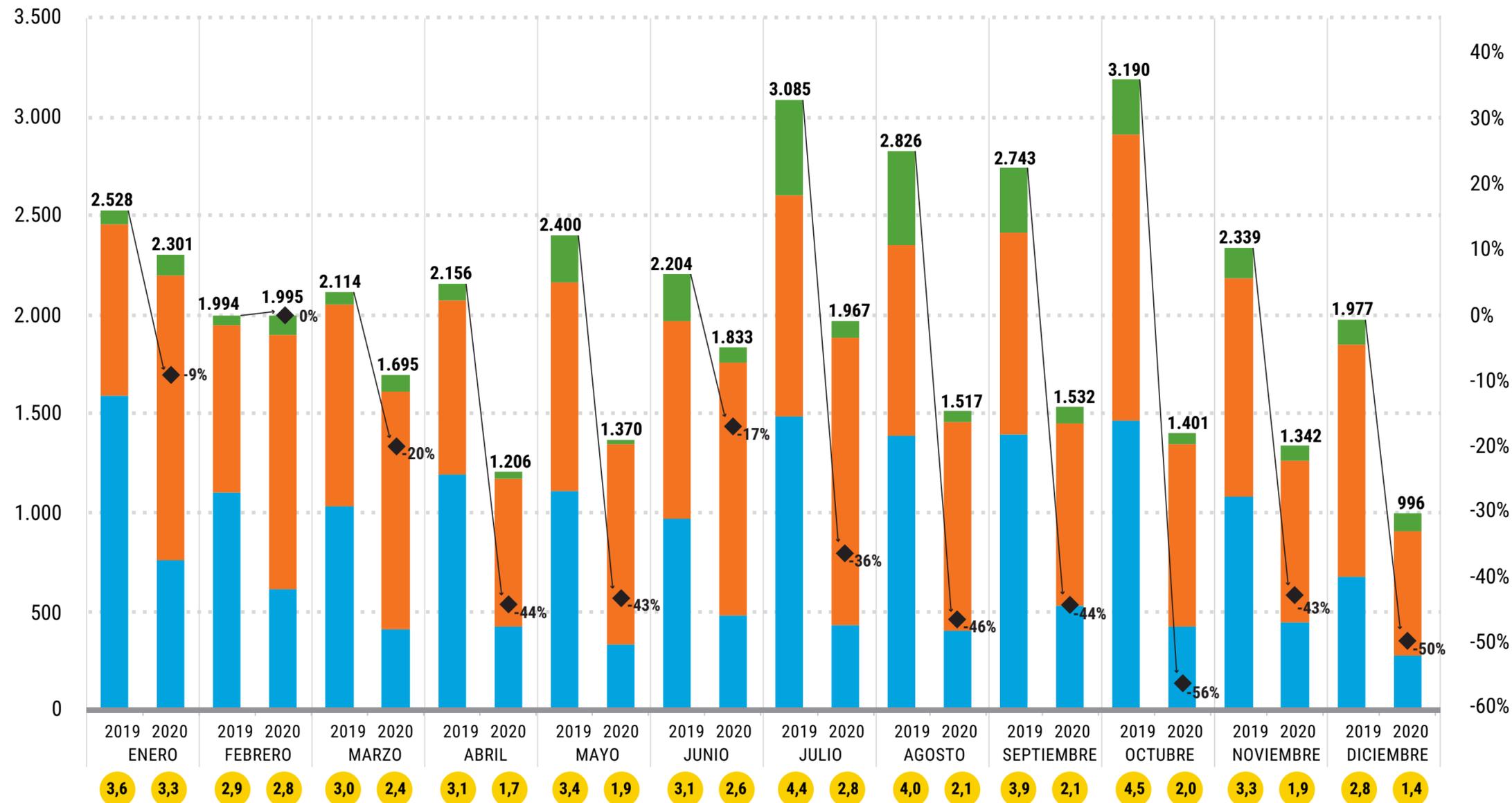
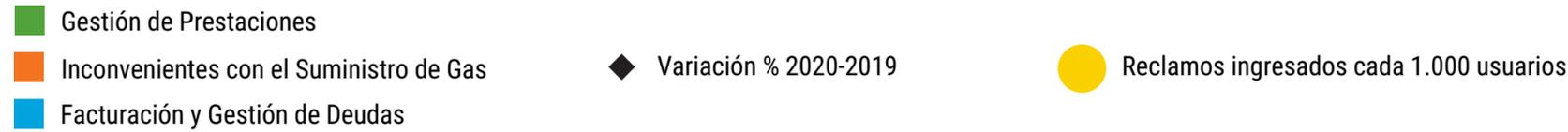
Reclamos



Reclamos Provincias

RECLAMOS POR TIPO - PROVINCIA DE CÓRDOBA

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Córdoba en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro de gas por redes.

La provincia de Córdoba cuenta con más de 716.000 usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 8% del total país. Asimismo, se encuentra operada por la Licenciataria de distribución Distribuidora de Gas del Centro S.A.

Durante el año 2020, ingresaron un total de 19.155 reclamos de usuarios de la provincia, que representan el 5% del total de reclamos del país. El total de quejas ingresadas a las Licenciatarias se redujo en un 35% respecto al año anterior.

En enero 2020 se registra un incremento en los reclamos del 9% en relación al año anterior que se detiene en el mes de febrero, en el que no hay variaciones. A partir de marzo y hasta fin de año, se verifica un descenso en los reclamos durante todos los meses, principalmente en agosto (-46%) y diciembre (-50%). De este modo, en la provincia de Córdoba la tendencia a la baja de los reclamos es más pronunciada que en el total país, donde se registran caídas en los reclamos durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver «Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020»).

De este modo, el mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver «Tarifas Gas 2016-2020»), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el comportamiento de los reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En 2019 el principal motivo de reclamos está vinculado con Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 49%. En este grupo, los principales subtipos se originaron por Facturación Errónea (11%) y Otros de Facturación y Gestión de deudas (16%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 42%, con mayor participación de los reclamos por Pérdida en las Instalaciones Internas (11%) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (17%). Por último, encontramos los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 9% donde obtiene mayor importancia el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones. Asimismo, en 2020 la mayor parte de las quejas fueron por motivos de ISG, alcanzando una participación del 67%, preponderando el subtipo Pérdida en Instalaciones Internas (20%) y Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (26%). En segundo lugar, se sitúan los reclamos por FyGD (29%), donde adquieren mayor relevancia los subtipos de Facturación Errónea (7%) y Otros de Facturación y Gestión de Deudas (11%). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 4%. En este grupo alcanza mayor participación el subtipo otros por Gestión de Prestaciones (3%).

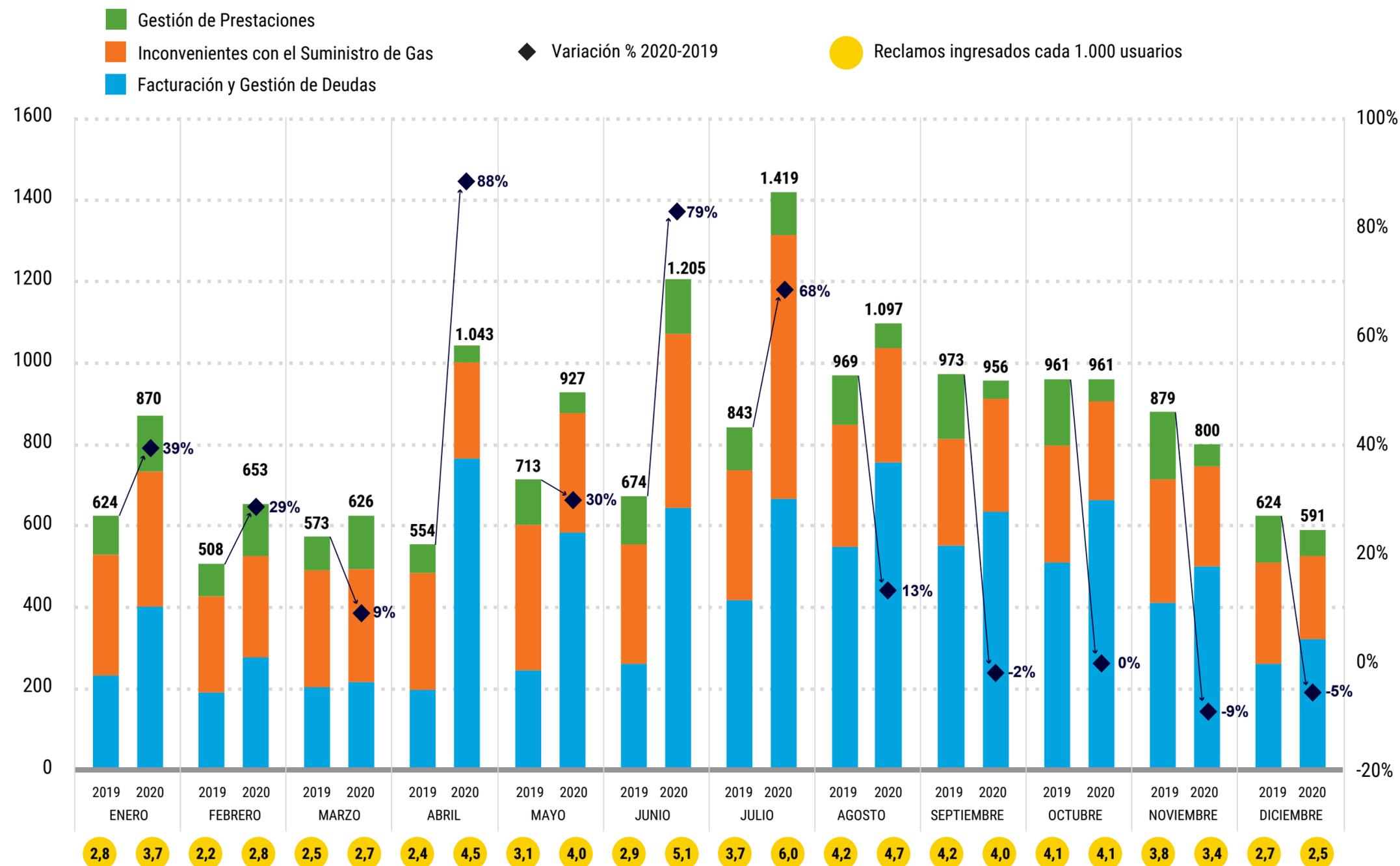
Por otro lado, se verifica que el 57% de los reclamos ingresados en la provincia de Córdoba en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 43% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 59% resultaron improcedentes y el 41% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Por último, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 42 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 27 (ver «Reclamos por Provincia Total País 2020»). En el año 2019 la provincia de Córdoba ocupaba la quinta posición dentro de las provincias con menos reclamos cada mil. En 2020, descendió su ubicación, convirtiéndose en la tercera provincia con menos reclamos según este indicador.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO - PROVINCIA DE RÍO NEGRO

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Río Negro en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro de gas por redes.

La provincia de Río Negro cuenta con más de 237 mil de usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 3% del total país. Asimismo, se encuentra operada por la Licenciataria de distribución Camuzzi Gas del Sur S.A.

Durante el año 2020, ingresaron a la provincia un total de 11.148 reclamos, que representan el 3% del total de reclamos del país. El total de quejas ingresadas a la Licenciataria aumentó un 25% respecto al año anterior.

Entre enero y agosto 2020 se verifica un incremento en los reclamos ingresados en relación al 2019 con variaciones interanuales que oscilan entre 9% y 88% en marzo y abril, respectivamente, y un pico de 1.419 reclamos durante el mes de julio. Durante el último cuatrimestre la tendencia se revierte y los reclamos ingresados registran variaciones negativas en septiembre, noviembre y diciembre, mientras que en octubre no se registran variaciones. De este modo, la tendencia de la serie no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran caídas en los reclamos durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver [Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020](#)), donde el mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el comportamiento de los reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la provincia de Río Negro ingresaron por Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 45% y el 58%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Factura no Recibida (22%) y por Otros de Facturación y Gestión de Deudas (8%) para el año 2019, mientras que, en 2020 tienen mayor participación los reclamos por Facturación Errónea (21%) y Factura no Recibida (20%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 39% en 2019 y el 33% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Pérdidas en el Medidor (15% en el 2019 y 12% en 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 16% en 2019 y del 9% en 2020, siendo más representativos los reclamos por Demoras en las Rehabilitaciones de Servicios (8%) en el 2019, y Otros por Gestión de Prestaciones (5%) en 2020.

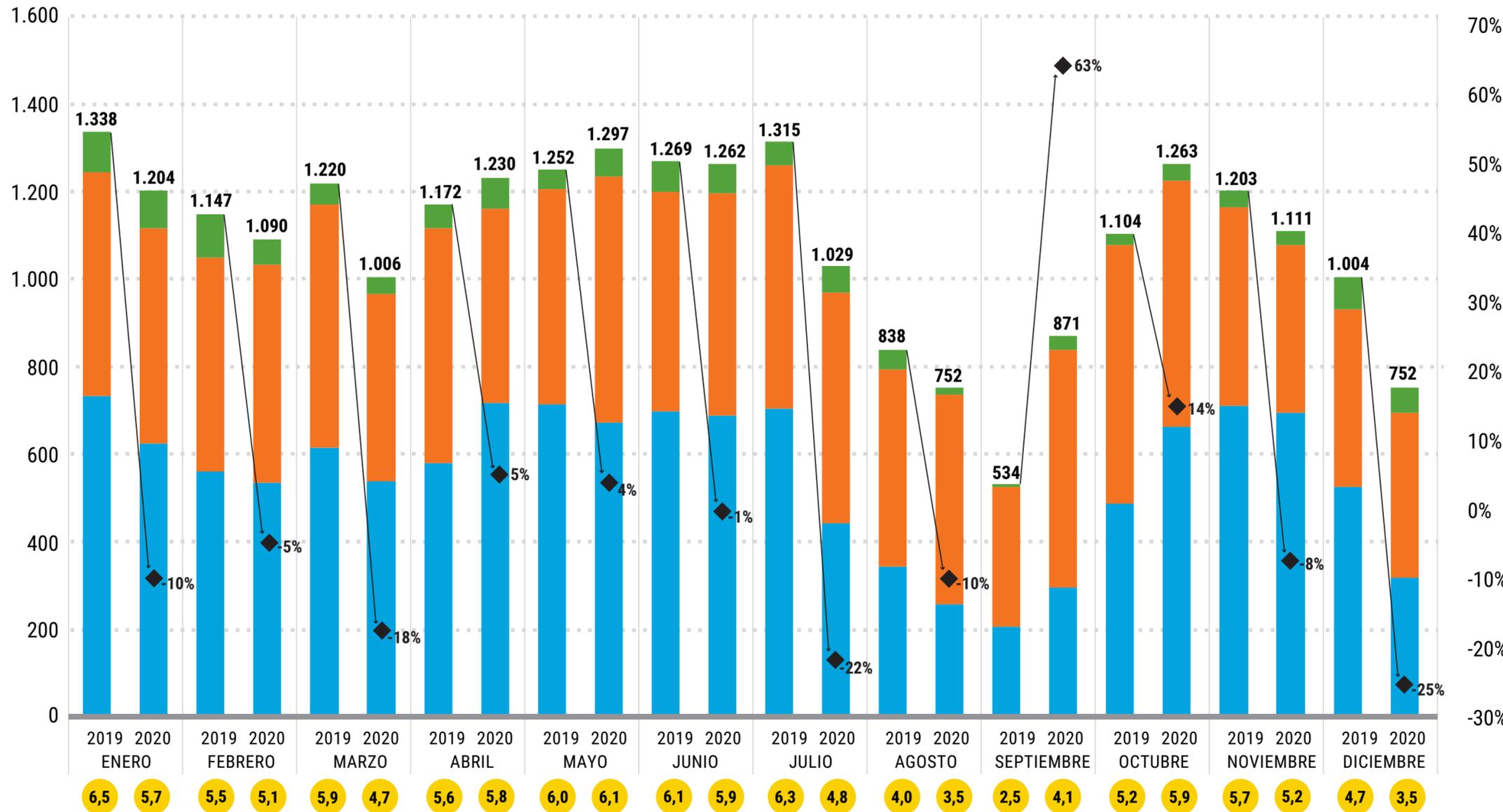
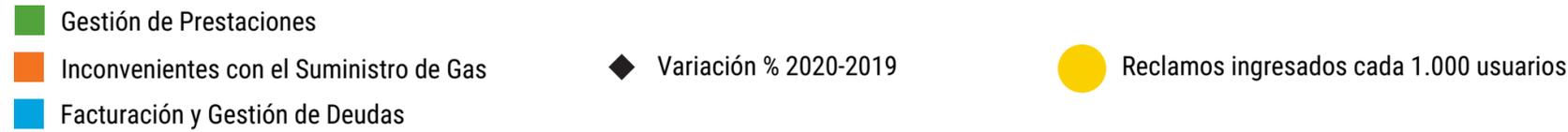
Por otro lado, se verifica que el 71% de los reclamos ingresados en la provincia de Río Negro en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 29% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Asimismo, en 2020 el 68% resultaron improcedentes y el 32% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Por último, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 38 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 47 (ver [Reclamos por Provincia Total País 2020](#)). En este sentido, en 2019 Río Negro ocupaba el cuarto lugar entre las provincias con menos reclamos ingresados cada mil usuarios, mientras que en 2020 se posicionó como la octava provincia con más reclamos ingresados cada mil.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO - PROVINCIA DE TUCUMÁN

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Tucumán en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro de gas por redes.

Tucumán cuenta con más de 215 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 2% del total país. Asimismo, se encuentra operada por la Licenciataria de distribución Gasnor S.A.

Durante el año 2020 ingresaron a la provincia un total de 11.776 reclamos, que representan el 3% del total de reclamos del país. El total de quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyó un 19% respecto al año anterior.

En el primer trimestre del 2020 se registra un descenso en los reclamos ingresados en relación al 2019 en el que se destaca el mes de marzo, con una variación del -18%. En los dos meses siguientes la tendencia se revierte y los reclamos ingresados se incrementan en un 5% en abril y en un 4% en mayo. Desde junio y hasta agosto, los reclamos vuelven a descender, principalmente en julio, mes en que la caída alcanza un -22%. Asimismo, en el mes de septiembre se observa el mayor aumento de toda la serie, del 63%, con una tendencia al alza que continúa en octubre. En los dos últimos meses del año la variación vuelve a ser negativa, observándose en diciembre la mayor caída de todo el período, del -25%. De este modo, la tendencia de la provincia de Tucumán no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran caídas en los reclamos durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver «Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020»), donde el mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver «Tarifas Gas 2016-2020»), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el comportamiento de los reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En 2019 el principal motivo de reclamos está vinculado con Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 53%. En este grupo, los principales subtipos se originaron por razones de Factura no Recibida (26%) y Facturación Errónea (17%). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 42%. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (17%) y Pérdida en las Instalaciones Internas (7%). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), con una participación del 5%, donde obtiene mayor importancia el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones. Asimismo, en 2020 la mayor parte de las quejas fueron por motivos de ISG y FyGD, alcanzando una participación del 48% en cada uno de los casos. En el primer grupo se destacan los subtipos Facturación Errónea (23%) y Factura no Recibida (18%), mientras que en el segundo se destacan Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (18%) y Pérdida en las Instalaciones Internas (10%). En cuanto a los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP), tuvieron una participación del 4%. En este grupo alcanza mayor participación el subtipo Otros por Gestión de Prestaciones (2%).

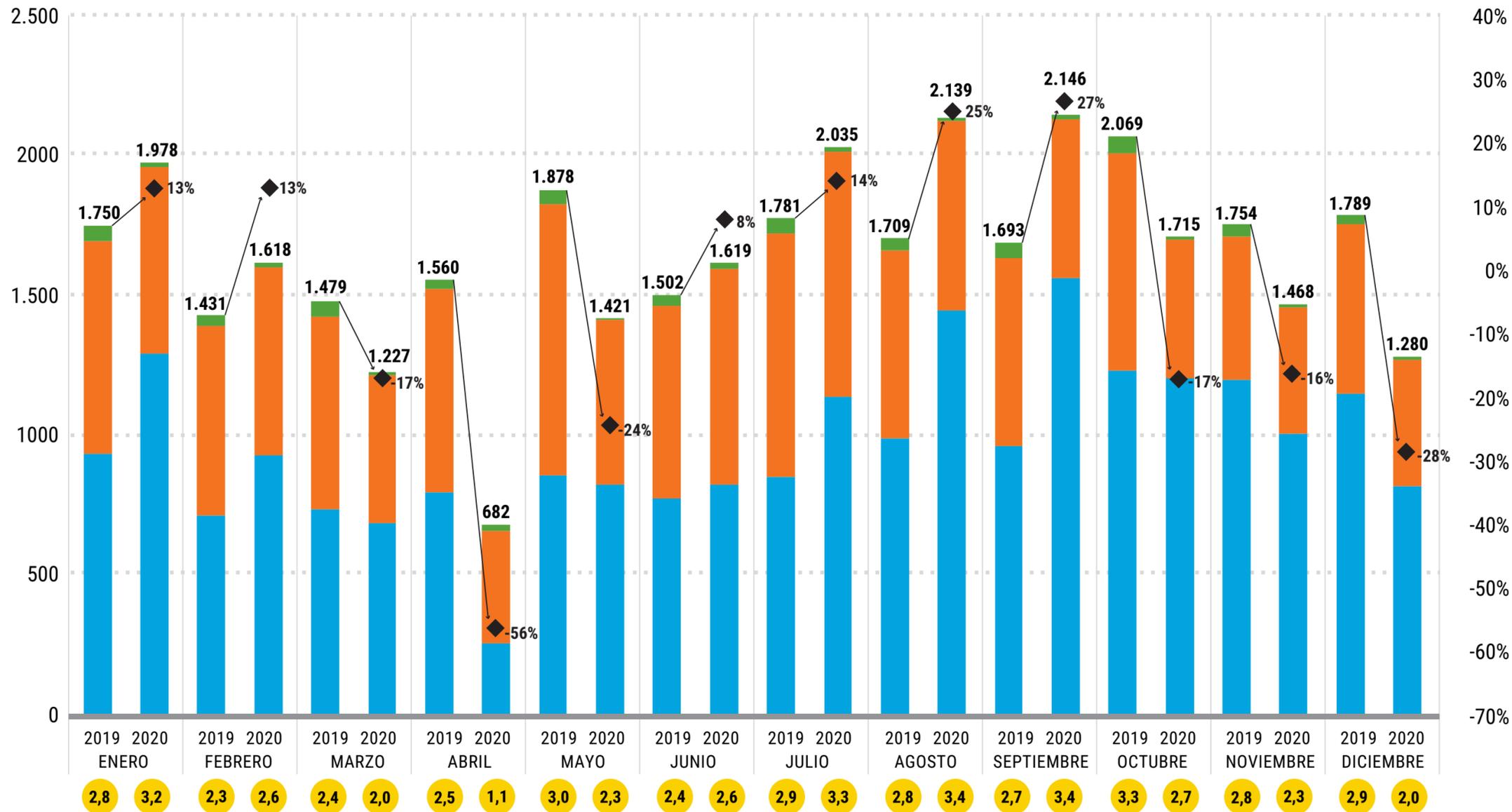
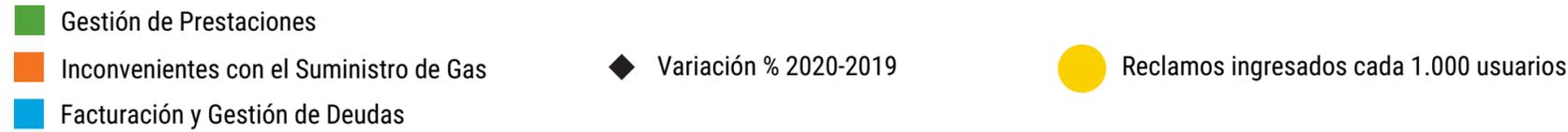
Por otro lado, se verifica que el 81% de los reclamos ingresados en la provincia de Tucumán en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 19% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 84% resultaron improcedentes y el 16% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Por último, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 68 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 55 (ver «Reclamos por Provincia Total País 2020»). En este sentido, en 2019 Tucumán ocupaba el cuarto lugar entre las provincias con más reclamos ingresados cada mil usuarios, mientras que en 2020 se posicionó en el quinto lugar.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.

RECLAMOS POR TIPO - PROVINCIA DE SANTA FE

PARTICIPACIÓN DE RECLAMOS POR TIPO 2019-2020



Se observa la evolución mensual de los reclamos ingresados en la provincia de Santa Fe en 2019 y 2020 en números absolutos e ingresados cada mil usuarios; esto último con la finalidad de hacerlo comparable con otras provincias, neutralizando el efecto de la dimensión de cada una en función de la cantidad de usuarios con suministro de gas por redes.

Santa Fe cuenta con más de 627 mil usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños conectados a la red de distribución de gas natural, que representan aproximadamente el 7% del total país y se encuentra operada por la Licenciataria de distribución Litoral Gas S.A.

Durante el año 2020 ingresaron a la provincia un total de 19.328 reclamos, que representan el 5% del total de reclamos del país. El total de quejas ingresadas a la Licenciataria disminuyó un 5% respecto al año anterior.

En enero y febrero 2020 se registra un incremento del 13% en los reclamos ingresados en relación al 2019. En los tres meses siguientes la tendencia se revierte y los reclamos descienden, principalmente en el mes de abril, donde se verifica la mayor caída de toda la serie, alcanzando un -56%. Entre junio y septiembre la variación vuelve a ser positiva, con aumentos que oscilan entre un 8% y un 27% respectivamente. Asimismo, en el último trimestre del año la cantidad de reclamos ingresados a la Licenciataria vuelve a disminuir, destacándose la variación del mes de diciembre (-28%). De este modo, la tendencia de la provincia de Santa Fe no guarda relación con lo acontecido a nivel nacional, donde se registran caídas en los reclamos durante todos los meses, con excepción de enero, febrero y junio (ver «Reclamos Distribuidoras por tipo 2019-2020»), donde el mayor caudal de reclamos ingresados durante el 2019 puede relacionarse con la aplicación de los aumentos tarifarios establecidos y escalonados durante los meses de abril, mayo y junio (ver «Tarifas Gas 2016-2020»), así como también con las modificaciones en la metodología de facturación (emisión de factura mensual a partir de junio) y el diferimiento del 22% de los consumos invernales, con recuperación en cinco cuotas a partir de diciembre. Asimismo, el comportamiento de los reclamos en 2020 pudo verse afectado en parte por la pandemia (COVID-19), como también por el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a los motivos de reclamos, tanto en 2019 como en 2020 la mayor parte de los reclamos de la provincia de Santa Fe ingresaron por Facturación y Gestión de Deudas (FyGD), alcanzando el 55% y el 62%, respectivamente. En este grupo, los principales motivos se originaron por Factura no Recibida (45% en 2019 y 40% en 2020) y Facturación Errónea (7% y 19% respectivamente). En segundo lugar, se ubican los reclamos ingresados con motivo de Inconvenientes en el Suministro de Gas (ISG), con el 42% en 2019 y el 37% en 2020. En este grupo, adquieren mayor participación los reclamos por Otros por Inconvenientes en el Suministro de Gas (11% en el 2019 y 12% en 2020). Por último, los reclamos por Gestión de Prestaciones (GP) tuvieron una participación del 3% en 2019 y del 1% en 2020, siendo más representativos los reclamos por Otros por Gestión de Prestaciones (2% y 1% respectivamente).

Por otro lado, se verifica que el 60% de los reclamos ingresados en la provincia de Santa Fe en 2019 resultaron clasificados como improcedentes, mientras que el 40% fueron procedentes, requiriendo una acción correctiva por parte de las Licenciatarias. Con relación al 2020, el 68% resultaron improcedentes y el 32% de los reclamos fueron resueltos como procedentes.

Por último, considerando los reclamos cada mil usuarios se registra que durante 2019 ingresaron 33 reclamos cada mil, mientras que en 2020 ingresaron 31 (ver «Reclamos por Provincia Total País 2020»). En este sentido, en 2019 Santa Fe ocupaba el segundo lugar entre las provincias con menos reclamos ingresados cada mil usuarios, mientras que en 2020 se posicionó en el cuarto lugar.

Para mayor precisión acerca de los datos analizados, se aclara que la información exhibida refiere a reclamos recibidos y que fueron resueltos. A partir de la actualización de la información mensual, pueden surgir diferencias en la cantidad de reclamos resueltos.



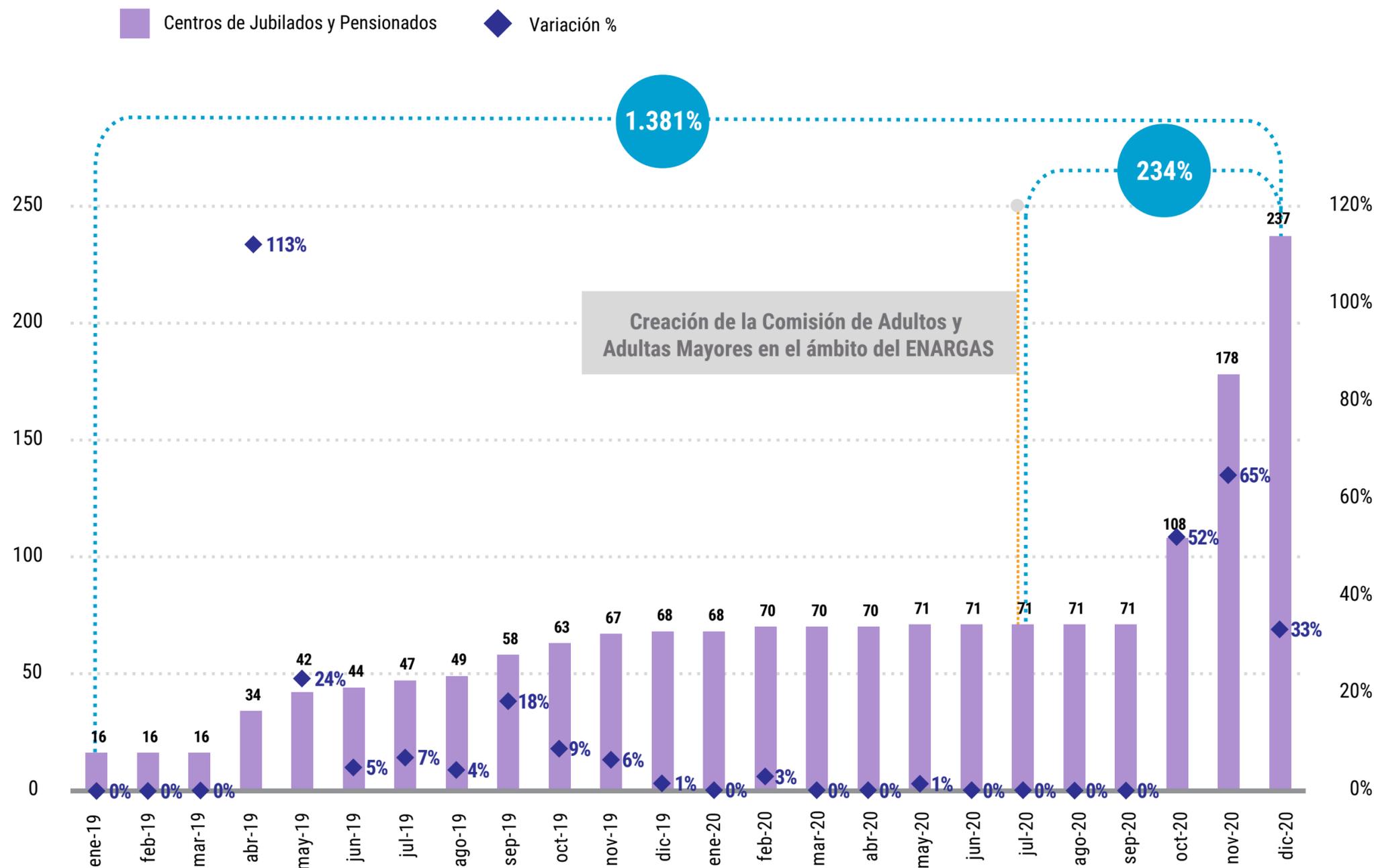
Tarifa Social y EBP



Entidades de Bien Público

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO - TOTAL PAÍS

CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO



Se observa la evolución mensual acumulada de los Centros de Jubilados y Pensionados incorporados durante los años 2019 y 2020 por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) establecido mediante la [Ley 27.218](#) y reglamentado mediante la [Resolución SGE 146/19](#) de la ex Secretaría de Gobierno de Energía.

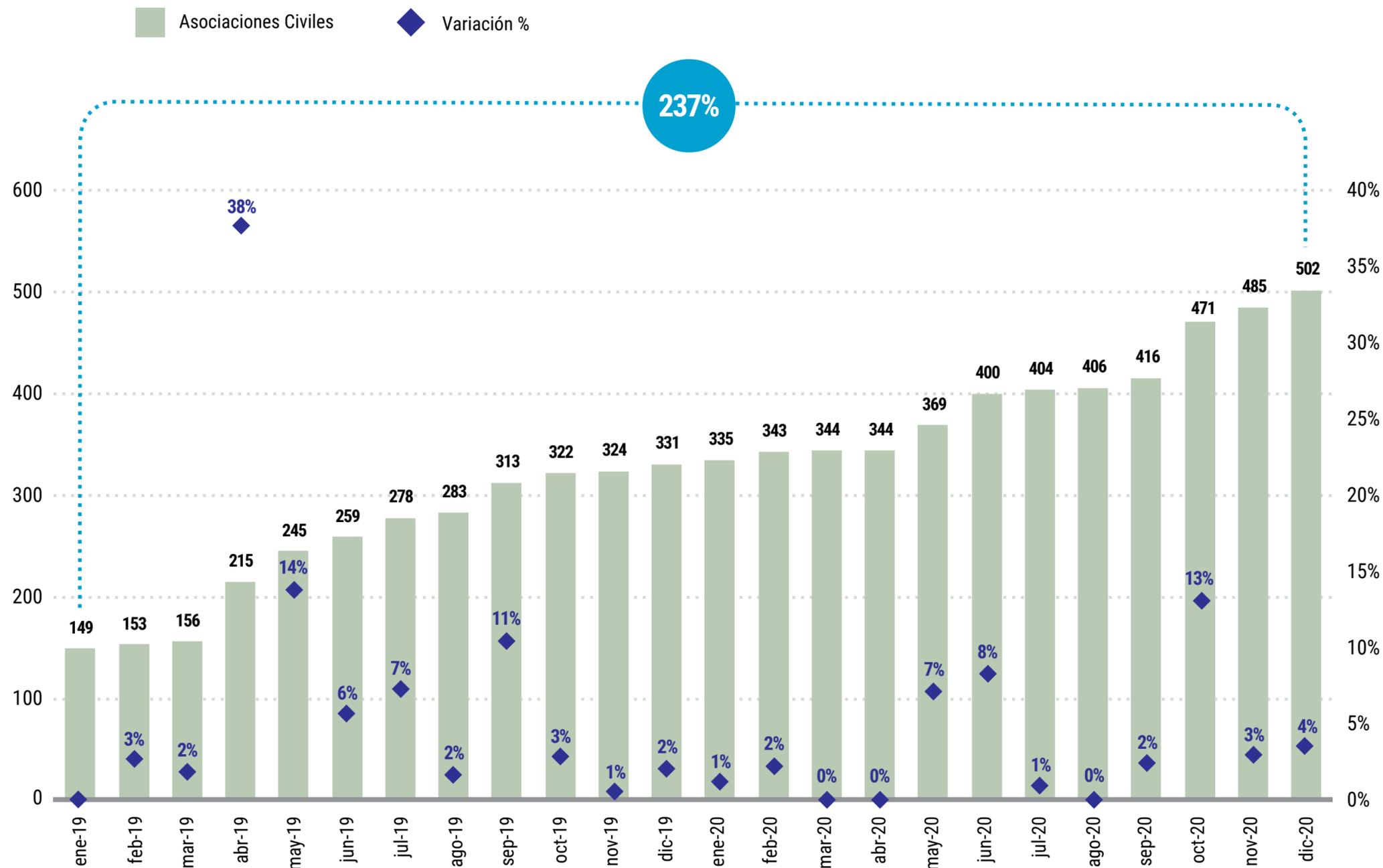
Durante el primer trimestre 2019 los Centros de Jubilados y Pensionados alcanzados por el régimen tarifario específico para EBP eran 16, no registrándose variaciones intermensuales. En el mes de abril se produce la mayor incorporación de ese año, con la suma de 18 instituciones, y a partir de allí y hasta el mes de agosto inclusive, se observan incrementos de entre un 4% y un 7%. Durante ese año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados durante los meses de abril, mayo y junio, que afectaron la capacidad de pago de estas instituciones (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)). En el mes de septiembre se produce un alza del 18% y desde octubre hasta fin de año se evidencia una caída en el ritmo de incorporación, que finaliza con 68 entidades beneficiarias del régimen.

En el 2020 no se registran variaciones en la incorporación de Centros de Jubilados y Pensionados hasta el mes de septiembre, con excepciones en febrero y mayo, con incrementos del 3% y 1%, respectivamente. Esta tendencia puede explicarse en parte debido a la medida preventiva por la pandemia (COVID-19) del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). A partir de octubre y hasta fin de año, sin embargo, la incorporación de este tipo de entidades crece notablemente, incorporándose 37 Centros de Jubilados y Pensionados en octubre, 70 en noviembre y 59 en diciembre. Las marcadas subas registradas están fuertemente vinculadas con el trabajo realizado por la Comisión de Usuarios Adultos y Adultas Mayores, creada mediante la Resolución ENARGAS 164/2020 del 06 de julio de 2020 con el fin de establecer un intercambio directo con los actores involucrados. A su vez, ese mismo mes se firma un convenio con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) con el fin de poder identificar a los Centros de Jubilados registrados en ese Organismo para que puedan acceder a la Tarifa Diferencial en un eventual cruce de datos con CENOC y la Secretaría de Energía de la Nación (ver [Comisión de Adultos y Adultas Mayores](#)).

Por lo expuesto, durante el 2019 se incorporaron 52 Centros de Jubilados y pensionados al Régimen de Beneficiarios de EBP, mientras que en 2020 lo hicieron 169, incrementándose en un 1.381% entre enero 2019 y diciembre 2020. A partir de la creación de la Comisión de Adultos y Adultas Mayores las entidades beneficiarias se incrementaron en un 234%.

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO - TOTAL PAÍS

ASOCIACIONES CIVILES BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO 2019-2020



Se observa la evolución mensual acumulada de las Asociaciones Civiles incorporadas durante los años 2019 y 2020 por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) establecido mediante la [Ley 27.218](#) y reglamentado mediante la [Resolución SGE 146/19](#) de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE). Cabe señalar que las asociaciones civiles son organizaciones sin fines de lucro, debidamente inscriptas en las direcciones provinciales de personerías jurídicas o en la Inspección General de Justicia (IGJ), y que tienen como objetivo la contención social, la promoción cultural, de salud, educativa, deportiva o de derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

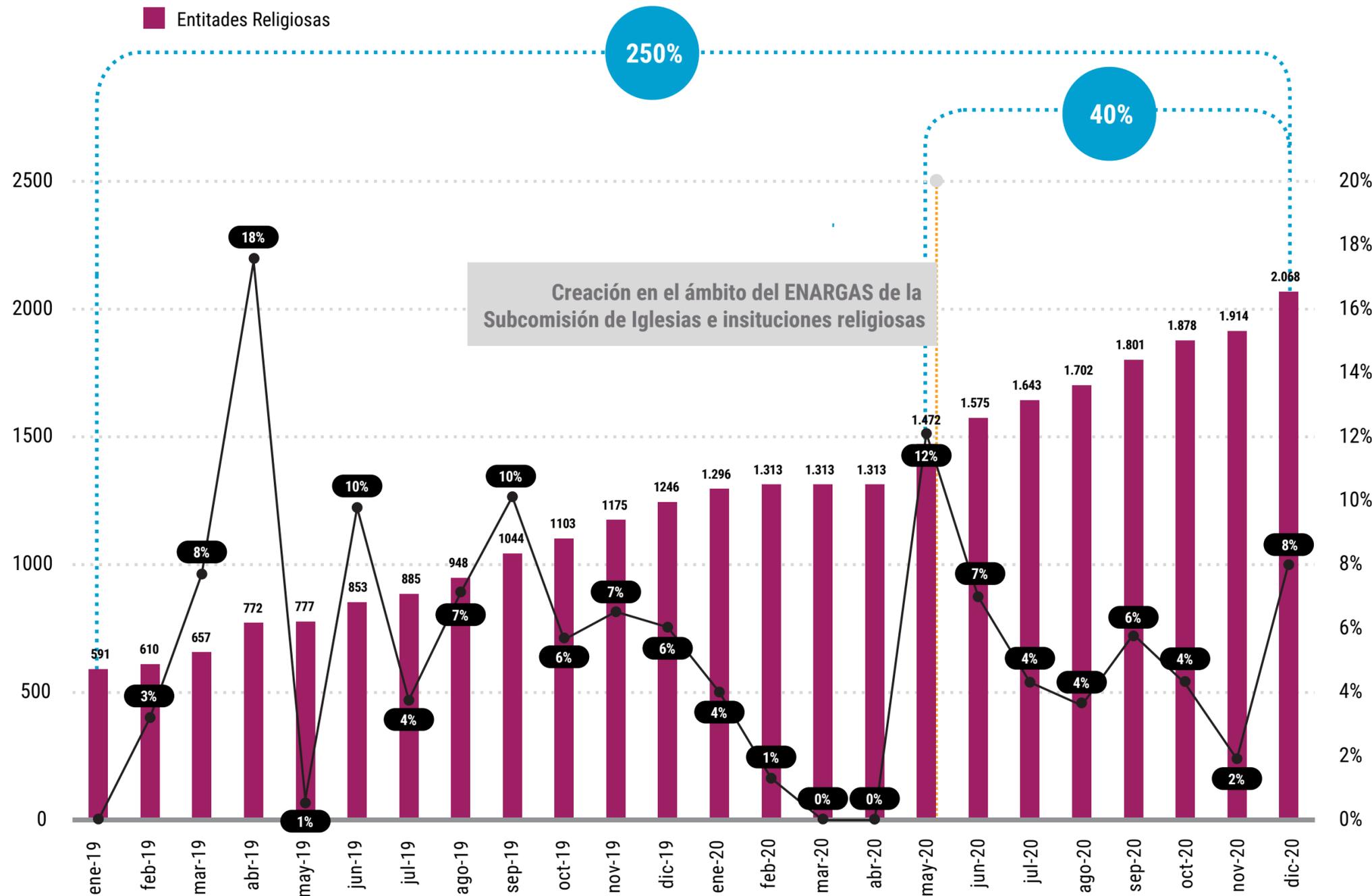
Durante el primer trimestre de 2019 las Asociaciones Civiles alcanzadas por el régimen tarifario específico para EBP registran variaciones leves, del orden del 3% y 2%, respectivamente. En el mes de abril se produce la mayor incorporación de ese año, con la suma de 59 instituciones, mientras que en el mes siguiente se añaden otras 30. A partir de junio y hasta fin de año continúan las variaciones positivas, aunque con menores incorporaciones durante el último trimestre. Cabe destacar que durante ese año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados durante los meses de abril, mayo y junio, que afectaron la capacidad de pago de estas instituciones (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

Durante el primer cuatrimestre del 2020 las incorporaciones al Régimen son escasas, sin variaciones en marzo y abril, en parte debido al impacto ocasionado por el inicio de la pandemia (COVID-19) y la consecuente medida preventiva del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). Luego, en mayo y junio se evidencian aumentos del 7% y 8%, respectivamente. Entre julio y agosto vuelve a frenarse el ritmo de crecimiento y en septiembre se incorporan 55 Asociaciones, el mayor ingreso del año. Asimismo, en el último bimestre las variaciones son del 3% y 4%. Cabe mencionar que las subas registradas durante este año están fuertemente vinculadas con el trabajo realizado en la [Comisión de Entidades de Bien Público](#), creada en el ámbito del ENARGAS a través de la [Resolución ENARGAS 63/20](#) del 27 de mayo de 2020. Esta comisión se constituyó como un espacio mediante el cual distintas organizaciones de la sociedad civil pueden manifestar sus necesidades sectoriales e inquietudes en el seno del propio ENARGAS. De este modo, se puso a disposición un canal permanente de interacción, fortaleciendo la articulación con la Autoridad de Aplicación del Régimen (SE), y los Organismos encargados del registro de este tipo de entidades (CENOC y Secretaría de Culto), facilitando el acceso a la información y el ingreso al Registro.

Por lo expuesto, durante el 2019 se incorporaron 182 Asociaciones Civiles al Régimen de Beneficiarios de EBP, mientras que en 2020 lo hicieron 171, incrementándose en un 237% entre enero 2019 y diciembre 2020.

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO - TOTAL PAÍS

ENTIDADES RELIGIOSAS BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO 2019-2020



Se observa la evolución mensual acumulada de las Entidades Religiosas incorporadas durante los años 2019 y 2020 por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) establecido mediante la [Ley 27.218](#) y reglamentado mediante la [Resolución SGE 146/19](#) de la ex Secretaría de Gobierno de Energía.

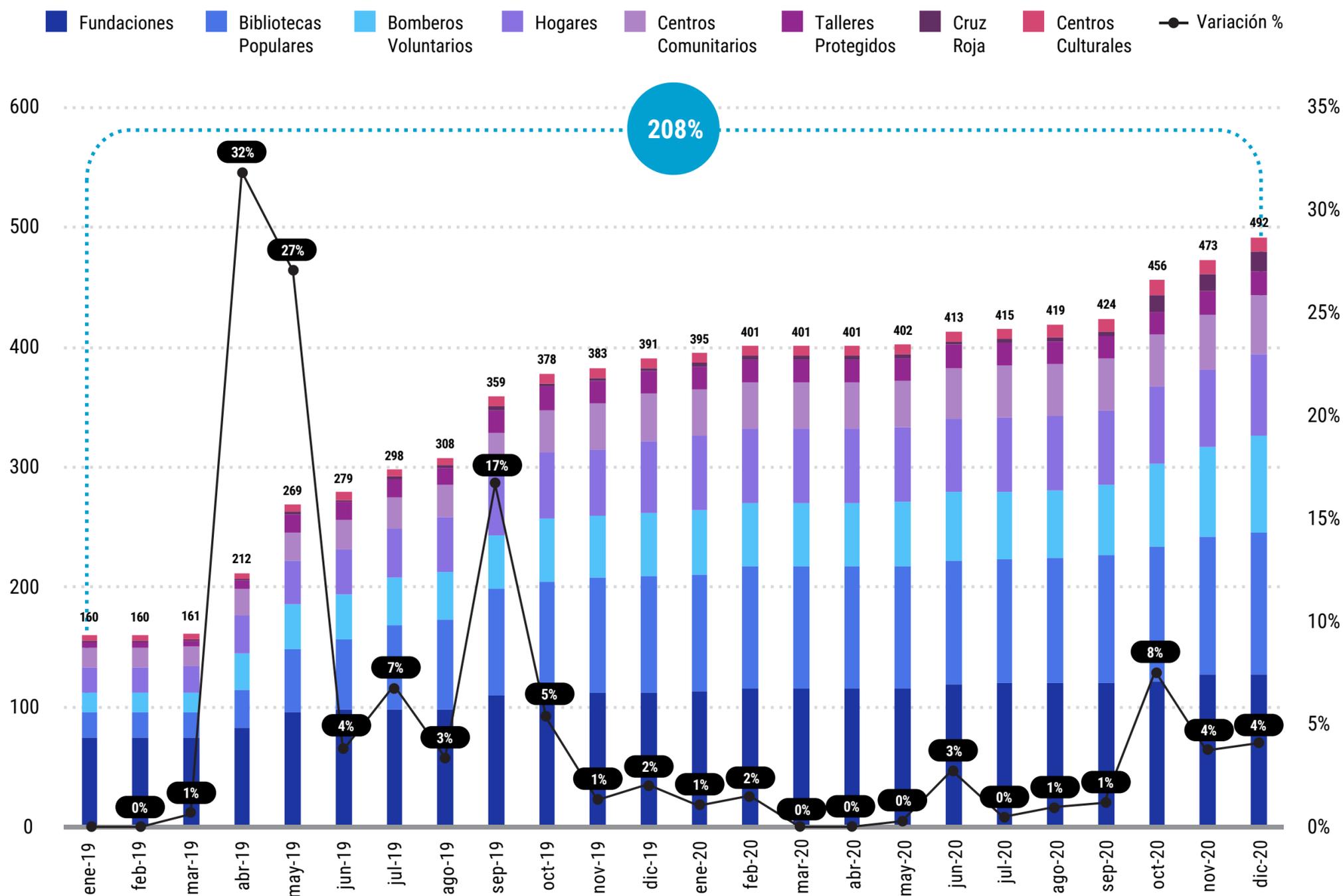
Durante 2019 se observa un incremento sostenido de las Instituciones Religiosas incorporadas al régimen, registrando la máxima variación en abril, con un crecimiento del 18% (115 entidades nuevas). Cabe aclarar que durante ese año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados durante los meses de abril, mayo y junio, que afectaron la capacidad de pago de estas instituciones (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)).

Hasta el mes de mayo del 2020 no se registran variaciones significativas en la incorporación de este tipo de entidades, donde se verifica el mayor incremento de todo el período analizado, con la incorporación de 159 Iglesias e Instituciones Religiosas. En los meses subsiguientes la tendencia continúa en alza, con variaciones que oscilan entre el 2% noviembre y el 8% en diciembre. Las marcadas subas registradas están fuertemente vinculadas con el trabajo realizado en la [Subcomisión de Iglesias e instituciones religiosas](#), que forma parte de la Comisión de Entidades de Bien Público, creada en el ámbito del ENARGAS a través de la [Resolución ENARGAS 63/20](#) del 27 de mayo de 2020. Esta comisión se constituyó como un espacio mediante el cual las Iglesias e Instituciones Religiosas pueden manifestar sus necesidades sectoriales e inquietudes en el seno del propio ENARGAS. De este modo, se puso a disposición un canal permanente de interacción, fortaleciendo la articulación con la Autoridad de Aplicación del Régimen (SE), y los Organismos encargados del registro de este tipo de entidades (en este caso, la Secretaría de Culto), facilitando el acceso a la información y el ingreso al Registro.

Por lo expuesto, durante el 2019 se incorporaron 655 Iglesias e Instituciones Religiosas al Régimen de Beneficiarios de EBP, mientras que en 2020 lo hicieron 822, incrementándose en un 250% entre enero 2019 y diciembre 2020. A partir de la creación de la Subcomisión de Iglesias e Instituciones Religiosas las entidades beneficiarias se incrementaron en un 40%.

ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO - TOTAL PAÍS

ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO 2019-2020

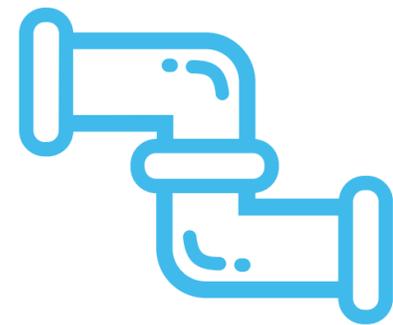


Hogares, Centros Comunitarios, Talleres Protegidos, Cruz Roja y Centros Culturales (de ahora en más "Entidades"), incorporados durante los años 2019 y 2020 por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) establecido mediante la Ley 27.218 y reglamentado mediante la Resolución SGE 146/19 de la ex Secretaría de Gobierno de Energía (SGE).

Durante el primer trimestre 2019 las Entidades alcanzadas por el régimen tarifario específico para EBP se mantienen estables, no registrándose variaciones en enero y febrero e incorporándose solo un Hogar en marzo. En abril (32%) y mayo (27%) se registran variaciones positivas, que se originan con el ingreso de 51 y 57 Entidades, principalmente Fundaciones, Bibliotecas Populares y Bomberos Voluntarios. A partir de mayo la incorporación continúa en ascenso, aunque con variaciones menores al 7% hasta el mes de septiembre, en el que se incrementan los ingresos al Registro en un 17%, en su mayoría Fundaciones y Bibliotecas Populares. En el último trimestre la incorporación pierde intensidad. Cabe destacar que durante ese año se aplicaron aumentos tarifarios escalonados durante los meses de abril, mayo y junio, que afectaron la capacidad de pago de estas instituciones (ver Tarifas de Gas 2016-2020).

Hasta septiembre 2020 las incorporaciones al Régimen son escasas, con variaciones menores al 3%, en parte debido al impacto ocasionado por la pandemia (COVID-19) y la consecuente medida preventiva del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO). En octubre se evidencia la mayor variación del año, con la incorporación de 32 Entidades, en su mayoría Bomberos Voluntarios y Cruz Roja. En los meses de noviembre y diciembre las variaciones positivas son del 4%. En este sentido, cabe destacar el trabajo realizado en la Comisión de Entidades de Bien Público, creada en el ámbito del ENARGAS a través de la Resolución ENARGAS 63/20 del 27 de mayo de 2020. Esta comisión se constituyó como un espacio mediante el cual distintas organizaciones de la sociedad civil pueden manifestar sus necesidades sectoriales e inquietudes en el seno del propio ENARGAS. De este modo, se puso a disposición un canal permanente de interacción, fortaleciendo la articulación con la Autoridad de Aplicación del Régimen (SE), y los Organismos encargados del registro de este tipo de entidades (CENOC y Secretaría de Culto), facilitando el acceso a la información y el ingreso al Registro.

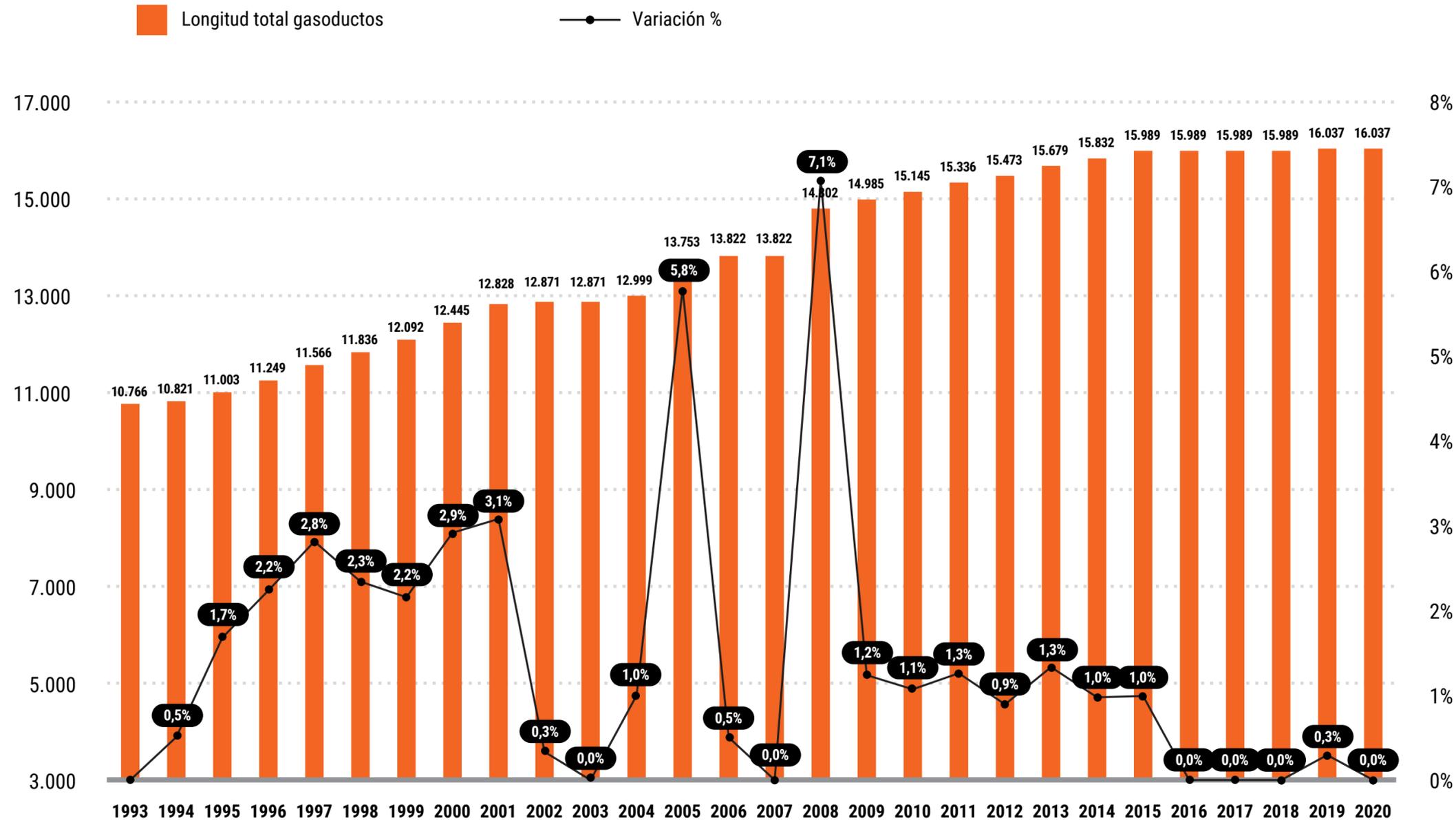
Finalmente, como se puede observar entre enero 2019 y diciembre 2020 se verifica una variación positiva del 208%. De este modo, durante el transcurso del 2020 se incorporaron 101 entidades al Régimen, ingresando en primer lugar Bomberos Voluntarios y, en segundo lugar, Bibliotecas Populares.



Transporte

EXPANSIÓN DEL SISTEMA LICENCIADO DE TRANSPORTE – TOTAL PAÍS

EXPANSIÓN EN KILÓMETROS DE GASODUCTO 1993-2020



En 1993, año de partida de las estadísticas oficiales del Ente Regulador del Gas (ENARGAS), el Sistema Licenciado de Transporte (SLT) contaba con una longitud de 10.766 km a nivel nacional. Al concluir 2020, en el SLT se habían habilitado unos 5.270 nuevos kilómetros, representando un crecimiento del 49% respecto del año inicial.

Entre los hitos más destacables, se registra que en el año 2000 la Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN) amplió el SLT por un total de 333 km: 274 km construidos en el Gasoducto Centro Oeste y 59 km entre los Tramos Finales y el Gasoducto Norte. Por otra parte, en 2001 la Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS) amplió el sistema con la construcción de 337 km: 131 km sobre el Gasoducto San Martín, 52 km sobre el Gasoducto Neuba II y 154 km sobre sus Tramos Finales.

Entre los años 2004 y 2005, en el marco del Decreto 180/04, se lograron reactivar las expansiones de transporte a través de fideicomisos, por los cuales la ampliación total alcanzó en 2005 los 754 km entre las dos Licenciatarias: 237 km sobre el Gasoducto Norte, correspondiente a TGN, (Tramos desde Campo Durán hasta Planta compresora Ferreyra en 30 pulgadas de diámetro y también tramos desde Campo Durán hasta Pichanal en 24 pulgadas) mientras que se incorporaron 358 km sobre el San Martín y 159 en los Tramos Finales de TGS.

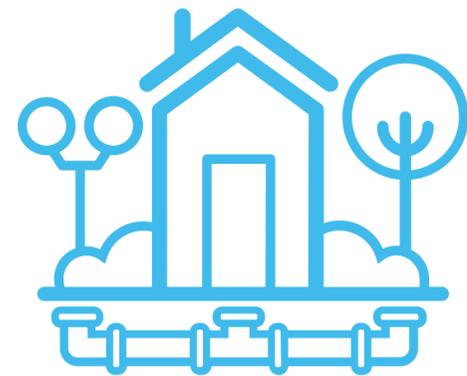
Estas obras fueron complementadas por 980 km de nuevo gasoducto en 2008: 284 km sobre el Gasoducto Norte, desde Lumbreras hasta Tío Puijo en cañería de 30 pulgadas, 377 km en el San Martín y 222 km en los Tramos Finales de TGS, sumando además otros 97 km entre el Centro Oeste, (tramo Beazley - La Paz en 30 pulgadas), Tramos Finales de TGN (San Jerónimo - Ramallo en 30 pulgadas) y Neuba II (en los tramos correspondientes a Cervantes, Belisle y La Aldea), siendo el año que aportó el mayor crecimiento del SLT desde 1993. En este sentido, los años 2008 y 2005 destacan por ser el primer y el segundo año, respectivamente, con las mayores expansiones anuales entre 1993 y 2020.

Asimismo, entre los años 2009 y 2015, y con las obras financiadas desde los fideicomisos, se reforzaron ambos sistemas con un promedio anual de 170 nuevos kilómetros de gasoductos habilitados. Dentro de las obras de mayor magnitud citamos la expansión del Gasoducto San Martín por un total de 359 km (entre 2009 y 2011), y también los 555 km sobre el Gasoducto Norte (entre 2010 y 2014).

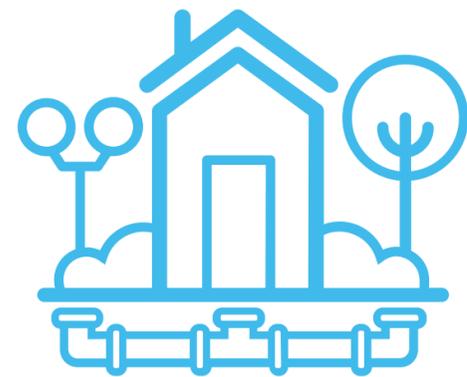
Finalmente, cabe señalar que entre los años 2016 y 2018 no se realizaron ampliaciones sobre el SLT, siendo la primera vez desde 1993 que se verificaron tres años seguidos sin expansiones, con el antecedente de los años 2003 y 2007. Así, luego de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) del 2017, en 2019 se habilitaron 48 km de expansión sobre el gasoducto Cordillerano de TGS, que involucró tres loops y obras conexas del sistema Cordillerano, siendo la menor expansión desde 2007; por su parte, en 2020 tampoco se registraron expansiones en el sistema.



Usuarios de Gas por Redes



Usuarios de Gas por Redes Total País



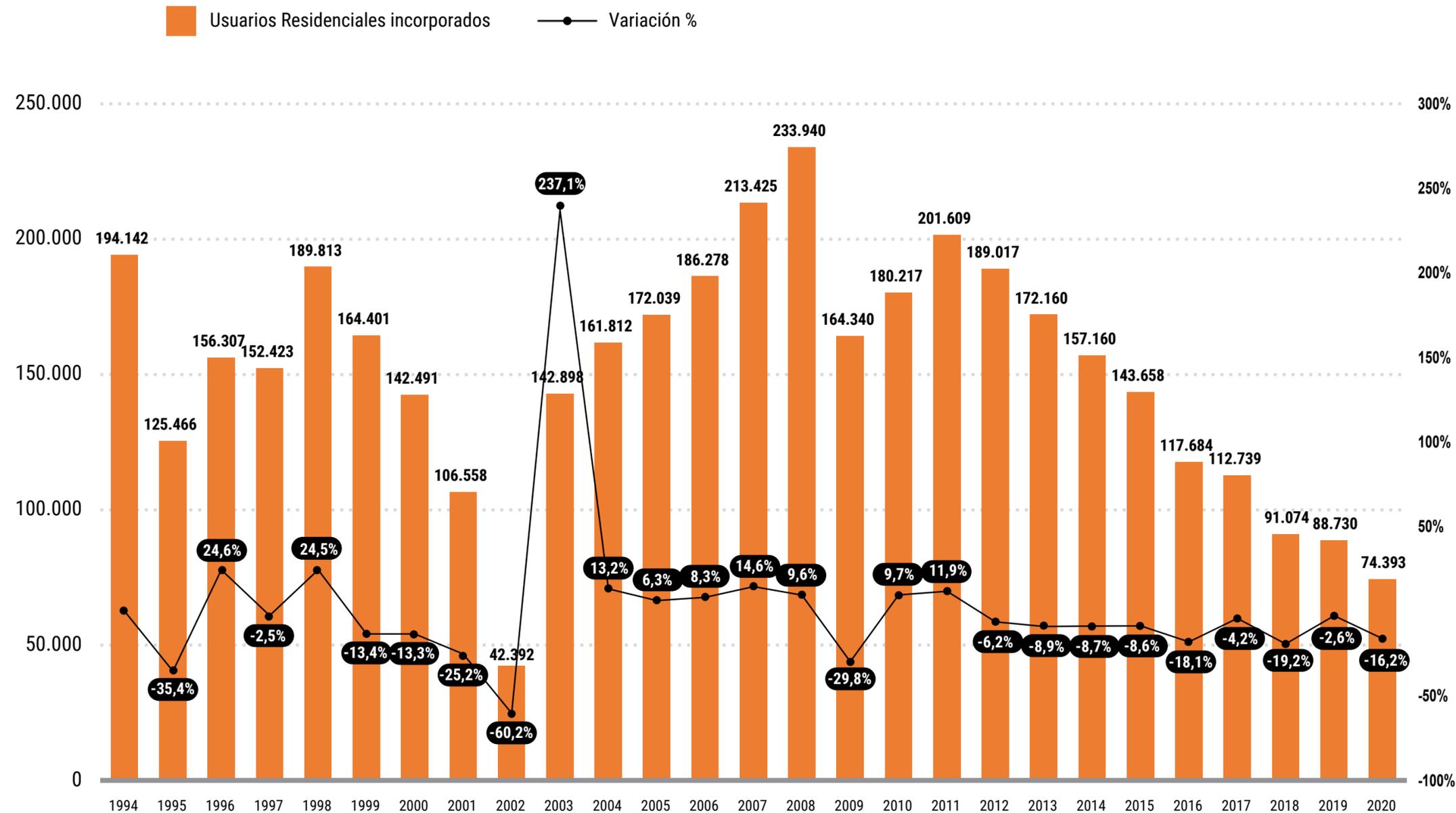
Usuarios de Gas por Redes

Total País

Residenciales

USUARIOS DE GAS POR REDES – TOTAL PAÍS

USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS • 1994 - 2020



Se observa la evolución de la incorporación de Usuarios Residenciales de gas natural por redes de todo el país durante el período 1994-2020.

Luego de la privatización de Gas del Estado S.E. y la creación del Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS), la incorporación de usuarios del segmento residencial evidenció una tendencia de crecimiento asociada al consumo. Entre 1993 y 2020 la cantidad de usuarios de este tipo prácticamente se duplicó, en una evolución que fue afectada por las condiciones macroeconómicas que impactaron, entre otras variables, en el sector.

De esta forma, más allá de las variaciones anuales la incorporación de usuarios residenciales de gas natural de las últimas tres décadas se ha mantenido en un promedio apenas superior a los 150.000 usuarios agregados a la red de distribución por año. No obstante, a lo largo del período se registraron distintas intensidades en la expansión del servicio, entre las que se destacan notablemente la mínima cantidad de usuarios incorporada en 2002 y la máxima en 2008. Como complemento, durante los años 1994, 1998, 2007 y 2011, también se destacó la cantidad de usuarios incorporados en términos interanuales.

A su vez, las variaciones anuales han estado en relación con la evolución económica del país durante las últimas décadas, que en general tuvieron disminuciones más marcadas en los años de caída y aumentos en los años de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI). En este sentido, se observa que el PBI nacional en valores constantes creció un 6% en el año 1994, cayó un 3% en 1995 a raíz de la crisis económico-financiera, luego tuvo un crecimiento promedio del 6% desde 1996 hasta 1998, y desde 1999 a 2002 experimentó un nuevo descenso promedio del 5%, atravesando la crisis de la Convertibilidad. En este mismo período la incorporación de usuarios se caracterizó por tener una variación negativa del 35% en 1995, crecimiento del 1996 a 1998, con la excepción de la leve caída de 1997, y luego una caída de 1999 a 2002, de casi un 30% promedio anual.

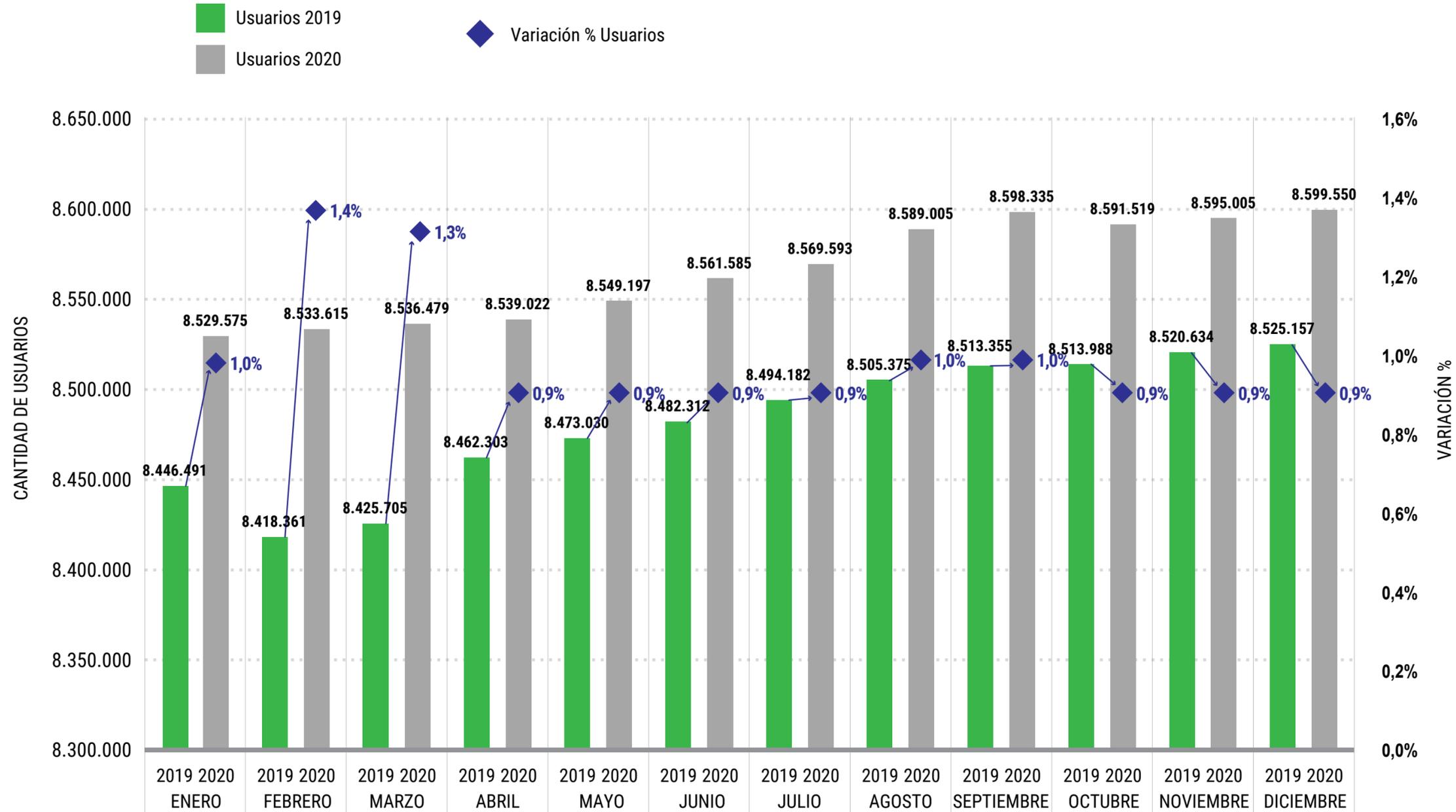
En el año 2003 se observa una fuerte recuperación del ritmo de incorporación de usuarios del 237% respecto al año anterior, mientras que el PBI registra un incremento del 9% interanual. Esta tendencia continúa incrementándose en promedio un 10% anual hasta el 2008, mientras que el PBI creció un promedio del 7% anual. Posteriormente a estos primeros años de la posconvertibilidad, el PBI descendiendo en 2009, producto de la crisis financiera internacional de aquel año, continuando luego con un rebote del 8% promedio en 2010 y 2011, mientras que la tendencia del ritmo de incremento de usuarios residenciales, que en 2009 había sido negativa en un -30%, subió un promedio de 11% en los dos años siguientes.

Desde 2011 hasta 2015 el PBI registró un crecimiento irregular, y finalmente marcó un nuevo descenso promedio de 1% de 2016 a 2019, palpable sobre todo a partir de la crisis económica originada a partir del cimbrazo cambiario de 2018. Por su parte, la variación en la incorporación de usuarios disminuyó levemente de 2012 a 2015, con un promedio anual de 8%, que se profundizó entre 2016-2019, con un decrecimiento promedio de 11% en los usuarios incorporados en la red. Finalmente, en 2020 la actividad económica cayó un 10% en el acumulado anual, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), y la incorporación de usuarios también cayó en un 16%. Cabe señalar que entre 2004 y 2011 se incorporaron 1.513.660 usuarios residenciales a la red de gas, representando el 37% del total de usuarios incorporados en el período analizado, que alcanzaron poco más de 4 millones.

De esta manera, puede apreciarse que la tendencia a la baja en expansión de la red en cantidad de usuarios que se inició en 2011, se profundizó luego de 2016, lo que probablemente esté vinculado con el impacto producido por los incrementos tarifarios desde 2016 y hasta 2019 (ver Tarifas Gas 2016-2020) así como por la caída de la actividad económica motivada por la crisis iniciada en 2018, y por las consecuencias de la pandemia (COVID-19). Por último, se destaca que si bien la evolución de la incorporación de usuarios durante el período analizado estuvo asociada a la del consumo, tuvo una relación no lineal en tanto este mostró un comportamiento con variaciones anuales menos pronunciadas (ver Consumo Usuarios Residenciales. Total País 1993-2020).

USUARIOS DE GAS POR REDES – TOTAL PAÍS

USUARIOS RESIDENCIALES INCORPORADOS • 2019 - 2020



Se observa la evolución de la incorporación de Usuarios Residenciales de gas natural por redes de todo el país durante los años 2019 y 2020, por lo que la comparación se lleva a cabo entre los mismos meses de cada año.

En primer lugar, en 2020 se observa que la evolución del número de Usuarios Residenciales entre enero y diciembre muestra un comportamiento de leve aumento interanual sostenido, que oscila entre 0,9% y 1,4% respecto al año 2019, durante todos los meses del período, expresando así una tendencia inferior a la esperada por el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que históricamente es de un 2% a 3% anual.

Tal como sucedió históricamente, las variaciones anuales en la cantidad de usuarios incorporados han estado en relación con la evolución económica del país durante las últimas décadas, que en general tuvieron disminuciones más marcadas en los años de caída y aumentos en los años de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI).

De esta forma, la merma en la tendencia de crecimiento señalada anteriormente para todos los meses del año 2020, podría estar asociada a los efectos de la crisis económica de 2018, que continuó durante 2019 y luego en 2020 con el impacto de la pandemia (COVID-19). Estas crisis, con sus consecuentes caídas en la actividad económica, pudieron haber dificultado la ejecución de las instalaciones necesarias para poder vincular a los usuarios a las redes. Para dimensionar este punto, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para diciembre, registró una disminución acumulada del 10% con respecto a 2019, profundizando el descenso de 2,1%, correspondiente al acumulado a diciembre de último año en relación con igual período 2018.

Así, a pesar de haberse registrado la combinación de una sensible baja en la inflación acumulada para este período, de 36,1% en 2020 contra 53,8% en 2019, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, y un congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), se verifica que el crecimiento cuantitativo de los usuarios residenciales continúa estando retraído, como consecuencia del escenario económico desarrollado durante los últimos dos años.

Por último, se destaca que si bien la evolución de la incorporación de usuarios en general tiene relación con los volúmenes consumidos, en este período se registró una relación no lineal en tanto este último mostró un comportamiento con variaciones anuales que fueron mayoritariamente positivas y más pronunciadas (ver [Consumo Usuarios Residenciales. Total País 2019-2020](#)), debido al impacto de la pandemia (COVID-19) y de las variaciones térmicas en el consumo doméstico.



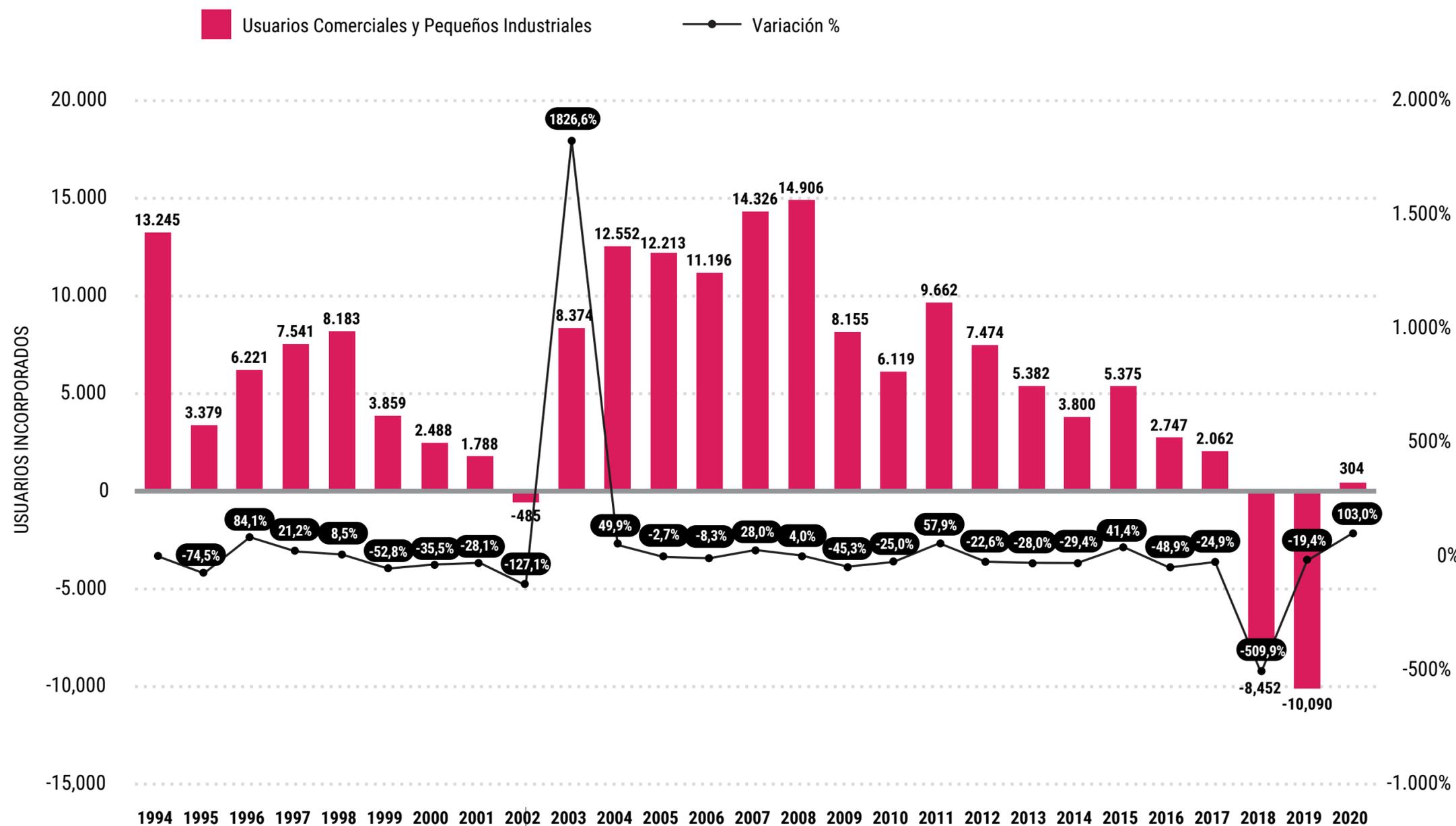
Usuarios de Gas por Redes

Total País

Comerciales y Pequeños Industriales

USUARIOS DE GAS POR REDES – TOTAL PAÍS

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES INCORPORADOS • 1994 - 2020



Se observa la evolución de la incorporación de Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de gas natural por redes de todo el país durante el período 1994-2020.

Luego de la privatización de Gas del Estado S.E. y la creación del Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS), la incorporación de usuarios del segmento comercial y de pequeños industriales evidenció una tendencia de crecimiento que entre 1993 y 2020 generó un aumento de más del 40%. Así la evolución de incorporación de este tipo de usuarios a la red de distribución estuvo afectada por las condiciones macroeconómicas que impactaron en el sector, no solo en la variación de la cantidad de usuarios, sino, sobre todo, en la variación de su consumo (ver [Consumo Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales. Total País 1993-2020](#))

Más allá de las particularidades que hayan tenido las variaciones anuales, la incorporación de usuarios comerciales y pequeños industriales de gas natural de las últimas tres décadas se ha mantenido en un promedio apenas superior a los 5.400 usuarios agregados a la red de distribución por año. No obstante, a lo largo del período se registraron distintas intensidades en la expansión del servicio para este segmento, entre las que se destacan notablemente las incorporaciones del 1994 (13.245), originadas por la recategorización de algunos usuarios que al momento de la privatización estaban registrados como Residenciales pero pertenecían al segmento comercial y de pequeños industriales según su uso del gas; la cantidad de usuarios que se dieron de baja del servicio en 2002 (435); el máximo de usuarios incorporados en 2008 (14.906); o el récord de desconexiones visualizado en 2019 (10.090).

A su vez, se advierte que las variaciones anuales han estado en relación con la evolución macroeconómica del país durante las últimas décadas, dado que en general sus disminuciones más marcadas se dieron en sintonía con los años de caída, mientras que los aumentos fueron en consonancia con los años de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI).

En este sentido, se observa que el PBI nacional en valores constantes creció un 6% en el año 1994, cayó un 3% en 1995 a raíz de la crisis económico-financiera, luego tuvo un crecimiento promedio del 6% desde 1996 hasta 1998, y desde 1999 a 2002 experimentó un nuevo descenso promedio del 5%, atravesando la crisis de la Convertibilidad. En este mismo período la incorporación de usuarios se caracterizó por tener una variación negativa del 75% en 1995, crecimiento del 1996 a 1998 promedio del 38% anual y luego una caída de 1999 a 2002, de casi un 61% promedio anual. Cabe señalar que el 2002 fue uno de los tres años, junto con 2018 y 2019, en los que hubo desconexiones de usuarios Comerciales y Pequeños Industriales en toda la serie histórica, significando en este caso un descenso del 127%.

En el año 2003 se observa una fuerte recuperación del ritmo de incorporación de usuarios del 1.826% respecto al año anterior, mientras que el PBI registra un incremento del 9% interanual. Esta tendencia continúa incrementándose en promedio un 14% anual hasta el 2008, aun contemplando las variaciones negativas de los años 2005 y 2006, en tanto que el PBI también creció, en un promedio del 7% anual. Posteriormente a estos primeros años de la post convertibilidad, el PBI desciende en 2009, producto de la crisis financiera internacional de aquel año, continuando luego con un rebote del 8% promedio en 2010 y 2011, mientras que la tendencia del ritmo de incremento de usuarios, que en 2009 había sido negativa en un 45% continuó cayendo en 2010 un 25%, revirtió su tendencia, subiendo un 58% en los dos años siguientes.

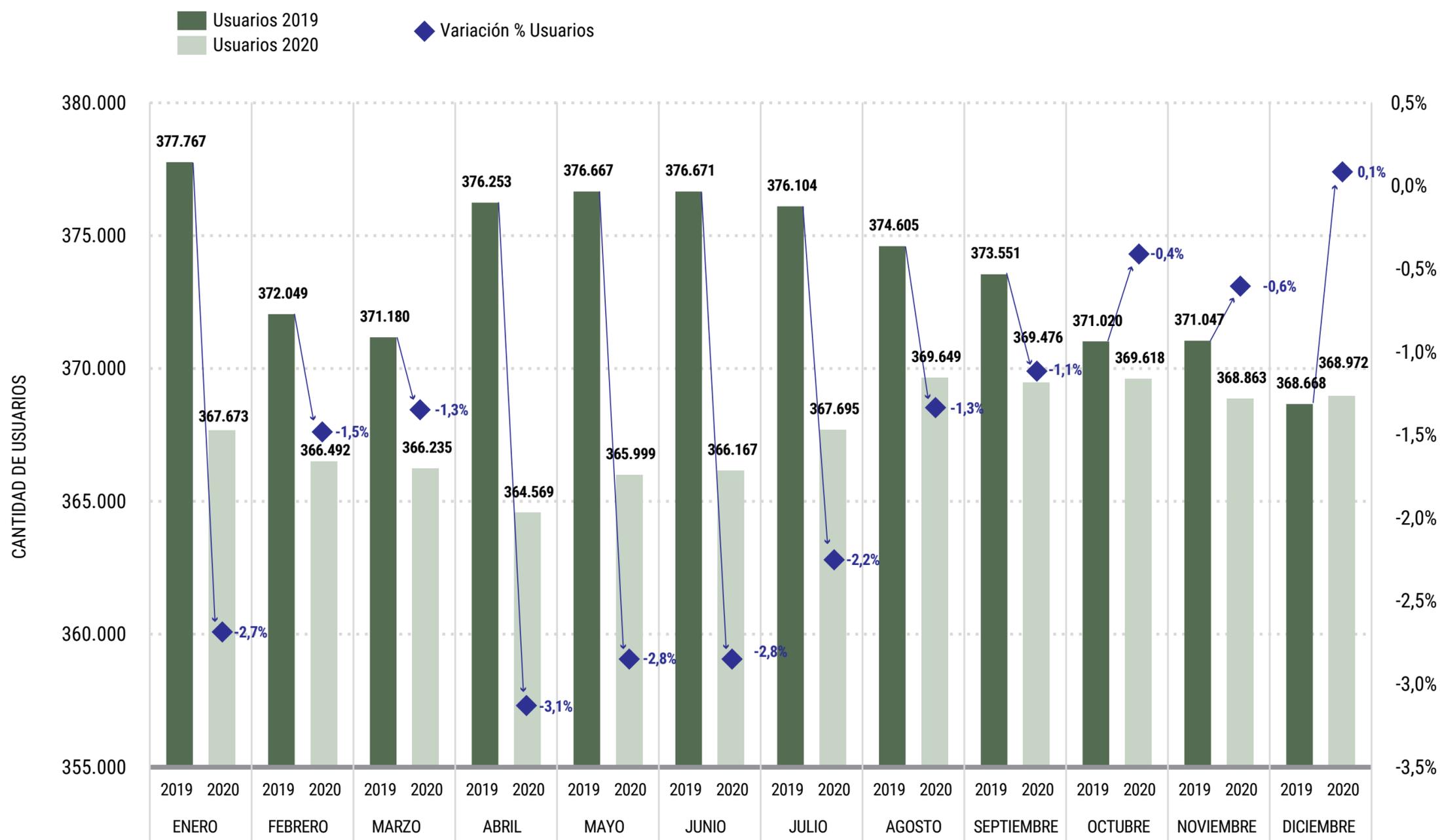
Desde 2012 hasta 2015 el PBI registró un crecimiento irregular, y finalmente marcó un nuevo descenso promedio de 1% de 2016 a 2019, palpable sobre todo a partir de la crisis económica originada a partir del cimbronazo cambiario de 2018. Por su parte, la variación en la incorporación de usuarios disminuyó de 2012 a 2014, con un promedio anual de casi 27%, mientras que en 2015 creció un 41%. Por su parte, entre 2016-2019, vuelve a darse un decrecimiento promedio de más de 150% en los usuarios incorporados en la red. Cabe destacar que, dentro de este último período, en 2018 tuvo lugar la caída más grande de toda la serie analizada, del 510% respecto del año anterior, que significó la baja de casi 8.400 usuarios, al tiempo que en 2019 esta caída se acentuó con más de 10.000 desconexiones netas.

Finalmente, en 2020, en un contexto económico en el que la actividad cayó un 10% en el acumulado anual, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tendencia a la incorporación de usuarios aumento un 103%, revirtiendo los últimos dos años de desconexiones. Cabe señalar que entre 2004 y 2008 se incorporaron 65.193 usuarios comerciales e industriales pequeños a la red de gas, representando el 43% del total de usuarios incorporados en el período analizado, que alcanzaron poco más de 150.000.

De esta manera, puede apreciarse que la tendencia a la baja en expansión de la red en cantidad de usuarios que se inició en 2012, se profundizó luego de 2016, lo que probablemente esté vinculado con el impacto producido por los incrementos tarifarios desde entonces y hasta 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), así como por la caída de la actividad económica motivada por la crisis iniciada en 2018.

USUARIOS DE GAS POR REDES – TOTAL PAÍS

USUARIOS COMERCIALES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES INCORPORADOS • 2019 - 2020



Se observa la evolución de la incorporación de Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales de gas natural por redes de todo el país durante los años 2019 y 2020, por lo que la comparación se lleva a cabo entre los mismos meses de cada año.

En primer lugar, en 2020 se observa que la evolución del número de Usuarios Comerciales y Pequeños Industriales muestra un comportamiento de visibles caídas interanuales que se sostiene durante todo el período analizado, con la excepción de diciembre, que registra un leve incremento. Esta disminución de las incorporaciones respecto a 2019 oscila entre 0,4% y 3,1%, siendo más intensas entre abril y junio y moderándose progresivamente durante los meses siguientes hasta el final de la serie.

Tal como sucedió históricamente, las variaciones anuales en la cantidad de usuarios PyMEs incorporados han estado en relación con la evolución de la actividad económica del país durante las últimas décadas, que en general tuvieron disminuciones más marcadas en los años de caída y aumentos en los años de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI).

De esta forma, el comportamiento decreciente señalado anteriormente para los primeros once meses del año 2020 podría estar asociada a los efectos de la crisis económica de 2018, que continuó durante 2019 y luego en 2020 con el impacto de la pandemia (COVID-19). Estas crisis, con sus consecuentes caídas en la actividad económica, pudieron haber afectado los costos afrontados por este tipo de usuarios, así como la capacidad de pago del servicio. Para dimensionar este punto, el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), registró en diciembre una disminución acumulada del 10% con respecto a 2019, profundizando el descenso de 2,1%, correspondiente al acumulado a diciembre de último año en relación con igual período 2018.

Así, a pesar de haberse registrado la combinación de una sensible baja en la inflación acumulada para este período, de 35,4% en 2020 contra 58,5% en 2019, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) del INDEC, y un congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas Gas 2016-2020](#)), se verifica que en términos cuantitativos los usuarios Comerciales y Pequeños Industriales se vieron afectados negativamente como consecuencia del escenario económico desarrollado durante los últimos dos años.



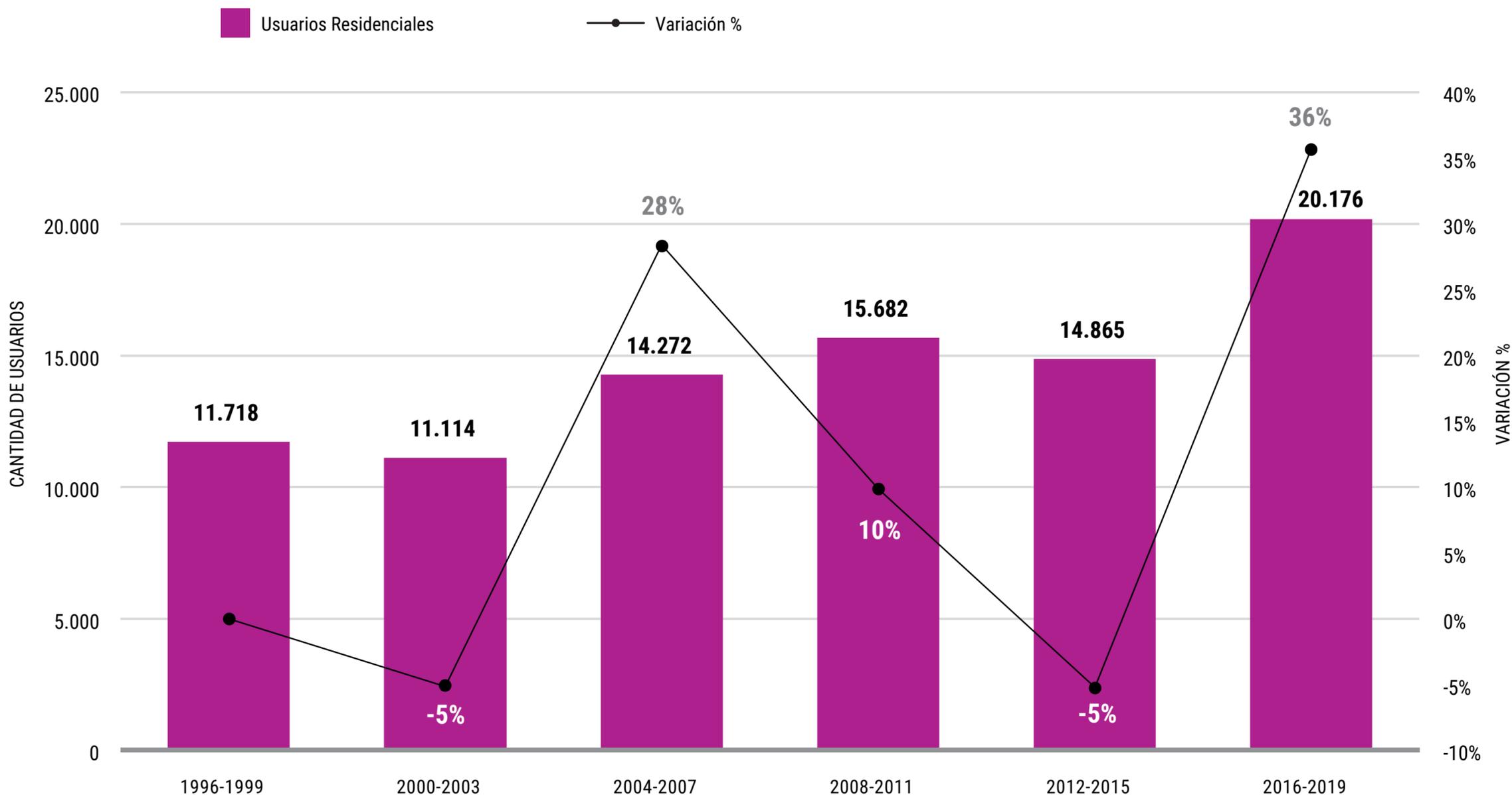
Usuarios de Gas por Redes Provincias



Usuarios de Gas por Redes Provincias Residenciales

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE NEUQUÉN

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución de los usuarios Residenciales de la red de gas natural incorporados en la Provincia de Neuquén durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Neuquén cuenta con el 1,4% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 3% del Producto Bruto Interno (PBI). Neuquén conecta en la actualidad el 2% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 6% del total país.

En primer lugar, se observa que luego del primer cuatrienio 1996-1999 la cantidad de nuevos usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia disminuyó un 5% en 2000-2003. Este comportamiento pareciera estar vinculado parcialmente al impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad a nivel país, así como en la provincia en la medida en que esta crisis implicó una recesión sostenida desde 1999 hasta el 2002, con una caída promedio anual del PBI del 4,9% y del 3,7% del PBG neuquino. Por otro lado, entre 2004 y 2007 a nivel nacional se registró un crecimiento del PBI del 7,6% mientras que el PBG se mantuvo prácticamente estancado, al tiempo que el ritmo de incorporación de los nuevos usuarios se incrementó con mayor intensidad, llegando al 28%. De esta forma, en el promedio de estos cuatro años, se produjo una incorporación de 3158 usuarios más que en el período anterior, la segunda variación interperíodo más alta de la serie analizada, por lo que es posible verificar la relación de este crecimiento con el comportamiento de la macroeconomía nacional durante estos años.

Luego del aumento en 2004-2007, se registra una leve atenuación en el ritmo de incorporación de usuarios residenciales neuquinos en 2008-2011, que alcanza un 10% interperíodo, completando ocho años de crecimiento en los usuarios añadidos a la red de distribución y acompañando el crecimiento del PBI de 3,6% anual promedio, en tanto el PBG cayó un 1% en la provincia. En 2012-2015 la tendencia incremental que venía registrándose en los cuatrienios comprendidos entre 2004-2011 se revierte, marcando un descenso del 5%, que igualó al porcentaje de caída de 2000-2003, en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado y el PBG neuquino creció al 3,1% anual promedio.

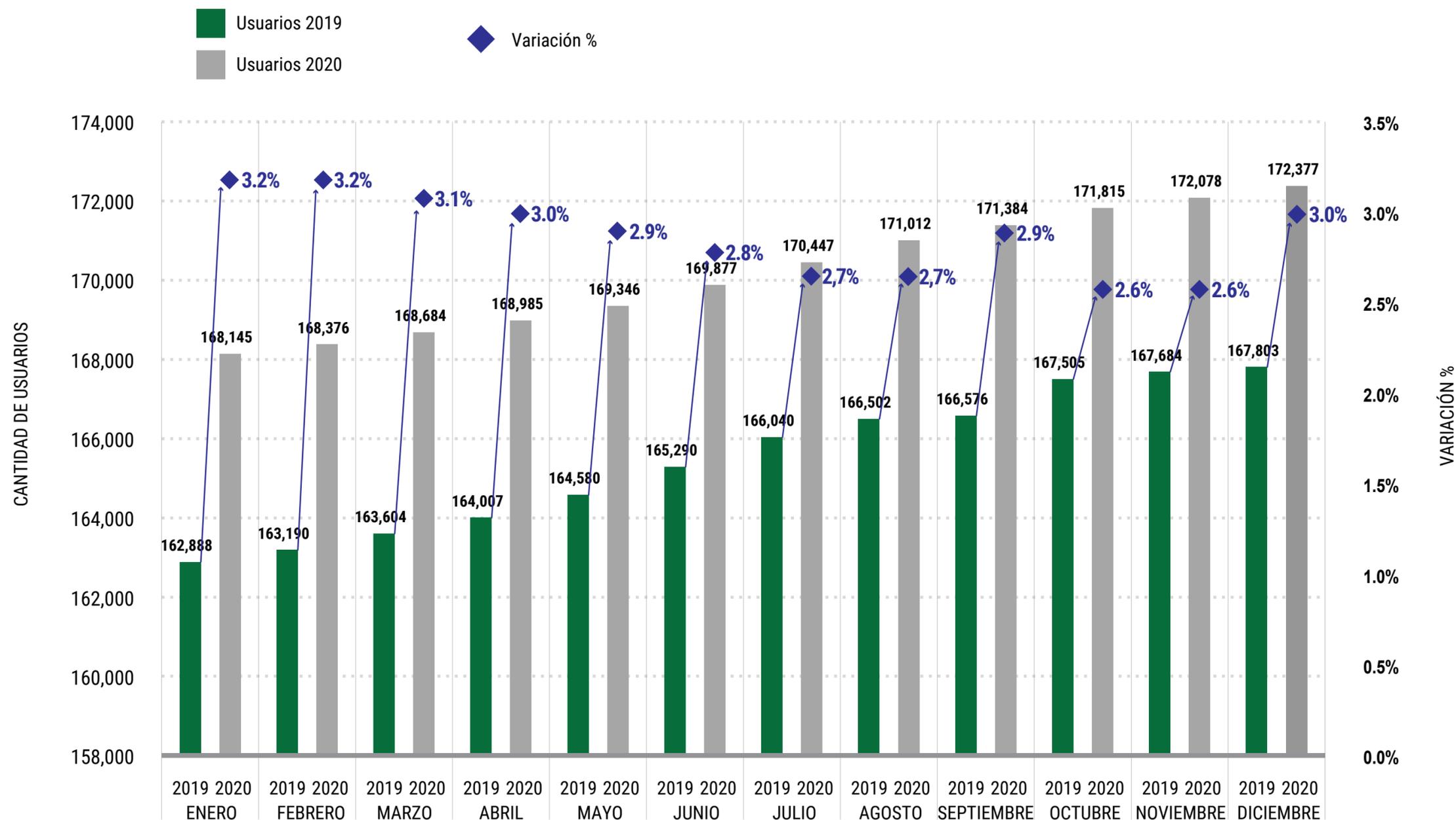
Posteriormente, en 2016-2019 se evidencia la mayor variación de la serie, de un 36% respecto al cuatrienio anterior, lo que también implicó el pico en términos absolutos de todo el período observado, con 20.176 nuevos usuarios de la red provincial. Cabe aclarar que este desempeño se dio en un contexto económico en el que el PBI acumuló una caída del 1% promedio y mientras que el PBG provincial creció hasta 2018 según el último dato disponible de acuerdo a la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén.

Cabe mencionar que una de las áreas de mayor consumo de la Provincia de Neuquén, además de la ciudad capital, es la zona andina, compuesta por San Martín de Los Andes, Junín de los Andes y Villa La Angostura. Respecto a ello, tanto en el momento de la privatización del servicio de gas como posteriormente la Distribuidora Camuzzi Gas del Sur S.A. (CGS) y la Transportista Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS), ampliaron y potenciaron el gasoducto "Cordillerano", que posibilitó el desarrollo gasífero de esas ciudades a partir de 1996. Posteriormente, al requerirse nuevas obras de expansión, la incorporación de usuarios en esas zonas se ralentizó, pero con la inauguración del Gasoducto Patagónico en 2006, vinculado al Cordillerano en la ciudad de Esquel (Chubut), y con su potenciación en 2011, el caudal aportado por dicho sistema permitió continuar con el desarrollo gasífero de las localidades andinas, que en ese momento presentaba un grado de crecimiento asociado al auge turístico de la zona. Una vez más, el crecimiento del consumo hizo que la capacidad del "Sistema Cordillerano-Patagónico" se viera colmada, por lo que se contempló esta situación en los planes de Inversiones Obligatorias de CGS durante la Revisión Tarifaria Integral (RTI) de 2017, incluyendo obras para ampliar su capacidad y acompañar a la creciente demanda. Esas obras fueron inauguradas en enero de 2019.

De esta forma, y a diferencia de la mayoría de las provincias y de lo ocurrido en el total país (ver [Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019](#)), se observa que la incorporación de usuarios residenciales en Neuquén en el período 2016-2019 no pareció haber estado afectada por el aumento de tarifas (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la caída de la actividad económica experimentada a nivel nacional y la baja de los ingresos de millones de hogares, mostrando más sintonía con el desempeño del PBG hasta 2018. A modo de ejemplo, en este período las facturas de usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 183%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES – PROVINCIA DE NEUQUÉN

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales de gas natural por redes de la Provincia de Neuquén entre enero y diciembre de 2019 y 2020.

De acuerdo con el Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de Neuquén cuenta con el 1,4% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 3% del Producto Bruto Interno (PBI). Neuquén en la actualidad concentra el 2% de los Usuarios Residenciales conectados al sistema de gas por redes y el consumo anual para estos usuarios en 2020 fue el 6% del total país.

Durante el período analizado se registran visibles incrementos en la cantidad de usuarios Residenciales neuquinos en todos los meses de 2020 respecto a 2019, con un promedio del 2,9% mensual, lo que se encuentra dentro de los valores esperados para el “crecimiento vegetativo del número de usuarios”, que oscila históricamente entre el 2% y el 3% anual. En el marco de esta tendencia general se pueden destacar los meses de enero y febrero como los mayores incrementos del período analizado, cuando el crecimiento fue del 3,2%. Por otro lado, en los meses siguientes se observa una baja muy ligera del 2,7% que se prolonga hasta julio, seguida de una nueva tendencia incremental hasta septiembre (2,9%), para luego registrarse una nueva leve baja en octubre y noviembre que finaliza con el alza en el ritmo de variación del 3% en diciembre. Así, luego del primer bimestre, en marzo y abril el crecimiento fue del 3% aproximadamente y desde abril a diciembre el crecimiento osciló entre el 2,6% y el 3%.

De este modo, el ritmo de incremento de los usuarios residenciales en Neuquén pareciera no haber estado afectado en la misma magnitud que otras provincias por los efectos de la crisis económica de 2018-2019, que luego se acentúa en 2020 por el impacto de la pandemia (COVID-19), en la medida en que la incorporación de usuarios mantuvo un crecimiento dentro de los valores más altos esperados por el crecimiento vegetativo del número de usuarios. De esta forma, esta evolución no estuvo en sintonía con la tendencia registrada a nivel nacional (ver [Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020](#)), donde se observa un ligero incremento cuantitativo, rondando el 1% mensual, como producto del deterioro de los indicadores económicos durante los últimos dos años.

Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)) pudieron haber afectado positivamente el crecimiento en los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en Neuquén, manteniendo valores superiores a otros casos provinciales a lo largo de los últimos 12 meses, aún a pesar de la evolución decreciente de la actividad económica acumulada de los últimos años. En este sentido, cabe destacar que, la inflación alcanzó un 32,3% acumulado en este período en 2020 contra un 54% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Patagónica.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE SAN LUIS

INCORPORACIÓN DE USUARIOS RESIDENCIALES 1996-2019



Se observa la evolución de los usuarios Residenciales incorporados a la red de gas natural en la Provincia de San Luis durante el período 1996-2019.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de San Luis cuenta con el 1,1% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). San Luis conecta en la actualidad el 1% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual promedio en 2016-2019 representó el 1% del total país.

La Provincia de San Luis fue conectada a la red de Gasoductos en 1982, cuando se habilitó el Gasoducto Centro Oeste y se realizaron las obras correspondientes al ramal que vincula ese gasoducto con la planta reguladora que alimenta a la capital de la provincia y sus zonas aledañas. Al momento de la privatización del servicio, el desarrollo gasífero de esa zona era incipiente; sin embargo, durante los diez años siguientes la expansión del servicio de gas natural permitió que vastas zonas no abastecidas pudieran acceder a ese suministro, generando un rápido crecimiento de los usuarios Residenciales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en primer lugar se observa que en 2000-2003 la cantidad de nuevos usuarios residenciales de la red de distribución de la provincia creció a un ritmo del 35% respecto a 1996-1999. Este comportamiento no pareciera estar vinculado al impacto macroeconómico que tuvo la crisis de la Convertibilidad en el sector en la medida en que esta crisis implicó una recesión sostenida desde 1999 hasta el 2002, con una caída promedio anual del PBI del 4,9% mientras que el PBG registró una caída promedio del 3,4%. Por otro lado, la relación entre la evolución macroeconómica y la incorporación de usuarios Residenciales sí pareció estar en línea entre 2004 y 2007, dado que en este período el PBI creció al 7,6% promedio y el PBG provincial lo hizo al 6,3%, al tiempo que el ritmo de incorporación de los nuevos usuarios se mantuvo en los mismos valores que el cuatrienio anterior, nuevamente de un 35%. De esta forma, en el promedio de estos cuatro años se produjo una incorporación de 3.668 usuarios por año, alcanzando el pico del período analizado en términos absolutos, así como la segunda mayor variación porcentual consecutiva.

Luego de la tendencia incremental que venía experimentando por la incorporación de usuarios Residenciales de San Luis hasta 2004-2007, en 2008-2011 se registra un descenso del 4%, revirtiendo los ocho años de crecimiento consecutivo, aunque manteniendo valores superiores a los de los años noventa, en un período, en el que el PBI creció a un ritmo del 3,6% anual.

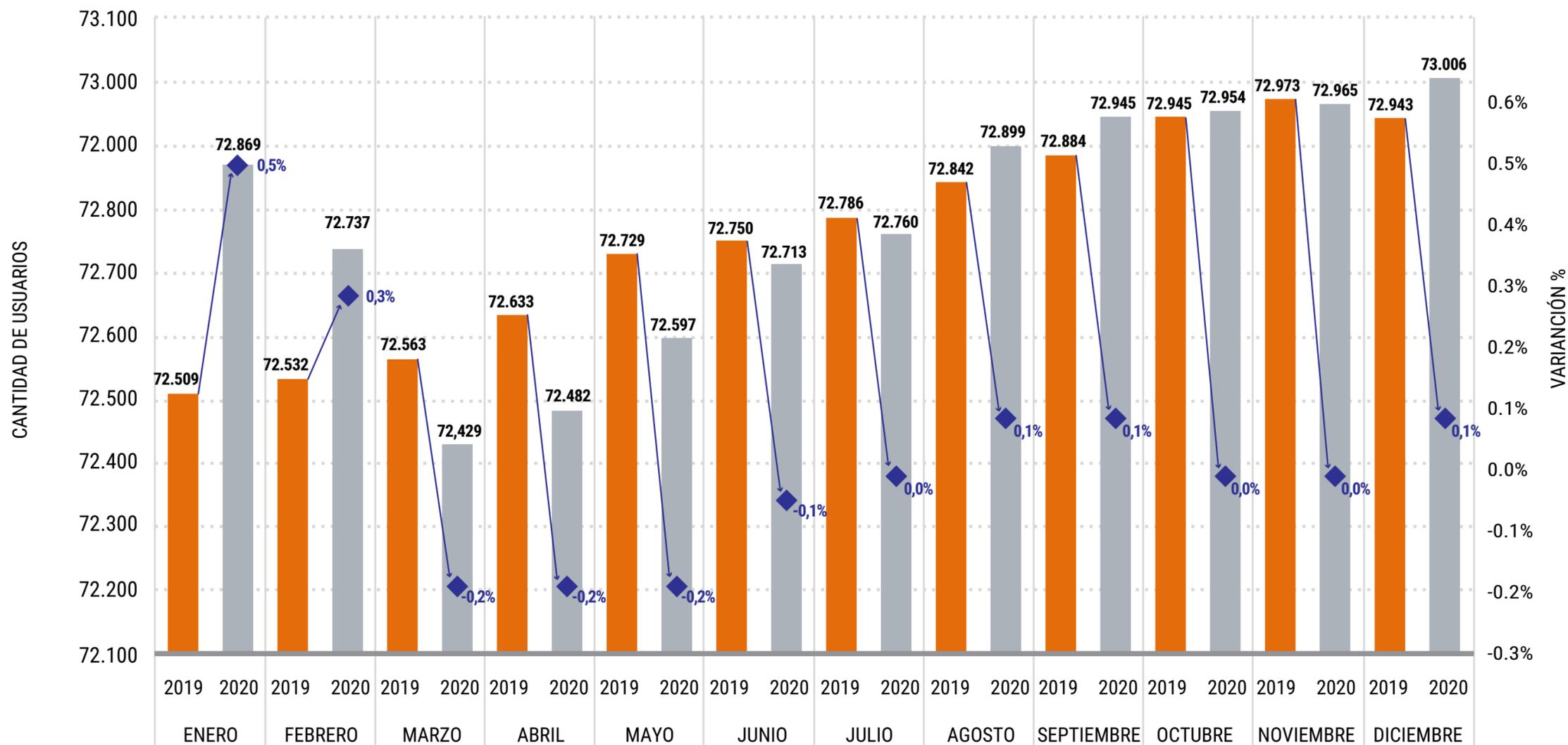
En 2012-2015 la tendencia decreciente que comenzó incipientemente en el período anterior se consolida, marcando un descenso del 50% que alcanzó valores inferiores a los de los comienzos de la serie, en una etapa en la que el PBI se mantuvo prácticamente estancado. Posteriormente, en 2016-2019 tuvo lugar la variación negativa más pronunciada de la serie, con un descenso del 54% respecto al cuatrienio anterior, alcanzando también la mínima incorporación de usuarios de toda la serie, de alrededor de 800 usuarios residenciales en promedio por año. En comparación con el cuatrienio 2004-2007, que fue el de mayor cantidad de nuevos usuarios añadidos a la red con alrededor de 3.600 nuevos usuarios promedio anual, lo anterior implicó una reducción de casi un 80%, en un contexto económico en el que el PBI acumuló una caída del 1% promedio.

De esta forma, como en la mayoría de las provincias y en línea con lo ocurrido en el total país (ver [Nuevos Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 1996-2019](#)), se observa que la incorporación de usuarios Residenciales en San Luis en 2016-2019 pareció haber estado afectada por el aumento de tarifas (ver [Tarifas de Gas 2016-2020](#)), la alta inflación, la caída de la actividad económica experimentada a nivel nacional y la baja de los ingresos de millones de hogares durante este período. A modo de ejemplo, en esta etapa las facturas de usuarios Residenciales a nivel nacional se incrementaron más de 1.000%, mientras que la inflación acumulada entre 2017 y 2019 fue del 190%, de acuerdo al Nivel General del Índice de Precios al Consumidor (IPC), Región Cuyo, calculado por el INDEC.

USUARIOS DE GAS NATURAL POR REDES - PROVINCIA DE SAN LUIS

USUARIOS RESIDENCIALES 2019-2020

■ Usuarios 2019
■ Usuarios 2020
◆ Variación %



Se observa la evolución mensual en la cantidad de Usuarios Residenciales incorporados a la red de gas natural de la Provincia de San Luis entre enero y diciembre de 2019 y 2020.

De acuerdo al Censo 2010 realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC), la provincia de San Luis cuenta con el 1,1% de la población argentina y su Producto Bruto Geográfico (PBG) provincial representa aproximadamente el 1% del Producto Bruto Interno (PBI). San Luis conecta en la actualidad el 1% de los Usuarios Residenciales al sistema de gas por redes y el consumo anual en 2020 representó el 1% del total país.

Durante el período analizado se registran valores con pocas variaciones pequeñas en la evolución de la cantidad de incorporaciones de usuarios Residenciales a la red de distribución de San Luis durante todos los meses de 2020, con un promedio mensual casi nulo, lo que se encuentra bastante por debajo de los valores esperados para el "crecimiento vegetativo del número de usuarios", que oscila históricamente entre el 2% y el 3% anual. En el marco de esta tendencia general se puede destacar que las mayores diferencias interanuales corresponden, por un lado, al 0,5% de enero (+360 usuarios), y por el otro, al -0,2% de abril (-151 usuarios). En este mismo sentido, cabe añadir que para inicios de 2019 existían 72.509 usuarios residenciales, mientras que para diciembre 2020 la cifra era de 73.006, por lo que en dos años solo se pudieron registrar aproximadamente 500 usuarios.

De este modo, y tal como sucedió en otras provincias, el ritmo de incremento de los usuarios Residenciales en San Luis también pareció haber estado afectado por los efectos de la crisis económica de 2018-2019, que luego se acentuó en 2020 por el impacto de la pandemia (COVID-19).

Por otra parte, si se compara esta evolución con la tendencia registrada a nivel nacional (ver «Usuarios Residenciales de Gas Natural. Total País 2019-2020»), donde se observa un ligero incremento cuantitativo rondando el 1% mensual, el caso provincial registró un peor desempeño, como producto del deterioro de los indicadores económicos durante los últimos tres años. Para dimensionar este punto, de acuerdo al Estimator Mensual de Actividad Económica (EMAE) calculado por el INDEC, para diciembre 2020 se registró una disminución acumulada de la actividad económica del 10% con respecto al mismo período 2019, mientras que el descenso del acumulado a diciembre de este último año en relación con igual período 2018 fue del 2,1%.

Finalmente, puede advertirse que a pesar de la sensible baja en la inflación acumulada y el congelamiento de las tarifas desde octubre 2019 (ver «Tarifas de Gas 2016-2020»), la caída en la actividad económica y del poder adquisitivo de los usuarios pudieron haber afectado el crecimiento en los nuevos usuarios Residenciales conectados a la red de distribución en San Luis. En este sentido, cabe destacar que la inflación alcanzó un 38% acumulado en este período en 2020 contra un 55% en 2019, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INDEC, Región Cuyo.